

## ▲ Unión Tranviarios Argentinos de Rosario

11 de enero de 1947

**C**amaradas tranviarios:

Una de las más grandes conquistas de nuestro movimiento dentro de la Nación Argentina ha sido la creación de una verdadera conciencia social. Esa conciencia social es la que nos permite hoy tener la inmensa satisfacción de hallarnos compartiendo esta mesa las supremas autoridades de la Nación, las más altas autoridades de la Provincia de Santa Fe y de la Municipalidad de Rosario, junto a los dirigentes de la Unión Tranviarios, sin que ninguno de nosotros se sienta aquí extraño, sino compañero de todos.

Durante siglos la humanidad ha luchado por esa igualdad, yendo tras la magnífica idea de que los hombres sean todos hermanos, cualquiera sea su situación en la vida, y que se sientan iguales y compañeros en la lucha por la existencia.

Sin embargo, en nuestro país, no habíamos podido, en el transcurso de tanto tiempo, conseguir la igualdad de sentimientos que es lo único que hermana a los hombres. No habíamos conseguido tampoco que los funcionarios estuvieran al servicio del pueblo y no sintieran prejuicios al tener que juzgar a sus compañeros de luchas, de los cuales, aun el más modesto, representa una rueda de ese inmenso engranaje que es la Nación toda. Por esa razón, los antiguos funcionarios, cuando la clase trabajadora se ponía de pie, vivían con zozobra porque sabían que debían luchar contra ella. Hoy, en cambio, los funcionarios se sienten felices porque saben que la clase trabajadora de pie es el instrumento de realización de la grandeza de la Patria.

Cuando pensamos que en nuestro Plan de Gobierno tenemos por delante una tarea ciclópea a realizar, cuando analizamos los grandes problemas que el país tiene que resolver, no dirigimos nuestras miradas a los consorcios capitalistas, sino al pueblo entero, que es el que ha de ejecutar la obra; no pensamos en otra fuerza que no sea la de los brazos de nues-

tros trabajadores; no pensamos en otras combinaciones que no sean las del trabajo honrado y lícito que cada ciudadano tiene la obligación de realizar.

Por eso, las fiestas de los trabajadores son también las fiestas de los funcionarios de la Nación. Por eso, la felicidad de los trabajadores es nuestra propia felicidad, porque el Gobierno entiende que con hombres tristes y abatidos no se marcha hacia ninguna grandeza. El Gobierno sabe que la grandeza de la Patria está confinada a las posibilidades de una clase trabajadora optimista y feliz, y sabe también que no es posible fundar la felicidad futura de la Nación sobre la miseria y la desgracia de la clase trabajadora del presente.

Agradezco a la Unión Tranviarios el haberme brindado la feliz oportunidad de compartir estos momentos con ustedes, momentos que van jalando de felicidad mi vida de gobernante.

No deseo terminar sin antes reconocer públicamente la acción inteligente y eficaz de la mesa directiva de la Unión Tranviarios de Rosario. Los dirigentes de esa meritoria asociación, como los de la Capital Federal, son acreedores de la gratitud del gremio. Yo los he visto trabajar durante toda nuestra acción en la Secretaría de Trabajo y Previsión, y los estoy viendo actualmente en la dirección del gremio, y me honro en reconocer que son hombres honestos y capaces, condiciones éstas que conducen a la grandeza de los gremios.

Señores y señoras: Para cerrar esta conversación, deseo agradecer a todos ustedes la amabilidad que han tenido con nosotros y recordar que Rosario tiene para mí un mérito especial: el de haberme hecho el más alto honor de mi vida al declararme el Primer Trabajador Argentino. ..

## A Unión Tranviarios

# En la Plaza San Martín de Rosario

11 de enero de 1947

**P**ueblo de Rosario:

He llegado hasta Rosario con un inmenso placer, invitado por la Unión Tranviarios, para asistir a un festejo de una nueva conquista social tan merecida por este gremio sufrido, honrado y trabajador. He querido extender esta visita llegando hasta este lugar para tener la satisfacción de dirigir la palabra a esta muchedumbre rosarina que tanto quiero por ser Rosario para mí una ciudad muchas veces benemérita. Así como en esta ciudad se creara la bandera, se está creando ahora la grandeza de la Nación, en esta ciudad, repito, formada en su mayoría por trabajadores.

Llegar a Rosario es reconfortar el espíritu con estas legiones de trabajadores que honran más al país con su diligencia, su esfuerzo y su sacrificio, lo que es ir colocando día a día un metro más adelante el jalón de honor y de la grandeza nacional.

Tiempos vivimos en que reconocemos la suprema dignidad del trabajo y tiempos vendrán en que el mayor honor que puede tener un ciudadano es el de ser un trabajador de la Nación. Pasaron y pasarán para siempre los tiempos en que conversar, discurrir sin hacer nada, vestirse elegantemente y consumir sin producir lo que se consume era honor. Desde ahora será un deshonor no ser capaz de producir lo que cada uno consume.

Esa nueva conciencia ha de poner en marcha las legiones argentinas para que los trabajadores del cerebro y del músculo, los trabajadores del esfuerzo intelectual o físico, sean los que honren a la Patria en la más grande de sus actividades, que es el trabajo.

El estado actual de la República es la consecuencia directa de nuestro trabajo y la indirecta de miles de trabajadores argentinos que han dejado sus vidas en las huellas de ese áspero y triste camino del trabajo irreconocido. El estado actual de que nos enorgullecemos, ya que la posición so-

cial de la República Argentina en su equilibrada y armónica distribución de lo que a cada uno le corresponda va, conquista sobre conquista, castigando la ignominia de un pasado que no ha de volver y de un futuro venturoso que no habrá ningún argentino suficientemente malvado para no ambicionarlo para todos nuestros hermanos.

Ese equilibrio social es la base de toda la grandeza; porque la riqueza podrá ser poderosa, pero cuando el equilibrio social se rompe, pone en evidencia que esa riqueza es tan poderosa como frágil. Todos trabajaremos para afirmar ese equilibrio, pero afirmado sobre la verdad y la justicia.

Nuestra situación económica es la más brillante que el país ha tenido hasta nuestros días. Hemos reconquistado esa bendita libertad económica que nos hacía esclavos de intereses, de intenciones y presiones, y hoy la riqueza argentina, podemos decirlo a los cuatro vientos, es de los argentinos y será para siempre de los argentinos. Pero debemos agregar que esa riqueza argentina será argentina, pero mediante una justa distribución de la misma entre los catorce millones de habitantes del país.

Nuestra situación social, nuestra situación económica ha culminado en una brillante posición en la política internacional. Hasta hace poco teníamos todavía los temores a los hombres bravos que no hace mucho tiempo se banqueteaban con sus adictos en esta ciudad.

No ha triunfado nuestra intención ni nuestra ambición. Ha triunfado la verdad, y en el mundo la verdad es la que siempre triunfa. Si estamos todos los hombres honrados del trabajo de acuerdo y unidos, no habrá fuerza en la tierra capaz de doblegar nuestra cerviz; y si siendo débiles, arrinconados por todos, levantamos la cabeza y vencimos, ¿qué no será en el porvenir, cuando seamos cada día más orgullosos de sentirnos argentinos?

Por eso es que no quiero dejar esta tribuna que tanto me honra y me satisface, no quiero dejarla sin hacer un llamado a este maravilloso pueblo de Rosario, a la concordia entre nuestros compañeros: Entre los peronistas no debe haber distintas aspiraciones; debe haber una sola. Que todos los que nos encontramos en esta cruzada redentora pensemos que nosotros no existimos, que tenemos una causa y una consigna que cumplir frente a Dios y frente al mundo. Pensemos que de nada valdrá el triunfo individual frente al fracaso de todos nosotros. Pensemos que somos un mero accidente en la vida de los pueblos; pensemos que no valemos sino por lo que somos capaces de sacrificar de nosotros mismos. Pensemos que no hay nada más grande que el sacrificio ni nada más fructífero. Seamos capaces de sacrificarnos y de morir, si es preciso, por nuestros hermanos. Es grande

morir por una causa y es miserable morir por una ambición personal. Por eso, para llevar adelante esta causa, que es la de todos, les recuerdo lo que ya les dije en una oportunidad: Que somos todos artífices del destino común y ninguno instrumento de la ambición de nadie.

Hoy, todos los peronistas, deben luchar por estar unidos, arrojar al que los separe o los intrigue, y para obtener eso es menester pensar que jamás se ha de proceder mal con el compañero, sino siempre con nobleza y con altura. Pero por sobre todas las cosas —y también lo he dicho a todos mis queridos compañeros de causa—, es necesario ser tolerante hasta con la intolerancia. Es necesario que vayamos pensando en las grandes obras que tenemos que realizar y que solamente las haremos si estamos en paz y en disposición de trabajar.

Frente a ese equilibrio social obtenido, frente a ese poder económico brillante que poseemos, no podemos, desgraciadamente, decir lo mismo de nuestra política. Es menester hacer desaparecer todas las diferencias políticas de nuestros compañeros, sacrificarse por una causa común, que por ser de todos no es de nadie en particular. Ésta no es hora de hacer política, es hora de hacer obra. Los que hicieron política llevaron al pueblo al descreimiento, porque le prometieron siempre lo que no fueron capaces ni tuvieron la intención de realizar. Nosotros, que no prometemos, debemos realizar una obra que sea el basamento del monumento que el pueblo levantará a esta legión de descamisados, porque el mérito de nuestra obra no será el mérito de un hombre ni de diez, será el mérito de todos los trabajadores argentinos.

El día que el pueblo argentino se acordó de sus sentimientos que existieron que le dio a los hombres. No habían conseguido ninguna vez los funcionarios al servicio del pueblo y no se daban pretenciones al respecto juzgar a sus compañeros de trabajo, de obreros, de campesinos, de representantes de esta rueda de ese inmensa engranaje que es la Nación por su expresión, los argentinos, argentinos, cuando le daban un trabajador de pie vivían con orgullo porque sabían que debían luchar contra. Hoy es cuando los argentinos se sienten felices porque saben luchar trabajadores de pie es el fundamento de realización de la gloria de la Patria.

Cuando pensamos que en nuestro Plan de Gobierno tenemos por objetivo una política a largo plazo, cuando analizamos los grandes problemas que el país tiene que resolver, no dirigimos nuestras miradas a los grupos capitalistas, sino al pueblo entero, que es el que ha de ejecutar todo, no pensar es en otra fuerza que no sea la de los brazos de nues-

## A Unión T... Ante una delegación de estudiantes

17 de enero de 1947

**S**eñores:

Todo marcha bien y pueden tener la seguridad de que los objetivos se cumplen y se cumplirán perfectamente, de manera que no debe embargarles en ese sentido ninguna inquietud.

La Revolución ha sobrepasado ya toda posibilidad de tener cualquier impedimento, porque los ciclos se realizan con precisión y en muchos aspectos mejor de lo que nos imaginamos.

Estamos buscando un clima de tranquilidad dentro del país, porque ese debe ser el caldo de cultivo en el que se podrán hacer creaciones. Nada se crea en los momentos de violencia. Éstos han pasado ya y ahora debemos alcanzar las épocas selectivas y constructivas que son de proceso lento. No podemos peligrar en el cumplimiento de ninguno de nuestros grandes objetivos, ya que los pequeños no tienen importancia en las grandes cosas. Por mi parte, soy tan optimista como antes sin ser fácil al optimismo, porque si lo fuera hoy me hallaría con una euforia extraordinaria.

El problema universitario ha sido enfocado dentro de límites normales y las medidas a adoptarse en el futuro han de ser concordantes con las tomadas hasta ahora; pero lo haremos con la prudencia necesaria que requiere el período de pacificación que iniciamos. Lo indispensable es vigilar que las finalidades fundamentales de la Revolución se alcancen y sean cumplidas inexorablemente. En este sentido estén ustedes completamente tranquilos.

Comprendo que todavía el mar proceloso de la juventud universitaria no está totalmente en calma, pero ello no tiene ninguna importancia. Cuando iniciemos la marcha al comenzar el curso escolar, lo haremos con un grado mayor de tranquilidad y con una disciplina más acentuada que en épocas anteriores, y así, paulatinamente, dando todos los días una vuelta

al tornillo, en un año que tiene trescientos sesenta y cinco días —si no recuerdo mal—, habremos dados trescientos sesenta y cinco vueltas; de ese modo no hay tornillo que no se ajuste. Poco a poco, sin apresuramientos catastróficos, porque es la época de la marcha lenta. Dicho esto por mí no se lo ha de interpretar en un sentido teórico. Hay que ir despacio, porque no hay peligro de ninguna especie; todo se desarrolla normalmente y debemos entrar en un período de reformas que estamos encarando para la Universidad. Dentro de las nuevas ideas iremos atando bien todos los cabos para que ustedes puedan estudiar mejor y contar con los elementos de investigación científica suficientes, para no formar solamente teóricos en la universidad, sino también hombres especializados y prácticos.

El mal de la Universidad argentina es que ha sido exageradamente enciclopedista y por esta razón llegamos hoy a la conclusión de que nuestros hombres saben poco de poco, porque el que mucho abarca poco aprieta. Nuestra Universidad, con su enciclopedismo, nos ha ido desviando hacia disciplinas no prácticas para las necesidades del Estado. Hace falta una Universidad argentina para la República Argentina; una Universidad moderna al servicio del Plan de Gobierno, es decir que la Universidad en cada una de sus facultades forme ciudadanos latamente capacitados para realizar lo poco que queremos realizar. No me interesa que haya en el país cuarenta astrónomos, porque a esa disciplina basta que la atienda uno solo; y en cambio, precisamos quinientos ingenieros hidráulicos, porque vamos a llevar a la práctica grandes obras hidráulicas. Es indispensable que el país cuente con elementos que vivan en esta tierra, que entiendan sus problemas y trabajen para el país.

Esto debe hacérselo ya, porque acaso sea tarde cuando vengan nuestros sucesores. Tal es la orientación que deben tener los encargados de la enseñanza. Debe existir una doctrina del país para que todos veamos similarmente los problemas y nos pongamos de acuerdo para apreciar de una misma manera los asuntos a resolver.

Lo que expreso con respecto a la especialización dentro de la Universidad lo digo también en cuanto a las distintas profesiones. Vemos hoy que argentinos que profesan disciplinas científicas conexas no mantienen entre sí ninguna similitud doctrinaria. Nosotros, educados en el Colegio Militar, pensamos en forma diametralmente opuesta a la de argentinos de nuestra misma generación que han sido educados en cualquier otra facultad. ¿Cómo nos vamos a poner de acuerdo en la vida si nuestra cultura es distinta? Debe crearse, pues, una cultura básica, similar, y así no estaremos en desacuerdo. No puede seguir produciéndose el fenómeno que se ve ac-

tualmente: cinco argentinos educados en cinco facultades de una misma universidad piensan de distinta manera y los cinco tienen una misma patria, una misma labor a realizar y un objetivo común a alcanzar. Éste es el mal que yo critico en todas las profesiones. Deseamos crear una uniformidad doctrinaria mediante una cultura básica, como acontece en todas partes del mundo; luego, cada uno pensará lo que se le ocurra, pero teniendo en vista siempre las necesidades del país en que vive y las perspectivas del futuro del país, porque en él transcurre toda su vida y en él desenvuelve todas sus aspiraciones.

Les agradezco que me hayan brindado la oportunidad de echar un parrafito con ustedes. Estamos trabajando con las mismas inquietudes y todo saldrá bien. Cuando iniciemos los cursos podremos decir que todo se halla perfectamente regulado para emprender la marcha, y de ese modo no se producirá ninguna fricción e iremos ajustando los pequeños defectos de la maquinaria. Para mí, el éxito está totalmente asegurado. Es lógico que siempre haya inquietudes y que cuando nuestra Universidad ande muy bien no tengamos las inquietudes de ahora; pero existirán otras, y éstas no han de terminar nunca. Desgraciada sería la Universidad si los muchachos no tuvieran siempre alguna inquietud.

Tengan ustedes buenas vacaciones y no se preocupen, porque en las vacaciones trabajo yo.

Que se sientan iguales y compañeros en la lucha

Sin embargo, en nuestro país, no habíamos paído, en el transcurso del tiempo, conseguir la igualdad de sentimientos que existieron que hubo en los hombres. No habíamos conseguido tampoco que los sindicatos estuvieran al servicio del pueblo y no se dieran prejuicios al respecto, juzgar a sus compañeros de brazos, de necesidades, con él mismo modo representaba una ruidosa de ese hombre extranjero que es la Nación. Por esa razón, los indígenas, indígenas, cuando la cosa era malísima, cuando se veía con zozcos, porque sabían que debían luchar contra Moy, en cambio, los racionales se sienten felices porque saben que cada trabajador de pie es el instrumento de realización de la gran idea de Puma.

Cuando pensamos que en nuestro Plan de Gobierno tenemos parte importante del tema a resolver, cuando analizamos los grandes problemas que el país tiene que resolver, no dirigimos nuestras miradas a los grandes capitalistas, sino al pueblo entero, que es el que ha de crear una nueva pensión en otra fuerza que no sea la de los brazos de hueso.



## A Unión Tran Decálogo del Plan Quinquenal

24 de enero de 1947

**C**ompañeros trabajadores:

En una hora de lucha me llamaron "el Primer Trabajador Argentino", y estoy demostrando por mi conducta que día a día iré justificando esta honrosa designación que me dieron. Por eso, con gran orgullo les llamo "compañeros", a la usanza de nuestro tiempo y no como los antiguos demagogos que llamaron al pueblo "compañeros", pero que mecharon con la función pública sin haber hecho nada por ese pueblo, sino que constribuyeron a despojarlo; y hoy son esos mismos hombres desprestigiados que, desde los periódicos, se están oponiendo a nuestras realizaciones actuales.

Por eso, compañeros trabajadores, les recomiendo que vigilen atentamente, porque se trabaja desde la sombra y hay que cuidarse no sólo de la traición del bando enemigo, sino de la del propio bando. En nuestro movimiento no caben los hombres de conducta tortuosa; debemos llevar a él el alma del obrero, que es puro y limpio y no sabe de trapisondas.

Debemos seguir una trayectoria honrada sin buscar nuestra inspiración en las combinaciones políticas; debemos obrar rectamente con el corazón abierto al compañero, con buena inclinación para con todos, con la decencia por la bandera, sin incurrir con nuestras acciones en las camandulerías que han hecho despreziables a los viejos políticos. Todo limpio y todo al sol; el corazón abierto a todo lo humano, a todo lo decente; sinceridad y amor para el que está luchando a nuestro lado, todos para una mejor Argentina: ésta es nuestra bandera.

Maldito sea quien a nuestro lado simula ser compañero, pero que en la hora de la decisión nos ha de clavar un puñal por la espalda.

Todos seamos honestos, soldados de una misma causa y debemos estar decididos a dar la vida, si fuera preciso, por esa causa.

La etapa abierta el 4 de junio de 1943 por el pueblo argentino ha sido superada. Se ha destruido un régimen político basado en la mentira y en la farsa, que no se presentó como realidad.

Se ha elevado la condición social del pueblo argentino; se ha dignificado el trabajo; se ha humanizado el capital y se ha reestructurado un nuevo orden económico, que habrá de permitir que la riqueza argentina sea disfrutada por todo el pueblo y no por cuatro privilegiados.

El 17 de octubre la revolución de los "descamisados" que tenían sed y hambre de justicia ha consolidado en nuestro país los verdaderos derechos del hombre.

El 24 de febrero de 1946 constituyó el triunfo de la verdad sobre la ficción y cristalizó un movimiento que representa el corazón de la clase trabajadora argentina sacrificada. Allí se cerró la etapa revolucionaria para abrir la etapa constructiva del movimiento peronista. Por eso, puesto que conduce hacia los objetivos fijados en el Plan de Gobierno, inicia la Argentina la marcha de su recuperación económica y social; comienza la nueva etapa que todos esperanzados ansiamos, para que en esta bendita tierra haya cada día la posibilidad de que nuestros hombres sean un poco más felices. Tratamos de salir de la vida vegetativa en que nos habían sumido los hombres incapaces de afrontar una empresa de envergadura. Queremos ayudar a la naturaleza, que se prodigó en riqueza a manos llenas en esta tierra, por obra de la Providencia, pero ayudarla con el trabajo honrado y eficiente de los argentinos. Todo argentino que trabaja es un piñón en el enorme engranaje que es esta bendita Nación.

Contemplo feliz en este momento a esta enorme muchedumbre que está diciendo de la voluntad firme del pueblo por luchar por su felicidad presente y trabajar por el futuro glorioso de nuestra Nación. Por eso, con la más grande felicidad, leo ese cartel que está indicando la voluntad del proletariado argentino, puesto en marcha hacia la realización de nuestro Plan Quinquenal.

La clase trabajadora argentina ha de ser la artífice de estas grandes realizaciones que anhelamos los argentinos, y la historia le reconocerá el haberse puesto de pie para llevar adelante la bandera orientadora de nuestra gloriosa tradición hacia nuevos y más brillantes destinos.

Para que el Plan Quinquenal pueda ser cumplido en todas sus partes, me voy a permitir recomendarles el siguiente decálogo:

- 1) Cada argentino debe conocer el Plan de Gobierno, difundirlo y ser su propagandista. Solamente la firme voluntad y la unidad de acción total del pueblo argentino puede realizarlo.
- 2) La dirección estará en manos capaces del Gobierno, de los técnicos y de las fuerzas económicas, pero la ejecución estará bajo la responsabilidad de los trabajadores argentinos, cuya honradez y nobleza no pueden ser desconocidas.
- 3) La Patria espera de un esfuerzo de cada uno de sus hijos para llevar al país adelante y mantener el dinámico ritmo de marcha.
- 4) Cada argentino que trabaja es un piñón de este enorme engranaje; es menester producir, producir y producir.
- 5) La clase trabajadora será la artífice de estas magníficas creaciones. Cualquier paralización va en contra del Plan. Es menester vigilar a perturbadores.
- 6) La atemperación de las pasiones y la pacificación de los espíritus creará el clima para el estudio sereno y la realización de la obra de estimular la riqueza y la grandeza de la Patria.
- 7) Es menester entender que sobre toda bandería y sobre toda ambición personal está el interés colectivo del pueblo de la Nación.
- 8) La colaboración y la cooperación de todos perfecciona la obra común. Es menester trabajar, hermanados en el espíritu, en la inteligencia y en las realizaciones prácticas.
- 9) Cada argentino tiene el deber velar en su puesto por el cumplimiento del Plan. El sabotaje es traición a la Patria y la indolencia es incuria culpable y deben ser castigados por el pueblo mismo.
- 10) Que cada argentino persuadido ponga su voluntad para ser lo suficientemente patriota y honrado a fin de cumplir este decálogo en beneficio de todos y de la Patria.

Compañeros: Antes de terminar mi discurso quiero que sepan cuánto valoro y agradezco esta voluntad para llevar adelante este Plan de Gobierno. Este Plan, por estar aferrado a la voluntad de cada argentino, no podrá ser detenido por el pesimismo ni por la inacción de los que quieren reducirnos a la impotencia.

Finalmente, quiero recordarles que en las largas horas de vigilia de nuestro trabajo y observación permanente, no hemos de descansar un ins-

tante, para que el trabajo de ustedes sea fructífero y para que el sacrificio de nuestros trabajadores, con la dirección científica y perfecta dentro de la perfectibilidad humana, permita alcanzar a la Nación los objetivos fundamentales que aseguren su bienestar económico y social y la grandeza política de la Patria.

Ustedes me piden que descanse, pero cuando se tiene la responsabilidad, y sobre todo el sentido de la responsabilidad, son los nervios los que no dejan descansar. Yo no he de descansar hasta no ver encaminada la obra, hasta no ver cumplidos los primeros objetivos, porque nuestro movimiento no ha traído hombres para ser figurones, sino obreros para sacrificarse en el trabajo.

Queridos amigos míos, queridos descamisados: Antes de retirarme de este hermoso espectáculo que da la civilidad argentina, antes de abandonar este balcón, deseo decir que con ustedes ha estado, está y estará siempre mi corazón. Quiero que sepan también que sigo siendo uno de la legión de los descamisados que salvó a la Patria, pero nada más que un descamisado que está en este puesto como ustedes en el suyo.

Quiero pedirles por último que al dispersarse lo hagan con cuidado, porque hay niños y señoras entre la multitud, y que lo hagan lentamente. Al irse, lleven la convicción de que los estrecho fuertemente contra mi corazón.

## A Unión Tranviarios Argentinos **En el Luna Park**

31 de enero de 1947

**C**on el mismo júbilo con que vosotros llegáis hasta esta asamblea, he querido asociarme a la inmensa satisfacción de ver partir felices al descanso a los argentinos que durante treinta o más años han estado prestando sus servicios a la colectividad. Esa satisfacción nos demuestra hasta dónde llega la cohesión y la comprensión de la conciencia social argentina, al festejar, como propia, la jubilación de estos viejos compañeros que parten para hacer uso del merecido descanso que la colectividad tiene la obligación de reservar para los hombres que, fatigados por la batalla diaria de la vida, alcanzan el galardón de la honra máxima de un hombre: el premio a su trabajo.

Señores: Es edificante, extraordinariamente edificante, ver al pueblo trabajador unido con los altos funcionarios del Estado para festejar este acontecimiento que marca una nueva etapa de las conquistas que la justicia y la verdad están asegurando a los hombres de esta tierra; es altamente edificante para un pueblo el hecho de que, en vez de festejar cosas efímeras, festeje sus propias conquistas, ganadas con el supremo derecho de los hombres que ofrecen su sacrificio y su trabajo para labrar la grandeza de la Nación.

Echemos una mirada retrospectiva hacia la vida del pueblo trabajador argentino; recordemos, con estos viejos jubilados, que se van las horas tristes de luchas sin conquistas, de sacrificios, de peregrinajes inútiles en demanda de lo que les correspondía y no se les daba; miremos hacia ese pasado que no ha de volver para el pueblo argentino; contemplemos el presente jubiloso de los hechos que están demostrando las mentiras de los que calumniaron esta obra, y veremos el futuro que señala las esperanzas de un pueblo que está empeñado en ganar horas al tiempo para ser más grande y poderoso y para darle un poco más de felicidad a sus hombres de trabajo.

no pensar es en otra fuerza que no sea la de los obreros de este

Frente a esta asamblea en que se festeja una conquista de tanto significado moral, quiero recordar esas horas en que se gestó la ley de jubilaciones para los empleados de comercio. Al recordarlas —y las recuerdo perfectamente— no podría hacerlo sin rendir un homenaje al señor ministro Borlenghi. Él discutió, durante días y durante meses, personalmente conmigo, y también con el coronel Mercante, esa ley de jubilaciones.

Por eso, al rendir este homenaje a ese hombre que batalló incansablemente por esa ley, quiero destacar que fue su palabra persuasiva, valiente y luchadora la que nos convenció inmediatamente de la necesidad de lanzar esa ley que hoy festejamos alborozados como una conquista más de nuestra justicia.

Se ha hablado de cambios en las leyes de jubilaciones. No hay tales cambios; la ley de jubilaciones de empleados de comercio es demasiado buena para que pueda ser cambiada ahora o en el futuro. Es indudable que a los trabajadores será necesario cubrirlos de otros riesgos; estamos buscando la forma de hacerlo, pero sin tocar, ni directa ni indirectamente, las leyes de jubilaciones existentes.

Señores: Antes de terminar, quiero hacer llegar la palabra del Gobierno de la Nación a los jubilados que hoy se alejan a disfrutar de su merecido descanso. Que sean muy felices, que vivan tranquilos las horas del descanso que les espera y que sean tan largas y prósperas como Dios y la naturaleza lo permitan. Y debo agregar que, junto con ese deseo del Gobierno que represento, en nombre de la Nación expreso el agradecimiento profundo de esta tierra a esos hombres que sacrificaron lo mejor de su vida para llevar adelante nuestro progreso y nuestra riqueza.

En cuanto a los demás empleados de comercio, les pedimos que recuerden siempre a esos viejos servidores; que los traten con cariño, porque constituyen las reliquias de este gremio; que aprendan en su ejemplo cómo se trabaja y cómo se triunfa. Por último, les pedimos que sigan como hasta ahora, trabajando todos para todos, sin el egoísmo que azotó en un tiempo a la clase trabajadora por el dominio de fuerzas oscuras que no volverán, para que jamás se repita el cuadro que todos recordamos. Para ello trabajemos incansablemente y demostraremos al porvenir que en esta nueva Argentina ha surgido un pueblo moral y materialmente superior, capaz de crear y sostener una Patria más hermosa y más feliz.

## A Unión Tranviaria En la Aduana, al establecer el escalafón para el personal

4 de febrero de 1947

**C**ompañeros de la Aduana:

En los países como el nuestro, colocados dentro de una evolución que va marcando verdaderos rumbos a la nacionalidad, los pueblos y la Nación misma no tienen patrones, sino funcionarios. Vale decir que, en este país, los que hemos sido elegidos por la voluntad popular estamos al servicio directo de ese pueblo y los funcionarios del Estado lo están también por la designación que nosotros —los directamente elegidos por el pueblo— realizamos para poner los hombres al servicio de la Nación.

En estas horas nadie puede considerarse dentro del país como un patrón, sino como un servidor y en este sentido quiero recordarles a todos, como me lo recuerdo yo a las seis y treinta de la mañana, cuando comencé mi trabajo en la Casa de Gobierno, que estoy allí para servir al país, y no para servirme de él en ningún aspecto de la vida.

Cada funcionario y cada empleado del Estado deben tener su conciencia rígidamente afirmada en esa obligación; el pueblo nos paga para servirlo y nosotros tenemos que hacer honor a ese servicio con nuestro sacrificio personal.

No importa que quien esté al servicio de la Nación lo sea como presidente o como peón. En cualquiera de las dos situaciones puede honrarse al país.

Cuenta la vieja historia que Epaminondas, después de ser general comandante del ejército de su tierra, derrotado por el enemigo, fue condenado por el gobierno a encargarse de los menesteres de la limpieza de la ciudad. Y cuenta también la historia que nunca la ciudad estuvo más limpia que en ese momento.

Y eso es porque la moral política no solamente debe establecer que los cargos y los puestos honran al ciudadano, sino que el ciudadano debe ser capaz de honrar el cargo que desempeña.

El Estado sostiene esta moral y nosotros, los funcionarios a su servicio, debemos hacerla cumplir, pero para que eso pueda ser real, es necesario que para todos los servidores del Estado esté asegurada la justicia y la dignidad. Esa justicia y esa dignidad no pueden estar libradas, como se ha dicho hace poco, ni al acomodo ni a la cuña ni a la recomendación, sino a cómo el ciudadano cumple con su deber y a cómo el funcionario honra el cargo que desempeña.

Yo les aseguro que poco a poco hemos de ir terminando con todos los vicios de la administración, para formar un elenco de servidores del Estado que estén garantizados en su dignidad y en su justicia. El Estado espera de cada uno de ellos que sepa honrar el cargo que desempeña. Solamente así se hace una patria grande. Solamente así se puede ir venciendo la inercia de los tiempos y los errores contraídos por la ciudadanía a través de tantos años de desgraciada política nacional.

Señores: Yo festejo este escalafón con el mismo júbilo con que lo festejan ustedes. Ustedes lo hacen porque reciben la garantía de la justicia y la dignidad del cargo, y yo, como representante del Estado, porque cumplo, una vez más, con el mandato de la propia nacionalidad de ajustar los medios del Estado para asegurar la dignidad y la justicia dentro de la administración.

Recuerden, compañeros, que es necesario tener siempre presente que en el país no hay un solo hombre inútil, por pequeña que sea su jerarquía. Cada uno, en estos momentos de trabajo y de ruda labor, debe tomar su puesto como un soldado frente al enemigo. Desertar es traición. No cumplir con su deber es defeccionar frente al enemigo que debemos vencer. Ese enemigo es la inercia, ese enemigo es la corrupción en que ha vivido este país durante casi cincuenta años.

Señores, es necesario que cada uno vaya poniendo un grano de arena todos los días para elevar el espíritu de la nacionalidad y para desarrollar en cada uno de nosotros un poco más de virtud, porque solamente así dejaremos de ser una turba para convertirnos en una Nación fuertemente capacitada para desarrollarse y triunfar.

La vida de los pueblos no se hace con garbanzos. La vida de los pueblos se hace con virtud. Tenemos que alcanzar esa virtud, dominarnos a nosotros mismos para después ser dominadores en el futuro; dominadores



en el espíritu y en la inteligencia, para llevar a este país al triunfo con una administración magnífica, donde cada hombre sea un soldado que cumple un sacerdocio al servicio del Estado.

Cuando hayamos conseguido eso, no seremos solamente un gran país, sino que seremos también, lo que es más difícil de alcanzar, una Nación de hombres virtuosos. Y solamente los pueblos virtuosos son dueños del porvenir. Los que no poseen virtud sucumben en la decadencia y en el vicio.

Es evidente que para hablar del espíritu y de la verdad es necesario tener antes resuelto el problema de la vida. Para decirles a los trabajadores que deben ser virtuosos, es necesario, primero, llevarles la tranquilidad a sus hogares, asegurarles la justicia en sus cargos. Y es evidente que la virtud puede comenzar a ejercitarse mejor cuando no hay que hacer equilibrios para "parar la olla" cotidiana. Por eso, personalmente, me empecé en conquistar lo primero. Hoy el pueblo trabajador argentino puede decir que lo ha logrado. Ahora hay que trabajar por la virtud.

Señores: Por esas razones es que festejo como ustedes la implantación del escalafón del personal de Aduanas. Y les recuerdo que el ritmo de nuestro trabajo, el ritmo de la hora que vivimos, requiere una Aduana moderna. Para lograrlo, una Aduana tiene que reunir dos condiciones fundamentales. La primera, ser de una corrección y de una minuciosidad extraordinaria, y la segunda, ser de una agilidad portentosa. Los hombres que entran deben pasar sin que perciban que se los vigila, deben pasar sin ninguna detención. Al hombre correcto hay que tratarlo con suma corrección; al delincuente hay que llevarlo a la cárcel.

Por eso les pido a cada uno de ustedes que cumplan estos dos principios fundamentales: ser minuciosos en el servicio, facilitar a todo el mundo su gestión, y a la vez agilizar el trámite.

Yo he viajado por casi todo el mundo y conservo un mal recuerdo de algunos países donde me hicieron pasar las de Caín en la Aduana. Mi anhelo es que el que visite nuestro país no se lleve tan triste recuerdo como el que traje yo de aquellos lugares, sino que lleve la mejor impresión de cómo lo han tratado al entrar y salir de la Argentina los funcionarios; que diga que los funcionarios argentinos son honestos, correctos y diligentes.

Compañeros: Ciertamente, el Plan impondrá sacrificios. Pero en la vida nada se consigue sin sacrificios. Si el país quiere ir adelante, será necesario que sus hijos se sacrifiquen. Sin sacrificio la humanidad no ha



## Ante los nuevos magistrados del fuero del Trabajo

7 de febrero de 1947

**S**eñores:

El júbilo de ustedes es también el júbilo mío. Es indudable que hemos cumplido una de las grandes etapas en el avance sobre nuestras ideas porfiadamente discutidas y peleadas durante tanto tiempo; pero es indudable, también, que es sólo una etapa.

La justicia del trabajo en nuestro país, con la creación del fuero, ha satisfecho una necesidad muy sentida por nosotros, pero nuestra aspiración dentro del planteamiento de nuestras ideas jurídico-sociales no puede detenerse aquí.

Hemos procedido casi irracionalmente, ya que primeramente hemos creado el fuero del trabajo y recién ahora vamos a crear el derecho del trabajo. Me parece que en la creación de las cosas hay que utilizar siempre uno de los dos métodos: el ideal o el real, vale decir, el teórico o el práctico. En la metafísica de todos los tiempos, los métodos han girado alrededor de estos dos sistemas. Yo pienso que en esto hemos procedido como en las demás cuestiones sociales: hemos creado el fuero, hemos creado los artifices del derecho y ellos han de defender este derecho naciente en nuestra jurisprudencia.

Pero el Gobierno no ha completado suficientemente todavía su obra para dar las bases de ese derecho. Nosotros pensamos que la República Argentina puede ya, en mejores condiciones que cualquier otro país del mundo, fijar las bases del nuevo derecho del trabajo argentino. Y quizá nos imiten muchos. Por eso, ustedes, que tienen el extraordinario mérito de haber formado y de haberlo hecho bien, que es mucho decir, una gran conciencia en ese sentido, le recordarán siempre al Gobierno para que se

ponga a tono con los tiempos y dé ese punto de partida, el punto de apoyo para "mover al mundo".

Creo que dentro de pocos días hemos de realizar un acto que ha de dar nacimiento en la Argentina al verdadero derecho del trabajo, al que nosotros concebimos, para que en nuestro país, donde todavía no existe la base jurídica para ese derecho, puedan ustedes empezar a construir sobre un cimiento sólido y que será histórico no sólo para la Nación, sino quizá para el derecho social en el mundo. No sé si será una gran pretensión, pero si lo hacemos ha de tener éxito, y si tiene éxito, habremos puesto la primera bandera y trazaremos una visual sobre una mira. Y a esa ira serán ustedes los encargados de orientarla en la acción, para guiar el derecho argentino del trabajo hacia nuevos horizontes. Creo que algún día la Nación, y especialmente el pueblo, ha de agradecerlo.

Por eso, señores, agradezco profundamente que hayan llegado hasta aquí. El 24 hemos de reunirnos para conversar nuevamente.

El 24 de mayo de 1954

El secretario de la Unión Tranviarios Argentinos de Rosa

## A Unión Tran... el club Gimnasia y Esgrima

12 de febrero de 1947

**N**o quiero dejar pasar esta oportunidad sin agregar unas palabras de salutación a los participantes de este magnífico campeonato de básquetbol. Creo que el Estado hasta ahora no ha hecho todo lo que puede y debe hacer para ayudar a los deportistas que forman ya legiones en nuestro país, en todos los deportes que se practican.

Por esta razón, terminamos de elevar al Congreso de la Nación un proyecto de ley creando el Consejo Nacional de Educación Física, que se encargará de proteger y ayudar a todas las asociaciones o clubes deportivos de la Nación, con el apoyo que el Gobierno tiene la obligación de prestarles para llevar adelante estas actividades tan nobles que nosotros venimos practicando desde hace muchos años sin otro apoyo que el de nuestro entusiasmo y nuestra dedicación.

Por eso, señores, a los plácemes que los deportistas aquí reunidos hacen llegar a los campeones y a los participantes de estos torneos, quiero hacerles agregar también las felicitaciones y los saludos del Gobierno.

Yo he sido toda mi vida un deportista que ha practicado numerosos deportes, actuando mucho hace bastante tiempo. Por ello siento en estos momentos, como entonces, esa alegría sana que cada deportista lleva dentro de sí y que yo quisiera ver reproducida en todos los habitantes de la Nación. Un deportista es un hombre de empresa y el país necesita muchos hombres de empresa.

He querido también asociar al Gobierno en el homenaje que se rinde a un jugador que ha hecho honor al básquet argentino en todas las canchas en que ha actuado. He deseado entregarle, en nombre del Gobierno, una medalla al joven Calvo como un estímulo por su caballerosidad deportiva, que debe ser una condición indispensable de todo aquel que cultiva un deporte.

El verdadero espíritu deportivo dice que "a las canchas no se va a conquistar tantos, sino a conquistar amigos", y los amigos se conquistan con esa caballerosidad sin la cual el deporte se subalterniza.

Cuando en las lides internacionales vamos a competir con otros países, también vamos para ganar amigos.

Por eso, un hombre que ha honrado al deporte con su caballerosidad personal merece ser estimulado y reconocido por todos los camaradas, asociándose a ese homenaje el pueblo y el Gobierno para hacerle llegar sus saludos como premio que el Estado debe rendir a los que honran al deporte en el país y fuera de él.

El verdadero espíritu deportivo dice que "a las canchas no se va a conquistar tantos, sino a conquistar amigos", y los amigos se conquistan con esa caballerosidad sin la cual el deporte se subalterniza.

Cuando en las lides internacionales vamos a competir con otros países, también vamos para ganar amigos.

Por eso, un hombre que ha honrado al deporte con su caballerosidad personal merece ser estimulado y reconocido por todos los camaradas, asociándose a ese homenaje el pueblo y el Gobierno para hacerle llegar sus saludos como premio que el Estado debe rendir a los que honran al deporte en el país y fuera de él.

El verdadero espíritu deportivo dice que "a las canchas no se va a conquistar tantos, sino a conquistar amigos", y los amigos se conquistan con esa caballerosidad sin la cual el deporte se subalterniza.

Cuando en las lides internacionales vamos a competir con otros países, también vamos para ganar amigos.

Por eso, un hombre que ha honrado al deporte con su caballerosidad personal merece ser estimulado y reconocido por todos los camaradas, asociándose a ese homenaje el pueblo y el Gobierno para hacerle llegar sus saludos como premio que el Estado debe rendir a los que honran al deporte en el país y fuera de él.

El verdadero espíritu deportivo dice que "a las canchas no se va a conquistar tantos, sino a conquistar amigos", y los amigos se conquistan con esa caballerosidad sin la cual el deporte se subalterniza.

Cuando en las lides internacionales vamos a competir con otros países, también vamos para ganar amigos.

## En la Secretaría de Trabajo, al firmarse el convenio colectivo entre patronos y obreros de la construcción

14 de febrero de 1947

Comrades, compañeros:

Una de las más grandes conquistas de nuestra Confederación General del Trabajo Argentina, es la conclusión de una verdadera convención obrera.

He querido llegar hasta esta, para mí, vieja casa del trabajo y unirme al júbilo justificado de este gremio tan bien representado por sus dirigentes. Al hacerlo, tengo la íntima satisfacción de llegar con mi palabra hasta cada uno de ustedes, para traer mi pensamiento de estos momentos y decirles con qué alegría veo las conquistas que los trabajadores argentinos van obteniendo con su esfuerzo, su trabajo y su dedicación, para cumplir las nuevas reglas de nuestra Argentina: trabajar y producir cada día un poco más en beneficio de todos.

Queremos producir para ser más felices y para explotar cada día un poco más de la inmensa riqueza de esta tierra y repartirla proporcionalmente entre los argentinos.

En esta fiesta quiero también expresar mi satisfacción por asistir a este acto el nuevo secretario de la Confederación General del Trabajo. Es un hombre que ha trabajado toda su vida por los gremios que ha representado, que tiene una larga y correcta actuación que lo presenta como una garantía para dirigir la más alta central obrera que existe en nuestro país.

Al hablar de una central obrera lo hago con el convencimiento absoluto de que esa central obrera es indispensable en los momentos actuales para el movimiento sindical argentino. Que de ella debe nacer la verdadera orientación de todos los trabajadores, la acertada doctrina para el sindicalismo argentino. La nueva comisión directiva es, en mi concepto, una garantía absoluta de que los gremios argentinos están bien dirigidos y obtendrán los enormes beneficios que pueden esperar de una dirección unitaria y bien llevada dentro del movimiento gremial de todo el país.

Dentro de pocos días, el 24 de febrero, fecha en que nuestro movimiento cumple un año de su triunfo, deseo hacer declaraciones sobre asuntos de justicia social que han de marcar, a mi modo de ver, nuevos rumbos en el mundo para el movimiento obrero. En esa oportunidad he de entregar a los trabajadores argentinos una nueva bandera que, muchos años, perdurará en el recuerdo de todos los trabajadores, porque fija la orientación estatal que la República Argentina seguirá para posibilitar el trabajo armónico dentro del Estado y para que desaparezcan las luchas inútiles y poder realizar una obra constructiva basada en la garantía de que cada hombre que trabaja tiene su recompensa como fruto de su labor.

Señores: Estamos dando pasos que nos permitirán en el futuro realizar una justicia distributiva entre todos los argentinos, de tal manera que nadie pueda quedar quejoso por lo que a él le toca en ese reparto de felicidad que la grandeza de nuestro país permite ofrecer a todos sus hijos. Para ello estamos realizando actos sucesivos de gobierno que nos permiten entrever la posibilidad del éxito ya a esta altura.

Hemos adquirido dos servicios públicos fundamentales: los teléfonos y, ayer, los ferrocarriles.

Estos actos de gobierno, que realizamos como modesto cumplimiento de nuestra obligación, son suficientes para fijar una orientación de gobierno absolutamente perdurable en la vida de la Nación.

Piensen que hace diez años el Estado hubiera hecho un empréstito de cinco mil millones de pesos para comprar estos ferrocarriles y nos hubiéramos hipotecado para el porvenir. Sin embargo, la Providencia nos ha permitido hacer este negocio en términos normales, pasando los ferrocarriles a poder del Estado y entregando solamente dos mil millones de pesos, que es el precio abonado y agradeciendo a quienes durante tantos años han manejado nuestros rieles.

Recién ahora la República Argentina puede hacer estas compras al contado riguroso.

¿Qué representa esto para los argentinos? Podemos analizarlo brevemente. En el orden espiritual, es un jalón más en nuestra independencia; en el orden material, es la adquisición del manejo de nuestras comunicaciones, y en el orden económico, son 130 millones de pesos por año que, en vez de ir a engrosar arcas extranjeras, quedarán en nuestro país.

Señores: Pensemos que dentro del Plan de Gobierno hay muchas obras de esta naturaleza que realizar. Hay todavía una gran obra que llevar a cabo y para ello esperamos la colaboración de todos los argentinos; pro-



ductores, industriales, comerciantes, que poniendo toda su capacidad de empresa, su capital y su ingenio junto a la labor de los obreros, permitirá, unidos los argentinos de todos los sectores, realicemos esta obra común que será en beneficio integral de la Patria.

No más luchas estériles entre nosotros. Ahora debemos luchar todos por un objetivo común: la grandeza de la Nación. Lucharemos para conquistar esa grandeza y apartaremos de nuestro lado a los sabotadores. En ese sentido tendríamos mucho que hablar, porque es necesario vivir vigilante dentro de los gremios, en los que, con las más diversas consignas, comienza a hacerse un trabajo de infiltración peligrosa para los fines que nosotros perseguimos.

No queremos provocar ninguna lucha, porque es época de construcción y no deseamos luchar inútilmente por cuestiones que pueden evitarse. Pero que sepan los señores empeñados en perturbar, que el día que luchemos lo vamos a hacer de frente. Que sepan también que si en los momentos actuales y hasta ahora nos hemos despreocupado de sus malas intenciones, no ha sido porque no los conozcamos: los conocemos demasiado. No queremos provocar la lucha. Pero que sepan, repito, que el día que la lucha se entable hemos de llegar hasta el final. Por ello deseamos aclarar la situación: Si quieren trabajar honradamente con nosotros por el bien común, bienvenidos sean, pero los que perturban para medrar políticamente con las buenas intenciones y la honradez y sinceridad de nuestro movimiento sindical, ellos tendrán su merecido.

Señores: Nuestro gobierno, que es de fundamento obrero y esta persuadido y decidido a mantener la política que he iniciado, va obteniendo el perfecto equilibrio económico-social del país. Nuestro gobierno ofrece a todo el mundo la posibilidad de discutir sus problemas, sin provocar perturbaciones que ocasionan trastornos enormes a la economía nacional. Todo el que tenga un problema tiene derecho a plantearlo y a discutirlo, y si le corresponde, la razón se la dará. De manera que no hay por qué producir artificialmente perturbaciones a la Nación. Esa política es la única política sana. Ustedes saben que jamás les he dicho a los obreros nada que no correspondiera, como también saben que siempre he tratado de darles consejos oportunos desde que inicié mi actuación en esta casa. Por eso, si un movimiento sindical es justificado, no hay extremo a que no pueda llegarse para que obtenga lo que en justicia le corresponda. En cambio, si es injustificado, lejos de traducirse en un bien para el gremio, le hace un mal, porque pelear contra la razón es pelear para perder; en la vida no se debe

luchar jamás para perder, y para no perder es necesario estar con la verdad y con la justicia.

Saben ustedes que si me permito a menudo darles estos consejos a los gremios, es por que siento siempre el mismo cariño y la misma devoción que sentí en todo momento por los trabajadores y a quienes he conocido y comprendido profundamente. Sé que este gremio está bien organizado y ordenado, y me consta que tiene dirigentes honrados. Lo sé mejor que nadie. Conozco a Costa desde mi llegada a la Secretaría de Trabajo, y como quizás muchos de ustedes no sepan cómo lo conocí, se los voy a contar.

Hace ya tres años se trataba en este mismo local un asunto vinculado a distintos gremios. Iniciábamos entonces muchas tareas y no éramos todavía muy duchos en los problemas que los gremios tenían. Un buen día, en que se realizaba un convenio y estaba este recinto totalmente repleto, la gente aprobaba más o menos las decisiones tomadas con el temor de que nosotros hubiéramos llegado aquí quién sabe con qué intención. Posiblemente muchos dirían: "¿Qué podemos esperar de este coronel que nos promete tantas cosas?" Pero con la rapidez natural en que se desarrollaba ese acto, todo el mundo, repito, transaba con las decisiones que se iban tomando y ninguno se animaba a decir que eso que se estaba conviniendo no era en realidad lo que conformaba a todos los dirigentes. Pero en el momento en que iba a firmarse el convenio, se paró un dirigente y fuera de sí dijo: "Eso que se está haciendo está mal". Dio las razones que tenía para sostener su afirmación en un estado de excitación muy grande, y yo que lo observaba le dije: "Lo invito a que pase a mi despacho para que podamos ver cuáles son sus razones". Así lo hizo, conversó conmigo, lo cité para el día siguiente y comprendí al final que ese hombre tenía razón. Y como era justo, se la dimos.

Pero la moraleja de lo que acabo de contarles no está en el hecho de que le hayamos dado la razón a quien la tenía —como siempre hemos hecho—, sino en la circunstancia de que un dirigente honrado, que no podía tolerar la consumación de algo que a su juicio estaba en contra de su gremio, tuviera el valor de pararse y decirlo. Ésos son los dirigentes que necesita el movimiento sindical argentino: hombres que tengan la valentía de criticar lo que esté mal hecho, pero que sepan también reconocer lo que sea de justicia para uno o para otro lado.

Ese dirigente que nos dio una gran lección en la oportunidad que acabo de recordar era Costita.

Señores, como el tiempo pasa, quiero terminar como siempre, con un último consejo. Veo que esta sala va progresando amablemente. En mis tiempos teníamos aquí a los descamisados que acudían, al retorno de su trabajo, sudorosos, llenos de polvo y desgrefiados: hoy tenemos el recinto lleno de muchachas buenasmozas. Esto tiene la significación de un doble progreso: el progreso estético de la casa y el progreso que marca la intervención de la mujer en la vida argentina. Y espero que el futuro nos siga deparando siempre, sobre lo pasado, estas dos ventajas: que nuestras reuniones estén mejor adornadas con la presencia de muchachas bonitas y que el movimiento gremial argentino vaya dando cada día más intervención a la mujer, que hace siempre la vida más amable, que la profundiza mejor que nosotros y que, con su intuición, sabe ver mucho más lejos de lo que nosotros podemos alcanzar. Les agradezco que me hayan invitado a esta reunión y deseo sinceramente que puedan ustedes disfrutar de sus nuevas conquistas con toda felicidad y buena salud. Y, por último, les pido que recuerden siempre que el éxito futuro de nuestro Plan de Gobierno reside en producir, producir y producir, ya que sin esa producción no podría marchar adelante. Sean ustedes los artifices que hagan posible la realización de ese Plan produciendo mucho y bueno.

El mundo de hoy, durante siglos, la humanidad ha buscado por esa igualdad, y esto nos ha dado las ideas de que los hombres son iguales, cualquiera sea su posición en la vida, y que se sientan iguales y compañeros en la lucha por la existencia.

Si, embargo, en nuestro país, no habíamos podido, en el transcurso de los últimos cincuenta años, conseguir la igualdad de sentimientos que existe entre que los hombres. No haberlos conseguido tampoco que los funcionarios estuvieran al servicio del pueblo y no sentiran prejuicios al respecto de jugar a sus compañeros de luchas, de los cuales, como el más modesto, representa una rama de ese inmenso crecimiento que es la Nación. Por esa razón, los antiguos funcionarios, cuando la clase trabajadora se levanta de pie, vivían con zozobra porque sabían que debían luchar contra ellos. Hoy, en cambio, el trabajador se levanta porque sabe que el trabajador de pie es el fundamento de la realización de la gran obra de la Patria.

Cuando pensamos este inmenso Plan de Gobierno tenemos por delante una tarea gigantesca a realizar, cuando utilizamos los grandes recursos que el país tiene que resolver, no dirigimos nuestros esfuerzos a los grupos de capitalistas, sino al pueblo entero, que es el que ha de crear el futuro. No pensamos en otra fuerza que no sea la de los brazos de todos

## A Unión T En concentración de ferroviarios realizada en Plaza de Mayo

20 de febrero de 1947

**C**ompañeros:

En nombre del Gobierno de la Nación agradezco las amables palabras y las felicitaciones de los ferroviarios y de la Confederación General del Trabajo; agradezco el saludo que en representación de la Unión Ferroviaria ha traído el compañero Luna, como así también al señor Hernández los conceptos que ha expresado con galana palabra, confirmando la idea que tenemos de la central obrera, la que en manos honradas y capaces ha de ser el timón que dirija a toda la clase trabajadora argentina.

La operación de nacionalización de los ferrocarriles no tuvo necesidad de ser precedida de propaganda, como tampoco que se batiera el parche, porque el solo hecho de haber independizado las comunicaciones del país constituye de por sí un acto de gobierno tan fundamental que no recuerdo, desde hace muchos años, ninguno que revista tanta trascendencia.

Estamos asistiendo al desfile de las medidas tomadas en los ocho meses transcurridos desde la iniciación del Gobierno.

Comenzamos con la organización del sistema bancario, estableciendo el Banco Central de la República, por el cual, por primera vez, la plata argentina es argentina.

Presenciamos luego la recuperación por el Estado de las telecomunicaciones mediante una operación que las ha entregado a la responsabilidad y al patrimonio de los argentinos, vale decir, que el Estado vela por todas las comunicaciones que se cruzan de norte a sur y de este a oeste, en este inmenso territorio. Con sus actos honrados, con seriedad, el Gobierno les estará indicando a los argentinos que en esta tierra no puede haber nada que les sea extraño.

El Gobierno vela por el pueblo entero, que es el que tiene que ejecutar las leyes; no permite que otra fuerza que no sea la de los argentinos sea

Asistimos, ahora, a este tercer acto: los transportes argentinos son argentinos. Esto hecho significa el cincuenta por ciento de la liberación de nuestra economía. Los transportes terrestres, marítimos y aéreos representarán en el futuro una parte del patrimonio indivisible de la Nación, cuyo control y responsabilidad técnica y comercial estará definitivamente en manos argentinas.

Señores: La justicia que propugnamos en todos nuestros actos, y que la fundamentamos en el honor de los gobernantes exige que declaremos públicamente nuestro reconocimiento al hombre, a quien ya la Nación comienza a deberle mucho: el Banco Central, las telecomunicaciones y la compra de los ferrocarriles es obra exclusiva de don Miguel Miranda. Él es el alma financiera del Gobierno y yo lo respaldo, juntamente con los ministros, en su acción, a veces genial, pues, por primera vez está fijando jalones con los colores de nuestra Nación en lo económico y financiero. Por esto, en momentos en que los trabajadores argentinos aplauden una acción de gobierno para el bien común, debo señalar a la consideración de todos ustedes el nombre de este patriota que, abandonando sus cuantiosos intereses y hasta perdiendo lo que conquistara en cuarenta años de trabajo, se ha puesto al servicio exclusivo del país.

Sabemos que los opositores seguirán diciendo que no hacemos nada bueno; pero, como ya lo hemos manifestado otras veces, dejemos que ellos hagan sus discursos y nosotros compremos los ferrocarriles. Si después de cada uno de sus discursos realizamos una obra efectiva de gobierno, les preguntaremos: "¿Piensan todavía que no hemos hecho ni haremos nada bueno?"

El Plan de Gobierno sigue su marcha jalonada de objetivos que, indefectiblemente, marcarán una nueva etapa en la política integral de la Nación. Sabemos lo que queremos y, en consecuencia, hemos de alcanzar esos objetivos.

El mal de la Nación ha consistido hasta hoy en carecer, precisamente, de un plan de gobierno. No hay habitante, no hay institución, no hay ministro, no hay presidente que puedan llevar al país con unidad de acción y de concepción si carece de una orientación común.

Hoy, como siempre, en todos los momentos de nuestra historia, no hay que dirigir la mirada hacia quienes hacen discursos: hay que poner la vista en las masas argentinas, porque ellas fueron las que nos dieron nuestra Independencia y las que se sacrificaron para constituir la organización na-

cional y ahora están construyendo la Nueva Argentina para afianzar un país económico, político y socialmente justo, soberano y grande.

El Gobierno se siente satisfecho y orgulloso de que vengan los trabajadores a decirle: está bien. Siendo así, no nos interesa que los sectores que nos critican sigan haciendo discursos, porque demostraron la ineptitud cuando estuvieron en el Gobierno. Mientras ellos encuentran malas todas nuestras medidas de gobierno, si el pueblo nos apoya, que se opongan ellos, porque yo sé dónde está la verdad y cuál es el rumbo que ha de seguir mi Gobierno.

Por eso me siento orgulloso de la llegada de ustedes para saludarme y felicitarme por un acto de gobierno. Me sentiría entristecido, dolorido y deshonrado si alguna de esas voces negativas se levantara para ensalzar mi obra. Hasta tanto las medidas que tomemos vayan marcando el derrotero y elaborando los grandes objetivos de la nacionalidad, no hay nada que temer y no serán quienes vendieron al país y llevaron a la Nación al borde de la ruina los que puedan influir con su crítica maligna. Han de ser los hombres de trabajo, cuya visión no ha desmentido jamás a la nacionalidad, quienes han de trazar el rumbo. Mi orgullo finca en ser hombre del pueblo y servir al pueblo. Si algún día me equivocara por consejo del pueblo, estaría bien equivocado.

Compañeros: Estos días son para mí de gran satisfacción, porque los gobernantes son solamente un instrumento de la voluntad popular. Yo entiendo el gobierno como un pacto bilateral: mi autoridad y el pueblo de la que emana. El día en que yo me colocara contra la voluntad popular habría caducado mi Gobierno.

Hemos sido provocados por todas las tentaciones, por todos los halagos, por todas las insinuaciones; pero cuando los hombres se sienten un instrumento de la Nación, son inquebrantables a todos los requerimientos. Juro que en cada caso ha de estar por encima de todos los objetivos el interés supremo de la Nación, y si algún día el miserable humano que llevamos dentro me traicionara, pediría a Dios que me mandara la muerte antes de proceder mal.

## Mensaje radial exhortando a la población a que colabore con las tareas censales

21 de febrero de 1947

**L**a República Argentina, llamada cumplir grandes destinos, no sólo en el orden interno sino también en el internacional, con grandes riquezas inexploradas y con posibilidades de producción insospechadas, abierta a todas las ideas nuevas y generosas, debe empezar por organizarse a sí misma, para lo cual lo primero que ha de hacer es reconocerse profunda o intensamente. No basta con saber las virtudes de sus habitantes ni las manifestaciones puramente externas, a veces reveladoras, de la realidad y a veces engañosas. Para llegar a ese auténtico conocimiento, no hay mejor camino que la formación de estadísticas y de censos técnicamente desarrollados. Sólo una desidia inconcebible, o el juego de bastardos intereses políticos, puede explicar que desde el año 1927 no exista un censo de población. Es decir que esta Nación, tan grande por muchos conceptos, no sabe a ciencia cierta ni siquiera el número de habitantes que la integran ni su clasificación por edades y sexos. En otros órdenes centrales, la situación es también deficiente; se puede afirmar que es muy pobre cuanto se ha hecho.

Esta afirmación no necesita ser demostrada y hasta la comparten los mismos opositores. Pero éstos, en su ciega campaña contra mi obra de gobierno, no sólo atacan la inexistencia de censos y estadísticas veraces, sino que combaten la realización de los censos y estadísticas que con tesón, y sobrepasando las graves dificultades que comporta la falta de una tradición censal, estamos llevando a cabo.

En su acción negativa y demoledora, expresión de un resentimiento pesimista y rencoroso, insignificante y estéril, la oposición es incapaz de juzgar con serenidad de criterio los modos, las formas y las finalidades

que el Gobierno persigue con su extenuadora labor. La oposición se muestra incapaz de comprender la misma evidencia de las cosas y pone una gota de malignidad en las más puras y elevadas intenciones, orientadas todas ellas hacia una Argentina más próspera y más justa.

Y haciendo alarde de una falta absoluta de hombría y de decoro, sus hombres transponen nuestras fronteras para proseguir su campaña difamatoria, con lo que a la infamia añaden la traición.

Como Presidente deploro que haya argentinos que ignoran u olvidan los deberes que se tiene para con la Patria cuando se pisa suelo extranjero; como ciudadano me avergüenzo de que puedan deambular por el mundo quienes, ostentando una investidura parlamentaria, tengan la insensatez de llevar a debate gentes de otros pueblos las discordias de nuestra casa, abultadas, desfiguradas y prostituidas por la mala fe y por las bajas pasiones.

Afortunadamente, el pueblo argentino sigue con fe y entusiasmo la obra de gobierno que se está realizando, y conozco, por los resultados positivos alcanzados, que sólo para él se gobierna. Pueden ir derramando su veneno los detractores; pueden alardear de guapos a la distancia, más allá de las fronteras, porque ésa es la ley de los cobardes. El pueblo argentino sabe bien quién está a su lado y sabrá exigir cuentas a cuantos lo traicionen en su confianza o en su buena fe.

De igual manera sabrá desenmascarar a los saboteadores de la acción de gobierno, y, de modo particularísimo, a los que quieran entorpecer la realización de los censos. En esto tengo una gran fe en mis descamisados; cada uno será un celoso guardián que velará por el mejor cumplimiento de la gran tarea que estamos realizando.

La pobreza en materia censal y estadística me llevó a decir en la exposición hecha ante el Honorable Congreso, explicando el Plan de Gobierno, que "llevamos treinta y tantos años sin censo. No sabemos qué tenemos, dónde lo tenemos, ni cómo lo tenemos. Disponemos de una estadística teórica, llena de falacias, incompleta y unilateral, y de pequeños censos y estadísticas de algunas reparticiones que nos permiten mirar, como a través del ojo de la cerradura, una parte del panorama nacional". La gravedad de esa situación siempre se presentaría, cualesquiera fuesen los propósitos del Gobierno, pero se hace mucho más sensible cuando éste se propone desarrollar un plan encaminado a aumentar la prosperidad de la Patria y el bienestar de los ciudadanos. Para conseguirlo, tenemos que luchar con el inconveniente de esa falta de datos estadísticos. Mas debemos esforzarnos en ganar tiempo para que todavía puedan ser útiles a la labor



que ha de desarrollar el Poder Ejecutivo. Por lo menos —y también lo dije en el discurso al Honorable Congreso— tendremos un censo y una estadística que habrán de servir a quien me suceda en el Gobierno.

Urge, pues, acelerar los trámites, intensificar los esfuerzos y coordinar las voluntades para lograr el objetivo deseado. Y como me gusta realizar lo que ofrezco, no vacilo en afirmar públicamente que en plazos relativamente breves la Argentina contará con los censos y con las estadísticas necesarias para la eficacia de su labor. Dispongo para ellos no sólo de mi firme decisión, sino también de colaboraciones eficientes y de un tecnicismo indiscutible, bien dispuestos a secundar mis iniciativas y mis directrices.

El primer paso en la labor censal ha de ser el relevamiento del censo industrial señalado para el próximo mes de marzo. Las medidas esenciales para su ejecución están ya adoptadas y sólo me falta hacer dos llamamientos.

El primero, a la opinión pública en general, sin cuya colaboración no pueden marchar con éxito los negocios públicos en un régimen democrático, como es el que establece nuestra Constitución. Requiere, por tanto, a todos los ciudadanos, sin distinción de edades ni de sexos, para que colaboren en las tareas censales, facilitando la acción de los agentes designados y contestando con veracidad y sin demora a las planillas que el día señalado les serán presentadas. El censo industrial interesa no sólo al Estado, sino genéricamente a todos los ciudadanos y específicamente a las clases laboriosas. Tengo la seguridad de que mi requerimiento cordial y amistoso ha de bastar para que sea atendido. Pero en mi calidad de presidente de la Nación, tengo asimismo el deber de recordar que la ciudadanía otorga derechos, pero impone también obligaciones cuyo incumplimiento lleva como consecuencia la correspondiente sanción, más grave, naturalmente, para los empleados públicos que hayan de actuar en las tareas que el Gobierno les señale.

El segundo de los llamamientos a que he aludido se refiere a las autoridades de toda clase. En ellas, la necesidad en la colaboración resulta más calificada. En orden a los nacionales, no sólo han de facilitar cuantos elementos de acción y trabajo les sean pedidos, sino que cualquier dilación, entorpecimiento o excusa más o menos encubierta serán considerados como deslealtad en el ejercicio de la función, que llevará aparejada, cuando menos, y hasta donde la ley lo permita, el cese en el cargo. Sepan todos que en el día de hoy, y hasta la fecha del relevamiento del censo industrial, ninguna labor interesa más al Gobierno ni ningún empeño tiene mayor importancia.

Igual colaboración solicito y espero de las autoridades provinciales. Dentro de nuestro sistema federal, son los gobernadores de las provincias los agentes naturales de relación con el Poder Ejecutivo Nacional. Por fortuna, y también por primera vez en la historia de nuestra Independencia, el 24 de febrero del año pasado toda la Nación se desbordó electoralmente en un mismo sentimiento, y esa circunstancia permite afirmar que en esta importante materia no se han de interferir las pasiones políticas ni los intereses divergentes ente los planes del Poder Ejecutivo Nacional, encaminados al bien público, y la acción de las autoridades provinciales. Una vez más pido a éstas que no regateen su esfuerzo para el levantamiento del censo. Estoy bien seguro de que han de poner todos sus medios morales, personales y materiales a disposición del Poder Ejecutivo para obtener un triunfo que en gran parte será debido a ellos.

Ciudadanos, autoridades: Los altos intereses de la Patria, que están por encima de toda otra consideración y por encima también de las pasiones, porque su defensa constituye la comunidad en los sentimientos de todos los argentinos, requieren un esfuerzo colectivo para el relevamiento del censo industrial. El presidente de la Nación insiste en la necesidad de ese esfuerzo y tiene el convencimiento absoluto de que tanto las autoridades como los ciudadanos a quienes este requerimiento se dirige, desde hoy mismo pondrán un empeño desinteresado y cordial en secundar las iniciativas que al respecto adopte el Poder Ejecutivo.

nal y ahora están convergiendo. La Nueva Argentina manifiesta en sus economías, política y socialmente, una soberanía popular.

## Al cumplirse el primer aniversario de los comicios del 24 de febrero

cuando estuvieron en el Gobierno. Misiones, 22 de febrero de 1947

Las mejores medidas de gobierno, en el mundo, no sirven de nada si no se respeta la verdad, porque ya se conoce esta la verdad y cuál es el rumbo que ha de seguir el Gobierno.

Por eso me siento orgulloso de la leyenda de las urnas en el adarme y en el por un acto de soberanía. Su sentido es irrefragable y definitivo.

**C**on la garantía de las Fuerzas Armadas de la Nación, hace un año que el pueblo de la República ejerció, por primera vez en la historia política del país, sus derechos cívicos con libertad plena. Con ello se entró en el juego limpio de la democracia, practicada a la luz de la verdad. Fueron rotas las viejas y malas prácticas electorales que se movían en la zona del engaño y la ficción. Se restituyeron los derechos ciudadanos a todos los hombres libres de mi Patria.

Este acontecimiento histórico marca sin duda la iniciación de una nueva era dentro de la vida argentina. Era de honradez cívica y de trabajo, de dignificación ciudadana, de imperio de la verdad, de auténtica soberanía popular. Honrado por el veredicto de las urnas en aquella jornada, he dedicado todos mis esfuerzos a realizar como gobernante lo que prometí como ciudadano. La empresa es ardua, puesto que supone la ejecución de un programa de reconstrucción política, social y económica, concentrado en las iniciativas que integran el Plan Quinquenal. Pero habrá de cumplirse con el esfuerzo mancomunado de todos los trabajadores, de todo el pueblo que aspira al resurgimiento definitivo de esta tierra bendita.

Por ello, entiendo que el mejor homenaje que puede tributar la ciudadanía, en el primer aniversario de la histórica jornada cívica del 24 de febrero, es redoblar sus esfuerzos en el trabajo como contribución efectiva para llevar adelante la obra gigantesca del Plan Quinquenal.

Cada ciudadano tiene un puesto de lucha en la ejecución del Plan.

Que no lo abandone un solo instante. Desde el campo, desde la fábrica, desde la universidad, todos los trabajadores deben cumplir esta consigna argentina: producir.

Que llegue entonces a la ciudadanía esta exhortación al trabajo, en momentos en que el pueblo celebra, jubiloso, el primer aniversario de los comicios más limpios y puros que recuerda la historia política del país.

## Desde la terraza del Teatro Colón

24 de febrero de 1947

**C**ompañeros trabajadores:

Termino de anunciar la obra más trascendental de nuestras conquistas de orientación social: los Derechos del Trabajador. Hasta ahora la legislación del trabajador argentino había descansado sobre bases y cimientos inestables e indeterminados. Una ley, no creada para constituir su basamento, había ido recibiendo agregado sobre agregado sin alcanzar a estructurar una verdadera legislación social.

Hasta nuestros días no se había estabilizado en principios claros, incontrovertibles e irrenunciables el derecho que los trabajadores tienen a una mejor vida y a una mejor organización del trabajo y del descanso. Entregamos hoy a los legisladores y a los juristas argentinos las bases sobre las cuales han de construir la futura legislación argentina, para fijar, de una vez por todas, como un jalón imborrable de la justicia, el derecho reconocido por el Estado a los individuos.

Los derechos del trabajador que acabamos de anunciar se fundamentan teóricamente en la doctrina filosófica y jurídica; pero sólo se cumplen con medios económicos. Crear esos medios económicos y desarrollarlos será, pues, la base para el cumplimiento de esos diez postulados fundamentales del derecho obrero. Y para ello, para lograr ese cumplimiento, una sola debe ser la finalidad del pueblo trabajador: trabajar y producir.

Asimismo, el cumplimiento de estos derechos básicos se posibilita mediante una creación de riqueza que permita que una justa distribución de sus beneficios alcance a todos los hombres de trabajo. Ese aumento de la riqueza nace en estos momentos de la orientación de nuestro Plan de Gobierno, que nosotros defendemos y que nuestros adversarios tratan de sabotear. ¿Y quiénes son esos sabotadores? Primero, algunos oligarcas contumaces; segundo, algunos políticos opositores y libres, y tercero, algunos comunistas emboscados.

Es conveniente saber cómo opera cada uno de ellos. Los oligarcas contumaces operan tratando de aumentar la inflación, sabotando la producción, emboscándose detrás de los puestos públicos, llevando su propaganda en contra del Gobierno por medio de la calumnia y de la mentira y tratando de influir en las masas por medio de sus diarios. El mejor remedio en contra de ello es dejarlos que sigan mintiendo, porque cuando digan la verdad, no les va a creer nadie.

¿Cómo operan los políticos opositores? Haciendo una oposición sistemática que, por serlo así, tampoco es tenida en cuenta por nadie; nadie les cree porque dicen siempre que todo está mal, aunque esté bien.

Y por último, ¿cómo operan los comunistas? Pretendiendo infiltrarse dentro del peronismo, para ir copando los gremios, y sintiéndose aparentemente más peronistas que los verdaderos peronistas. Pero también los conocemos: sabemos de ese dirigente que se para frente a la masa y dice: "Yo soy peronista, pero voy a serlo mientras Perón se porte bien; si no, no". Ese comunista está preparando una coartada, pero no la va a poder cumplir porque Perón se portará siempre bien.

¿Cómo hay que combatir a cada una de estas tres lacras sociales? A los oligarcas, obligándoles a producir; a los políticos opositores, dejándolos nomás, porque no constituyen ningún peligro; a los comunistas, peleándoles de frente.

Queridos compañeros: Que cada peronista defienda esos derechos y trabaje todo lo posible por afianzarlos. Que cada uno, en su propio campo, luche contra los enemigos, que lo son también de la Patria y de los trabajadores. Unidos en el presente y en el futuro, como lo estuvimos hace un año para vencer en la lid política, trabajemos incansablemente para realizar los grandes postulados de la Patria y hacer de cada trabajador un hombre más feliz y más dichoso en esta viña de paz que Dios nos ha dado.

Con la Declaración que hoy entregamos al mundo, la Argentina ha colocado su inmaculada bandera azul y blanca al frente de las masas trabajadoras del mundo entero. Que nuestros compañeros trabajadores argentinos sepan en el futuro defender esos principios; que la unión de todo nuestro gremialismo sea el custodio permanente para que fijemos en la tradición de todos los tiempos la imagen y el ejemplo de esta Patria justa, grande y soberana. En nuestras manos descansa desde hoy la conquista más formidable que en el campo social haya sido alcanzada en parte alguna del mundo. Es un verdadero honor que así sea, pero ese honor comporta también una responsabilidad: la de realizar esa conquista mediante el tra-

bajo, el orden y la defensa sincera y leal de los intereses del Estado y de la clase trabajadora.

**Compañeros:** Les ruego que al desconcentrarse procedan con mucho orden. Dejen que los que nos calumnian sigan calumniándonos. No ejecuten ningún acto que pueda perjudicarlos moralmente; al contrario, debemos defender a nuestros enemigos para demostrarles que somos más que ellos y que merecemos más que ellos, y para poder seguir diciéndoles por los tiempos de los tiempos que el pueblo es más justo que toda esa carroña que calumnia y envilece al país.

## En el puerto de San Nicolás

2 de marzo de 1947

### Amigos de San Nicolás:

Asistimos el acto de la toma de posesión simbólica del puerto de San Nicolás, aspiración largamente acariciada por este pueblo laborioso. Trátase de una medida de carácter general dentro de nuestra orientación de gobierno: la de ocupar paulatinamente todas las posesiones que son irrenunciables para el Estado argentino y que han sido indebidamente puestas en otras manos, que no representan los verdaderos valores de la nacionalidad.

Hay cosas que la dignidad de la República no permite, y la enajenación del puerto de San Nicolás era una de ellas. Nos satisface extraordinariamente que sea nuestro Gobierno, que representa a los trabajadores argentinos, el que ofrezca a los productores, industriales y comerciantes una medida que ellos acariciaban desde hace cuarenta años. Y sobre todo, me satisface como presidente de la Nación poder llegar hasta la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, asociando esta conquista de carácter económico a la conmemoración del histórico combate, erigiendo un monumento en recuerdo de aquellos mártires que murieron por nuestra Independencia.

Creo que, de todos los monumentos que podemos levantar a nuestros próceres que lucharon, sufrieron y perecieron por la Patria, el mejor es el de realizar actos que ellos habrán soñado seguramente cien años antes que nosotros.

Nuestra política es la de ir tomando posesión, paulatinamente, de los bienes de los cuales había sido despojado el país, haciendo la obra de justicia que tenemos la obligación de realizar desde la Presidencia. Y debo agregar, en este lugar, que la iniciativa de esta recuperación pertenece al secretario político de la Presidencia, doctor Román Subiza, quien fuera apoyado con toda decisión por Su Excelencia el señor ministro de Obras Públicas, y por el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante. Acostumbro a decir siempre quiénes son los colaboradores que



propician esas medidas o tienen esas iniciativas, porque el pueblo debe ir teniendo conocimiento de quiénes son los hombres que nos acompañan decididamente en la lucha.

Amigos trabajadores: San Nicolás ha estado obstaculizada y retardada en su avance durante cuarenta años porque no ha contado con el apoyo del Estado para desarrollar su puerto en forma que satisfaga las justas aspiraciones de la ciudad. San Nicolás, por su tradición, por la fuerza que en ellas actúan, por la necesidad de ir descongestionando nuestras industrias, será en el futuro uno de los grandes centros industriales argentinos. De esta progresista ciudad ha de salir, por su puerto mejorado y completado, una enorme corriente de exportación.

Ya se han echado las bases para instalar en esta zona la fábrica nacional de hojalata —que está tardando mucho en llegar a nuestro país—, en la que han de confeccionarse los envases que necesitamos para exportar nuestra producción. Por carencia de una fábrica de envases de hojalata, la República ha perdido muchos miles de millones de pesos; y no hemos tenido una fábrica de hojalata con anterioridad porque ciertos extranjeros que negociaban con nuestros productos alimenticios lo obstaculizaron. Pero en el futuro hemos de tener el envase que requiera nuestra producción, los barcos necesarios para transportarla, y quienes antes mandaron aquí como en su tierra, evitando que los argentinos disfrutaran de su propia riqueza, deberán resignarse a recibir nuestros productos envasados por manos argentinas, transportados por ferrocarriles argentinos y llevados a Europa por barcos argentinos.

Se propone el Gobierno instalar aquí, además de esa fábrica, una vasta planta de industria textil, convirtiendo la región en uno de los grandes centros del trabajo nacional. No queremos que las industrias continúen creando terribles problemas de desequilibrio demográfico; que no se concentren, como hasta hora, en los puertos de la Capital Federal y sus alrededores. Queremos descongestionar demográficamente el país, llevando la industria al interior, y a eso me he referido con anterioridad cuando, al tratar estos problemas, he manifestado que no se ha de gobernar sólo para la ciudad de Buenos Aires, sino para todo el país.

Nuestro Plan de Gobierno contempla esa descentralización de la producción, de la industria y de la comercialización de nuestra riqueza y necesita de hombres de empresa para que la industria comience a actuar fuera de los grandes centros poblados.

San Nicolás será beneficiado por la fuerza motriz del Salto Grande, gran eslabón en la cadena de los servicios hidroeléctricos del país. Dispondrá de energía barata, transportes económicos y un puerto eficiente, pudiéndose adelantar que en breve tiempo podrá recuperar los cuarenta años perdidos.

Este rápido relato o síntesis de nuestras intenciones acerca del futuro desarrollo de la zona sería incompleto si no mencionara también lo que el Gobierno espera de parte de su población. Y digo esto porque no puede el Gobierno ofrecer realizaciones, como la nacionalización de sus puertos y sus comunicaciones, si los trabajadores, productores, industriales y comerciantes no supieran mostrarse acordes con el momento que vivimos.

El concepto de producir es vital para nuestro plan. Nada de cuanto hemos planeado ni de lo que prometemos podrá consolidarse en el futuro si cada trabajador, industrial, productor o comerciante no se sobrepone a las debilidades del espíritu y trabaja incansablemente, como nosotros lo hacemos, para realizar con honradez y firmeza el esfuerzo y los sacrificios con los que haremos grande a la Patria.

Sería muy triste para nuestra generación si dentro de cien años los compatriotas que nos sucedan en el devenir del tiempo pudieran enrostrarnos que la fortuna nos tendió la mano y que, demasiados miserables o demasiados cobardes, no supimos asirnos a las manos de la fortuna.

El bienestar de los pueblos solamente radica en el sacrificio y el trabajo, y es por ese motivo que pido a todos los trabajadores trabajo y producción. Con esa sencilla fórmula en pocos años habremos puesto de pie al país y ofrecido a nuestros hijos la felicidad que soñamos para nosotros.

Por eso, amigos de San Nicolás, les recuerdo esto para que lo tengamos siempre presente. Sé que yo, personalmente, soy capaz de cualquier sacrificio por el bien común; persuadido de eso, es que dirijo los destinos de la Nación y que me he puesto al frente de la misma. Estoy seguro que cualquier esfuerzo que debamos realizar, lo realizaremos, vosotros y nosotros, trabajando día y noche para no fracasar en nuestros proyectos, que, según pienso, son la esperanza del pueblo argentino.

Podrá pasar mucha agua por este caudaloso río de San Nicolás; podrán transcurrir muchas horas, pero intuyo que los días que estamos viviendo no volverán a reproducirse en muchos años. Es conveniente que sopesemos la enorme responsabilidad de todos los que vivimos la presente hora. Cada uno, por humilde que sea, debe ponerse a la altura de estos días para afrontar un destino como el presente.

Les agradezco, en mi propio nombre y en el de mis colaboradores, los recuerdos que llevamos de San Nicolás, representativos de las fuerzas combinadas, como deben estarlo en el presente, de los productores, industriales y comerciantes, y también de los camaradas obreros.

Me recuerda en estos momentos el señor ministro de Guerra, soldado que trabaja día y noche en beneficio del país, que he omitido decir que en esta misma zona se instalará la primera gran planta siderúrgica argentina, con la que se beneficiará, también, esta población de San Nicolás y sus alrededores. Cumpla, pues, al subsanar tal omisión. Y con este motivo me es grato manifestar que, cuando instalemos cada una de estas industrias, hemos de llegar hasta aquí para ser los primeros en poner la bandera argentina al frente de las mismas.

## **En el Hospital Nacional Central, con motivo de la entrega simbólica de nombramientos a 3.400 médicos**

4 de marzo de 1947

**A**gradezco profundamente la oportunidad que se me ha brindado de pasar momentos tan satisfactorios en compañía de los habitantes del Hospital Nacional Central.

El acto que acabamos de cumplir es uno más dentro de la tarea justiciera que el Gobierno se ha propuesto realizar en beneficio de los hombres que trabajan por el bien de nuestras instituciones y para satisfacer las necesidades apremiantes en que se desenvuelve la salud pública de nuestro país.

He pensado siempre que nuestro país carecía en todos los órdenes de una buena organización. En el orden médico, la organización era quizás más indispensable que en ningún otro, porque existían dos aspectos que no habían sido contemplados en el concepto dentro de lo que científicamente representa el arte moderno de curar.

La medicina es, sin duda, una de las ciencias más extraordinariamente necesarias para la humanidad; todas las demás pueden considerarse subsidiarias, ya que para ser es preciso existir, y para existir es indispensable cuidar la existencia. Por eso debe considerarse a la ciencia médica como la más noble de todas, la más difícil de alcanzar y la que representa una responsabilidad mayor para quien la ejerce.

El Estado no puede estar ausente en el esfuerzo tendiente al progreso de esta ciencia, porque al hacerlo defiende lo más noble que la nacionalidad posee: el hombre. Siendo así, interpreto que es tan amplio su conocimiento y tan extraordinaria su importancia que el Estado debe poner por lo menos un cincuenta por ciento de sus posibilidades al servicio de quienes, sacrificando su propia vida, ejercen una tan noble profesión.

Es así como nunca comprendí dos cosas. Primero, por qué el médico, luego de recibir su diploma en la facultad y de haber egresado con una capacidad incipiente y rudimentaria para curar, era abandonado a su propia suerte, para que triunfara o fracasara en su profesión. Segunda, por qué, frente a un mal colectivo o a un flagelo colectivo, el médico debía solo, individualmente, esforzarse en combatirlo.

De estas dos inquietudes nació la tesis que sostuve en el año 1944 de que era necesario, para no abandonar al médico a su suerte, la semisocialización de la Medicina, por lo que el profesional pasa a ser un funcionario del Estado que ejerce el arte de curar en orden y bajo la responsabilidad del Estado.

Es indudable que esta tesis no presupone el abandono del ejercicio individual de la profesión, sino que tiende a perfeccionarla y a permitir que los médicos se dediquen también a la investigación, aspecto sumamente importante de esta ciencia. El Estado pretende tomar a los hombres jóvenes y formarlos dentro de una disciplina más ajustada, pero le deja al médico la libertad de acción si es que desea consagrar su vida a la ciencia, individualmente, con absoluta independencia. Ahora, para que un hombre pueda dedicar su vida a la ciencia en forma total, es necesario que disponga de la libertad que solamente el Estado puede proporcionarle, solucionándole el aspecto económico, de modo tal que pueda renunciar a ganarse la vida en la dura lucha diaria.

De acuerdo con este modo de pensar, consideré indispensable solucionar la antigua situación de los médicos que parecían destinados a trabajar gratis, ya que cuando decía estas cosas, en el año 1944, el setenta por ciento de los médicos ejercía en los hospitales sin remuneración.

Comencé por establecer en la Secretaría de Trabajo y Previsión el salario básico de 375 pesos para los médicos que allí desarrollaban sus funciones, sueldo que considero sumamente exiguo para que un médico pueda desempeñar sus tareas y dedicar algo de su vida a la ciencia.

Otro aspecto que nunca comprendí es cómo era posible que frente a los flagelos colectivos cada médico debiera realizar la lucha exclusivamente por su cuenta. Como soy militar, generalmente mis comparaciones las hago con lo que acontece dentro de la organización militar. Que cada médico luchara solo frente a los males colectivos se asemejaba a la misma situación que se produciría si frente a un ataque del exterior llamásemos a cada argentino, le entregáramos un fusil y le dijéramos: "Cuando lleguen nuestros enemigos, combátalos".

Nuestros médicos, entusiastas y capaces, han sido impotentes para combatir los flagelos colectivos porque han actuado sin organización alguna, pues necesitamos de un ejército sanitario bien constituido que acuda con absoluta unidad de acción y de concepción.

Estos conceptos que acabo de expresar nos han llevado a la organización de la salud pública tal como la hemos proyectado. La Secretaría respectiva se halla a cargo del doctor Carrillo, a quien le he dicho que su presupuesto no tiene límite, porque así como nosotros el primero de mes, cuando cobramos, no reservamos para pagar los servicios médicos, sino que pagamos cuando estamos enfermos, por lo que respecta al presupuesto de Salud Pública sabremos a fin de año a cuánto asciende de acuerdo con las necesidades que haya tenido el país.

Las realizaciones dentro del orden sanitario han de irse produciendo con sentido nacional. Por ello estudiamos en primer término la situación existente y vamos adoptando medidas para subsanar las deficiencias, tanto en los equipos médicos, como en los de enfermeros y otros servidores de la salud pública. Dentro de las posibilidades del país, iremos colocando a estos servidores cada vez en mejor situación. La Cámara de Senadores ya ha aprobado el proyecto creando el régimen legal de los servicios médicos y hospitalarios, y ahora esperamos el despacho favorable y rápido de la Honorable Cámara de Diputados. La reglamentación que hará el Poder Ejecutivo de esa ley ha de llevarnos a la solución de los dos interrogantes que he mencionado anteriormente.

Dentro de esta nueva concepción, los profesionales del arte de curar y los servicios auxiliares podrán desarrollar sus tareas sin preocupaciones económicas y desempeñar dentro de los hospitales su misión fundamental, cual es la de velar por la salud de las personas confiadas a su cuidado.

El Estado tratará por todos los medios de llevar a la práctica las ideas que he enunciado. Deseamos que haya una universidad que se dedique a enseñar y a aprender, y realice, asimismo, investigaciones científicas que levanten el nivel de nuestra ciencia. En esa forma, algún día podremos ver materializada nuestra máxima aspiración, es decir: que la ciencia sirva dentro de nuestro país para el mejor bienestar colectivo y, fuera del mismo, que la capacidad de nuestros profesionales y el resultado de sus investigaciones constituya un orgullo para la República Argentina.

## Mensaje de despedida al crucero "La Argentina"

5 de marzo de 1947

**U**na vez más zarpará este buque de nuestra Marina de Guerra, que ostenta en sus flancos el nombre de la Patria para cumplir su cuarto crucero de instrucción.

Lleva a puertos de naciones hermanas y amigas el prestigio moral y el sello de dignidad y respeto que la Argentina ha adquirido en el orden internacional y que desea mantener como una conquista valiosa de su tradición diplomática, siempre encaminada al mantenimiento de una cordialidad ejemplar y una solidaridad permanente con todos los pueblos del mundo. Cuando esta nave detenga su marcha en ellos, toca a vosotros, oficiales y tripulantes del nuevo viaje, exhibirlo como perfil propio de la nacionalidad en las tierras extrañas que vais a visitar.

Comandante: A vuestra pericia queda confiada la seguridad de esta nave; a vuestro carácter y condiciones de mando, la disciplina y convivencia del personal que lo tripula; a vuestra prudencia, tacto y habilidad, la representación de la Armada que es parte integrante de la Nación. Todo ello importa un compromiso que debéis cumplir durante el comando de esta nave.

Este comando, honroso como todos, involucra en este caso una responsabilidad mayor: la de modelar el espíritu y el carácter de estos jóvenes en sus primeras funciones de responsabilidad. Contraéis en esto un compromiso de honor con la Institución Naval y con el país.

Rectitud y caballerosidad son las primeras virtudes que os han reconocer los cadetes y tripulantes; con ellas será fácil para vosotros inculcar en el espíritu de todos el culto al deber, el acatamiento y respeto a la disciplina en el cooperador y eficiente entusiasmo del superior que le da la conciencia de su propio valor.





## En la reunión celebrada en la C.G.T. en el Teatro Colón

7 de marzo de 1947

**D**eseo hacer presente que hoy quiero despojarme de mi investidura para hablarles en mi carácter de primer trabajador argentino. Despojado de todo atributo que me pudiera diferenciar de los asistentes a este acto, he de hablar de compañero a compañero.

Empiezo por declarar que esto es hablar claro. He esperado durante largo tiempo que la C.G.T. hablase claro. Y es interesante que sea hoy cuando oímos decir que hay algunas federaciones americanas de trabajadores que quieren liberar a la Confederación General del Trabajo de las intromisiones y de la influencia oficial. Ellos, que nunca se acordaron de que en esta tierra había trabajadores, cuando éstos eran explotados y esquilados, recién se acuerdan hoy. Recién se acuerdan hoy, ellos, que cuando hablaban de los trabajadores argentinos solían decir: "Dejen que se arreglen allá los nativos". Por eso es interesante y útil hablar claro para que se sepa bien en qué posición está cada uno. Sin esta aclaración quizá pudieran tener razón quienes se acuerdan hoy de los trabajadores, a los que siempre ignoran.

La nueva acción oficial del Gobierno de la Revolución no puede ser una intromisión, porque el Gobierno —es bueno que lo sepan de una vez por todas— es una continuación de la clase trabajadora en la Casa de Gobierno. Y es por eso que —repito— despojado circunstancialmente de todos mis atributos, como un descamisado más, he de ocuparme brevemente del Plan de Gobierno y de la independencia económica del país.

Señores: No puede haber independencia económica sin un cambio de orientación en el gobierno de la economía, y no podrá llevarse a la práctica la independencia económica sin una nueva estructuración de la economía de la Nación. Cuando se cambian los sistemas, es necesario cambiar las or-

ganizaciones y las formas de ejecución. Por eso, la economía debe sufrir una transformación.

Hace pocos días hemos declarado solemnemente, desde este mismo lugar, los derechos del trabajador. En este escaso tiempo ellos han dado ya la vuelta al mundo y todo él sabe a qué nos atenemos en este país con referencia a las garantías de los que se sacrifican y trabajan por construir la grandeza económica de la Nación. En este sentido, los derechos del trabajador deben estar sustentados por la realidad, y ésta es una realidad económica. Sería una declaración más o menos platónica, de hermandad argentina, el declarar tales derechos y sería pueril de nuestra parte aceptar que hemos hecho todo con la declaración. Por eso, nuestro Gobierno, sin enunciarlos, viene cumpliéndolos a lo largo de la evolución que el país ha sufrido en estos últimos años y está firmemente decidido a llevarlos totalmente a la práctica, mediante una construcción y nueva estructuración económica que les dé posibilidades de realización. Sería ingenuo de nuestra parte creer que tales principios pueden conseguirse por el solo hecho de enunciarlos. Ésa era la antigua costumbre de nuestros demagogos. Ellos los hubieran enunciado un año antes de las elecciones; nosotros los enunciamos un año después. Porque ellos los enunciaban para que los votasen, y nosotros los enunciamos para cumplirlos. Ésa es la diferencia.

Sin embargo, no hay que hacerse la ilusión de que podamos cumplirlos sin estar persuadidos de su necesidad y sin crear las posibilidades de hacerlo. Nada nos da la Providencia si nosotros no la ayudamos, porque la Providencia quiere que los hombres sean honrados, trabajen honradamente y, de acuerdo a la sentencia bíblica, sepan ganarse el sustento con el sudor de su frente.

Si echamos una mirada a la historia y vemos la forma en que nuestros próceres conquistaron la independencia política, advertiremos un sistema que nosotros ahora hemos copiado. Ellos produjeron primero la Revolución de Mayo, dieron el grito de libertad y después se pusieron firmemente a trabajar para obtener y consolidar esa libertad. Así lucharon seis años, desde 1810 hasta 1816, en que recién declararon la Independencia. ¿Qué hicieron durante esos seis años? No se sentaron a esperar que todo lo hiciera la Providencia, sino que se pusieron a trabajar para ayudarla. Organizaron primero expediciones hacia la periferia del país para llevar la Revolución al Paraguay y al Alto Perú; pero tenían como nosotros saboteadores internos. Fue por eso que mandaron la primera expedición hacia el interior, hacia Córdoba.

Durante esos seis años, pero incesante e incansablemente hasta que, en 1816, barrido el enemigo del territorio y bloqueado sobre nuestras fronteras, el Gran San Martín organizó en Mendoza el Ejército del Libertador. Desde allí hizo que el Congreso decretara y proclamara la Independencia argentina y después se puso en marcha. Habían afirmado los principios, habían declarado el derecho a ser libres y se lanzaban a luchar para afirmar esos derechos. San Martín marcha a Chile, liberta a Chile; marcha al Perú, liberta al Perú, y desde 1816 hasta 1828 guerra incesantemente para hacer valer en los hechos esa independencia declarada por el Congreso de Tucumán en 1816.

Nosotros luchamos por otros medios, pero nuestra empresa es también ardua. Comenzamos por librar a nuestro pueblo del yugo económico a que estaba sojuzgado. Seguimos liberando a la Nación de la esquilma-ción permanente que se había realizado durante tantos años contra el pueblo argentino. Estructuramos un nuevo orden económico y tomamos la dirección y el gobierno de la economía del país. Después, hemos proclamado los derechos del trabajador, que son la independencia del pueblo trabajador argentino. Como nuestros antepasados, salimos con nuestras ideas al exterior y atravesamos las fronteras con nuestra doctrina. Estamos llevando una ayuda económica para la liberación de pueblos hermanos y vecinos con el mismo amor y con el mismo desinterés con que ellos lo hicieron.

Pero, señores, nos queda luchar contra los enemigos interiores y exteriores desde 1816 hasta 1828. Es esto lo que tenemos que realizar ahora. Es la etapa constructiva de nuestra Revolución, y tendremos que vencer, como ellos, enemigos de adentro y de afuera, pero hemos de vencer.

De esta comparación que he hecho surge para nosotros una tarea constructiva y una tarea de lucha, igual que la que tuvieron ellos. Organizaron el país, lo unieron y lucharon por afirmar la independencia que no habían conquistado sino teóricamente. Es la tarea constructiva que nosotros debemos realizar en esta lucha por la independencia económica del país. Para esto, del mismo modo que aquellos que conquistaron la independencia política, para lo cual tomaron las bases de operaciones, nosotros debemos conquistar también las bases económicas para nuestra lucha. Esas bases nos llevaron a construir una nueva economía. Para esto, no podemos pensar sino en nuestras propias fuerzas. Nadie conquista la independencia con ayuda externa; los pueblos dignos la conquistan luchando con el destino o imponiéndose al destino.

¿Cómo hemos tomado esas bases económicas? En primer lugar, tomando las finanzas que, desgraciadamente, no estaban en manos argentinas. Hoy estamos gobernando con argentinos las finanzas argentinas. Hemos recuperado las fuerzas de producción. ¿Cómo? Bastaría con citar un ejemplo para decir de qué se trata. Tomemos un asunto largamente debatido en estos días para ver la diferencia que hay entre la posguerra que vivimos en estos momentos y la que vivíamos en 1919. En aquella época el trigo valía cinco pesos; el lino no alcanzaba los doce; el maíz se vendía a cuatro pesos. Hoy el panorama ha cambiado. El trigo se compra a diecisiete, el maíz a diez y el lino a treinta pesos. Se paga al productor como no se pagado hasta nuestros días ningún cereal. Algunos han protestado porque los precios son bajos, pero olvidan que para que la población pueda comer por el precio que paga, el Gobierno tiene que entregar ese trigo que compra a diecisiete a menos de diez pesos. De lo contrario, pagaríamos dos pesos el kilo de pan, y como lo que el maíz produce se exporta sólo en una tercera parte, calculen ustedes lo que el país contrabalancea de precios y lo que puede ganar en la venta de trigo.

En cuanto a los otros cereales, si pensamos que un año después de la guerra de 1914-1918 se vendía a cinco lo que hoy compramos a diez y lo que en aquella época se compraba a cinco lo estamos comprando a diecisiete, tendremos una idea clara de la situación. Es indudable que los chacareros quieren siempre ganar más, y yo lo justifico, pero es necesario pensar que el Gobierno está pagando estos precios porque quiere asegurar a los chacareros que durante cinco años van a recibir los mismos precios y no que les pagáramos este año treinta pesos y el año que viene cobrarán por el mismo cereal cuatro o cinco pesos.

Tampoco se podrá quejar nadie de que el Gobierno no ha defendido la producción ganadera porque jamás los productos de carne han ganado lo que están ganando con los precios actuales, precios que el Gobierno está tratando de mejorar, como es su obligación.

A la recuperación de las fuerzas de producción ha seguido la de los transportes, las finanzas y los servicios públicos, además de otra que es fundamental: la de la cultura científica, a fin de hacer una ciencia argentina. Agréguese la recuperación de la justicia, que tanta importancia tiene para el país; juzgue cada uno de ustedes cómo era la justicia que nos regía.

Realizada esa recuperación, recién puede pensarse en desarrollar y tonificar la economía nacional, y ésta es la tarea del Plan. El Plan de Gobierno tiene por finalidad fundamental incrementar la riqueza y tonificar

la economía, que es la etapa constructiva que debe seguir a la recuperación que aceleradamente estamos realizando. Hoy podemos empezar a desarrollar en economía gracias a la obra de recuperación del patrimonio nacional que hemos desarrollado en estos últimos meses.

En este aspecto tenemos que encarar cuestiones fundamentales. Yo suelo pensar todos días cómo se nos había llevado consciente y paulatinamente a aceptar una dominación económica antes que despertaran nuestras masas a la nueva idea de ser independientes también en el orden económico. La recuperación no es una palabra vana para nosotros: se traduce en pesos contantes y sonantes. Bastaría decir que por falta de estructuración perdíamos anualmente más de dos mil millones de pesos que iban hacia los grandes comercios capitalistas que esquilaban el producto pagándole precios cien por ciento menores que los que paga el Gobierno, llevándose hacia sus casas matrices esa enorme suma.

La especulación restaba al patrimonio argentino, además de esos dos mil millones, quinientos o seiscientos millones más que se perdían porque en el interior de nuestra Patria eran transportados los productos por empresas extranjeras, que también llevaban sus beneficios anuales hacia sus casas matrices. La falta de una flota mercante hacía que todos los fletes y seguros fueran colocados en el extranjero. En seguros y fletes perdíamos ochocientos o novecientos millones al año. Por una ley, los cambios no podían hacerse por el Banco Central, sino por intermedio de sucursales de bancos extranjeros, y en eso también perdíamos seis mil millones de pesos. Si ustedes suman todos estos cientos de millones podrán apreciar a grosso modo qué representa para los argentinos la recuperación de su economía. No creo que se necesite ser doctor ni nada para comprender esto. Lo que sí se necesita es tener la honradez suficiente para que, decidido a no dejar despojar el país, se tenga el carácter de resistir a las enormes tentaciones, porque los que vendieron el país, lo vendieron por "chauchas"

No debe olvidarse que para ser independiente lo primero es querer serlo y, en segundo término, después de proponérselo, trabajar y luchar incansablemente para obtener esa independencia. Es conveniente tener más cuerpos de hombres honrados y técnicos, como tiene nuestro Gobierno, que no se equivoque en la dirección y que, fijada esa dirección, tenga la honradez y la fuerza de carácter para realizarla inquebrantablemente. En ese sentido, doy todos los días gracias a Dios por los colaboradores que tengo.

En la etapa de construcción hay un solo camino: crear valores. Los valores se crean de una sola manera: con el esfuerzo y con el trabajo. Nadie ha inventado una máquina, todavía, para crear valores.

Como conclusión del análisis de esta tarea de recuperación y de construcción, tenemos una premisa que es siempre la misma: trabajar y producir.

Nos quedaría por analizar la segunda tarea, siguiendo siempre la comparación que hice con nuestras luchas de la Independencia. Me refiero a la tarea de la lucha que se realiza simultáneamente con la recuperación y construcción de los nuevos valores del Estado.

No basta construir. Desgraciadamente, es necesario también agregar al trabajo de la construcción el de la lucha contra el genio del mal.

En la Honorable Cámara de Diputados de la Nación existe un cuadro maravilloso por el significado que encierra. Representa un hombre que va desparramando la semilla en el campo abierto en surcos y detrás de él otro, con figura de diablo, que va destapando la semilla. Éste es el genio del mal que está escondido detrás de todas las buenas acciones para anularlas y destruirlas. Ésta es la historia del género humano, que se repite en todas las acciones de la vida, hasta en la más insignificante. El hombre se halla siempre en la tarea de construir, pero, además, debe defender lo construido. Por eso, a esa primera tarea debemos agregar la segunda: la de defender esa construcción, y ello impone luchas, no palabras. Las obras humanas, si son buenas, no se discuten: se defienden.

Creo que estamos realizando una buena obra y no hemos de ser nosotros quienes los discutamos, sino quienes debemos defenderla. Esa defensa implica siempre lucha. He demostrado durante mucho tiempo que en la lucha hay que salir triunfante; y la clase trabajadora, que me ha hecho el honor de declararme "Primer Trabajador" y de confiarme en momentos aciagos para ella la dirección de su lucha y de su movimiento, ha de saber que jamás he de defraudarla y aseguro que en esta lucha yo sé adónde voy y he de ser leal y honrado para con ella.

Para defender lo que estamos construyendo, les he de decir, en pocas palabras, lo que hemos realizado hasta ahora y a qué atribuyo el éxito de todo cuanto hemos realizado.

En primer término, debemos agradecer que la Providencia nos haya sido siempre propicia, porque sin la ayuda de la fuerza extraordinaria que algunos llaman "suerte" y otros "destino" no hubiéramos alcanzado el éxito obtenido. La ayuda de la Providencia nos ha acompañado porque

hemos procedido siempre en apoyo de la verdad y de la razón. En la ejecución de nuestra lucha hemos creado siempre un clima favorable en torno de la verdad y de la razón.

La Revolución se desenvolvía oscuramente como tantos otros movimientos revolucionarios; pero nosotros creamos el clima de la justicia social, entregamos esa bandera al pueblo de la Nación, y cuando el pueblo la tomó el 17 de octubre, demostró que era invencible. Habíamos creado el clima para vencer, y por eso éramos invencibles.

Llegó después la etapa en que había que consolidar políticamente nuestra acción. Entablamos la lucha cívica y durante ella el clima social ya nos era propicio y nos bastó en aquella memorable proclamación establecer una fórmula para triunfar en el orden político: "O Braden o Perón". Ése fue el clima que nos dio el triunfo.

Ahora, en esta etapa, yo no he descansado para crear también el ambiente favorable. Para ello hemos lanzado un Plan de Gobierno, y el pueblo argentino tiene ya mística sobre ese Plan. Hemos creado el optimismo y el espíritu de empresa de la Nación. Ahora, los que quieren combatirnos, tienen que hacerlo con el pesimismo y la inacción. Nosotros ponemos valores positivos para la nacionalidad, ellos ponen valores negativos. Están vencidos.

Dicen los militares que en la guerra existen una estrategia y una táctica. La estrategia es la ciencia que debe poseer un general cuando avanza con sus ejércitos para librar batalla en las mejores condiciones, es decir, con ventaja. La batalla revela la táctica. En ella, el comando y los soldados, directamente en la lucha, vencen ayudados por la estrategia.

En política existe esa estrategia y consiste en llegar a la lucha táctica habiendo creado las mejores condiciones.

Nosotros hemos formado el clima, estamos en muy buenas condiciones; pero ahora tenemos que librar la batalla de modo tal que nos resulte favorable ayudados por obra de la estrategia. Es necesario que en esta lucha nos empeñemos a fondo, luchemos bravamente; y así venceremos.

Señores: Esta lucha nos impone saber en primer término quiénes son los enemigos. No es suficiente saber quién es el enemigo; hay que conocerlo y enterarse cómo combate. A esto me voy a referir rápidamente.

Yo he hablado en otra oportunidad de nuestros enemigos.

En primer lugar, debemos reconocer que muchos hombres de buena voluntad que estuvieron en contra de nuestra posición hoy son colabora-

dores porque son honrados y se han convencido de su error. Quedan, sin embargo, los contumaces, esos que no obraron de buena fe, y por eso no estarán jamás con nosotros. Entre estos hablábamos de algunos oligarcas contumaces que actúan mediante el sabotaje reduciendo la producción, algunos; buscando la inflación, otros; poniendo toda clase de tropiezos en la esfera de su acción para que nuestro Plan no siga adelante. Dije también cuál era el remedio contra ellos. Como producen por el esfuerzo de sus obreros, éstos tienen que obligarles a producir todo lo que puedan. Éste es el remedio contra ellos.

Hablábamos después de los políticos opositores que combaten contra el pesimismo y la inacción. Si compramos los teléfonos "ahora", andan mal porque los tenemos nosotros; si compramos los ferrocarriles, dicen que los "pagamos caros" (olvidando que cuando compraron el Central Córdoba pagaron en proporción doscientos por ciento más de lo que hemos pagado por todos los demás ferrocarriles); si declaramos los Derechos del Trabajador, es porque somos demagogos; si sostenemos la doctrina social cristiana, es porque estamos entregados a los curas.

Es indudable que por grande que sea el arte de su dialéctica, todavía ningún sofista ha llegado a probar en forma terminante que lo blanco es negro ni que lo negro es blanco.

Por estas razones dije alguna vez que estos señores opositores no son en realidad peligrosos. Están trabajando para su propio desprestigio y hay que dejarlos que sigan: que hagan discursos, que digan que los ferrocarriles son caros, que los teléfonos funcionan mal, que pagamos poco por los cereales, y mientras tanto nosotros vamos realizando la recuperación necesaria y la construcción de los nuevos valores que, en poco tiempo, han de aplastarlos total y definitivamente.

Ha llegado el turno de referirnos al tercer enemigo: los comunistas criollos, a los que con tanto acierto se ha referido el compañero Hernández en nombre de la Confederación General del Trabajo.

Señores: Debemos colocar esta cuestión en su justo equilibrio. Yo respeto, como debe respetar un hombre de esta tierra, todas las tendencias, todas las ideologías; pero lo que un hombre de esta tierra no puede soportar es la traición organizada.

No voy a analizar el comunismo con Rusia porque nuestro país mantiene relaciones amistosas con la Unión Soviética, y los rusos de su país pueden hacer todo cuanto se les ocurra y la República Argentina aplaudirá. Pero lo que no podemos permitir es que en nuestra tierra se esté pertur-



bando la nacionalidad con sabotaje por parte de un partido político que nosotros mismos hemos reconocido. Que obren lealmente, luchen con sinceridad en el campo político y sean respetados por todos, pero que no hagan sabotaje a la Nación y no se pongan a perturbar la felicidad que estamos conquistando con nuestro trabajo; que no saboteen nuestra obra, porque entonces pasan de adversarios políticos a enemigos de la Nación. A un caballero se lucha de frente y a una víbora se la mata de cualquier manera.

Yo estoy perfectamente informado de la situación; conozco muy bien los métodos de acción porque soy un hombre que desde los catorce años he sido educado en la lucha, de modo que no ignoro la lucha ni la temo. Observo y comprendo no sólo las primeras intenciones, sino que también alcanzo las segundas y las terceras. Por mi propia información, estoy enteramente informado de todos los panoramas que se juegan dentro de la Nación; conozco bien cómo se trabaja en el campo y en la ciudad, en la agrupación política y en la agrupación gremial; me doy cuenta exacta de cuándo un hombre se dirige de buena fe a otro y cuándo lo hace de mala fe; sé distinguir al hombre que trabaja con lealtad y sinceridad de aquel que, embozadamente, está anunciando algo que no siente y que no quiere sentir... A mí me basta oír hablar a un dirigente para saber cómo piensa. Conozco al dirigente que al gremio le dice: "Yo soy peronista", pero 'peronista' hasta que Perón cumpla, porque cuando deje de cumplir, yo no voy a ser peronista". Pero ese dirigente es muy poco hábil, porque viene con una lección aprendida, porque se le ha dicho que debe expresarse así preparando la rebelión de la masa en contra de Perón, haciendo creer al pueblo que Perón no cumple con su deber. Ignoran los que así piensan que Perón va a cumplir siempre con su deber y que Perón no será nunca tan torpe como ese dirigente de querer engañar a la masa obrera porque ha aprendido en pocos años que a la masa trabajadora no se la engaña. Ese dirigente en el pecho lleva su penitencia, porque cada uno de los obreros que lo escucha sabe que está preparando el cambio de frente. A esos dirigentes, como a los políticos opositores, hay que dejarlos que se caen su propia fosa.

Y nos vamos a referir al cuarto enemigo: la prensa.

Hay algunos diarios que sistemáticamente combaten todas nuestras medidas de gobierno y comentan que los teléfonos andan mal porque los manejan argentinos y antes los manejaban los extranjeros; pero sabemos por qué dicen eso, desde que frente a ese artículo leemos el aviso que lo paga.

¿Cómo debemos combatir a esos malos diarios? No es con la violencia; no hay que combatirlos con la violencia, sino con la inteligencia. Es necesario que, lo mismo que a los demás, dejemos que digan todas esas cosas que solamente ellos creen; es necesario que sufran el castigo natural del que acostumbra a decir mentiras; y el castigo es que cuando digan aún la verdad, la gente no les va a creer. La sanción que debemos aplicarles es la de no comprarles; no comprar esos diarios ni avisar en ellos. Si lo hacemos con todos, todos los trabajadores verán que antes de seis meses esos diarios van a escribir todo lo contrario de lo que publican hoy. Si no procedemos así, sería pagarles para que nos estén traicionando. Es necesario llevar esta persuasión a todos los compañeros para que la lleven a cabo con los diarios que mienten; no con los que dicen la verdad, aunque no nos agrade, porque algunas veces las verdades desagradan, pero son saludables. Pero estos diarios que mienten a sabiendas no hay que comprarlos ni avisar en ellos.

Señores: Es un deber de todos los dirigentes conducir a sus propios gremios; y eso suena a perogrullada, pero desgraciadamente no siempre se cumple esta perogrullada.

El dirigente surge de la agrupación para guiarla, y su dirección impone, en primer término, educar a la masa; en segundo, indicarle los objetivos, y en tercer término, acompañarla hacia su destino hasta en sus menores detalles.

Si ellos cumplen bien con una función tan honrosa, nuestro movimiento obrero marchará sin violencias, con la mayor naturalidad, hacia la conquista de la felicidad colectiva. En cambio, si abandonan a los sindicatos a su propio destino, es muy difícil que lleguen al objetivo ansiado, porque ninguna agrupación puede marchar organizada y ordenadamente sin tener alguien que la dirija. La primera desgracia para un sindicato es la anarquía, amenazada por todos los peligros de la improvisación y por todas las desgracias que acechan a las organizaciones en su lucha y en su avance.

Señores: La conquista de la independencia económica solamente la puede conquistar la masa trabajadora, y cabe decirles que la conquistamos ahora o nunca.

Es necesario que cada trabajador ocupe un puesto de trabajo y de combate luchando incansablemente para lograr ese objetivo: conseguir, cueste lo que cueste, la independencia económica de la Nación, porque solamente con esa independencia no podrá retornar a los oscuros días de

aquella semiesclavitud de la que tiene más noticias por más experiencia el que habla.

Frente a ese objetivo deben suprimirse todos los pequeños conflictos y rivalidades entre los trabajadores; que exista una absoluta unidad, pensando que para un trabajador no hay nada mejor que otro trabajador. Nada de diferencias entre nosotros; que las pequeñas luchas no sean más que meros incidentes entre amigos y que, una vez solucionados, permitan reanudar la lucha común en la que hay que marchar codo a codo, apoyando con todas las fuerzas al compañero honrado que ha sido elegido para dirigir un sindicato. Si el dirigente que ha merecido la confianza de los trabajadores falta al honor y a la fe puesta en él, no debe ser combatido, sino arrojado del sindicato. Es menester que los sindicatos sean unidos, disciplinados con unidad de concepción, orientados hacia un objetivo común, respondiendo a los directivos de la central obrera que es la Confederación General del Trabajo, que debe trabajar incansablemente por el bien de toda la clase trabajadora. La central obrera ha de dar la orientación unitaria porque tiene la responsabilidad de todo el movimiento obrero, ya que inviste toda autoridad. Tener responsabilidad sin autoridad es ir al fracaso. Una central obrera que no sea respetada y apoyada no podrá cumplir con su deber y alcanzar su objetivo. Por eso apoyo a los sindicatos y éstos deben apoyar a la Central Obrera. Ésta debe ser la regla permanente para mantener un movimiento organizado y realizar una obra coherente hacia un objetivo común, porque, de no ser así, la lucha es mucho más difícil y, generalmente, suelen sufrirse muchos sinsabores y aun fracasar en la consecución de la meta.

Señores: Un objetivo, la independencia económica; los medios para alcanzarla, trabajar y producir; las formas, unidad, organización y disciplina de las fuerzas de trabajo. Sin estos requisitos todo se irá entorpeciendo. Que cada sindicato instruya a la masa sobre esta necesidad, y entonces, este Gobierno de fundamento obrero, apoyado por la clase trabajadora, logrará la independencia argentina en el orden económico.

Señores: El movimiento obrero argentino, que ha sido el más activo y el más disciplinado de América Latina, debe tener el orgullo de haber alcanzado el primer lugar en el mundo en el número de afiliados a la central obrera. Este movimiento obrero argentino, que ha sido el más activo y el más disciplinado de América Latina, debe tener el orgullo de haber alcanzado el primer lugar en el mundo en el número de afiliados a la central obrera.

Señores: El movimiento obrero argentino, que ha sido el más activo y el más disciplinado de América Latina, debe tener el orgullo de haber alcanzado el primer lugar en el mundo en el número de afiliados a la central obrera.

## Con motivo del inicio de trabajos en la Escuela de Artes Gráficas

14 de marzo de 1947

**S**e cumple hoy otra etapa de la instrucción del pueblo argentino que hemos iniciado con el Gobierno de la Revolución colocando un pequeño jalón de su avanzada.

Hace un siglo, Sarmiento inició la obra efectiva de la educación y de la instrucción pública, pero de sólo una parte del pueblo argentino. Durante ese lapso, la escuela de Sarmiento ha cumplido solamente una etapa, pues la mitad de nuestro pueblo no pudo disfrutar de los beneficios de una instrucción suficiente. Nosotros queremos ahora iniciar la segunda etapa de la escuela, preparando a las nuevas generaciones de argentinos para hacer de nuestra Patria una nueva Argentina, una Argentina industrial. La escuela de esta etapa de la Revolución debe elevar sus miras para que no quede un solo argentino, por pobre y desheredado que sea, a quien el Estado no le ofrezca la instrucción necesaria.

Esta escuela, cuya piedra fundamental colocamos, pertenece a esta segunda etapa a que me refiero.

Es un honor insigne para nuestro movimiento que quien haya colaborado en esta obra de formar futuras generaciones argentinas del trabajo sea Quinquela Martín, porque nuestro movimiento se nutre en los espíritus selectos, en los que tienen un corazón capaz de comprender la noble finalidad que nos guía. Nuestro movimiento no se nutre en los hombres fríos, que sólo ven en todos los actos de la vida el aspecto material de las cosas.

Por eso, Quinquela Martín, al honrarse frente al pueblo, al merecer el honor del Estado, honra a nuestro movimiento elevando nuestros corazones a la altura de su selecto espíritu de artista, que comprende nuestros ideales y colabora en una obra que habrán de agradecerle las futuras generaciones de argentinos.



## En el acto organizado por el personal de Correos y Telecomunicaciones

14 de marzo de 1947

**S**eñoras, señores:

En este camino que recorremos, algunas veces tan áspero y con tantos sinsabores por la incomprensión de muchos y por la ingratitud de algunos, tenemos a veces los gobernantes, igual que en los desiertos, algunos oasis que retemblan el espíritu y permiten el reposo físico y espiritual antes de emprender de nuevo la marcha.

Estos actos son para mí verdaderos oasis para reponer las fuerzas gastadas en la lucha, y la satisfacción que con ellos experimenta el espíritu se convierte en la fuerza motriz que nos impulsa a emprender con nuevos bríos y renovadas energías la marcha hacia nuestros objetivos, que son los de la nacionalidad.

Nuestro movimiento, todavía no comprendido por todos, es un movimiento nuevo; no tienen nada de común con los que puedan haber existido en nuestro país anteriormente, ya que él se origina en causas nuevas y va hacia nuevos objetivos.

Nosotros no tenemos prejuicios. Por eso hemos tomado la costumbre de quitarnos el saco, simbolizando con ello que nos quitamos la capa de los prejuicios y de los intereses creados que antes pesaron sobre las ambiciones de los funcionarios, de los magistrados y de los hombres de gobierno de la Nación. Nosotros, cualquiera sea el puesto de lucha que ocupamos en la República, somos y seguimos siendo "descamisados". Para mí, los que tienen más méritos en estos días son los "descamisados". Nada hubiera hecho el país sin ellos y nada hará el país si los olvida. Los pueblos que no tienen unidad nacional están destinados a sucumbir, y para obtenerla es menester pensar en una nivelación igualitaria de los hombres que permita

a los que dirige contar no sólo con el trabajo del que realiza, sino con el corazón del que trabaja.

En ellos se inspira nuestra doctrina y con ellos se afirma nuestra fe. El Estado no es de nadie, porque es de todos; y la responsabilidad de cada servidor del Estado, cualquiera sea su puesto de trabajo y de lucha, es la misma para el presidente de la República que para el último y más modesto de los empleados del Estado.

Correos y Telecomunicaciones es una entidad modelo por su personal, a pesar de los anticuados medios de que dispone para el cumplimiento de sus funciones, puesto que en momentos en que están en uso los teletipos más perfeccionados, seguimos con los morses rutinarios del comienzo de las comunicaciones. Es un modelo, porque a pesar de carecer de medios de transporte, no existe en el país un pequeño pueblo que no cuente con una oficina o estafeta de correos que realiza sus funciones con enormes sacrificios, a fuerza de corazón y buena voluntad por los escasos elementos de que dispone.

Sabemos esto los que hemos recorrido el país a pie y en mula llegando hasta el paralelo 22, en la población de hito Uno, donde un estafetero, en pleno verano, con cincuenta grados de calor, lucha para hacer llegar las cartas despachadas de las más lejanas regiones de la República. Lo sabemos los que hemos visto al guardahilos luchando con la nieve, con el viento y con el frío, en Santa Cruz, para que esas regiones no quedaran aisladas del resto del país; lo sabemos los que hemos cruzado la República en todas direcciones, cuando llegamos a Paso Limay y encontramos que la única casita de la región es la del jefe del Correo, que vive allí aislado de todo el mundo, solamente unido a la civilización por sus comunicaciones telegráficas.

El Correo es una institución casi desconocida para los mismos que usufructúan sus servicios. Es una entidad cuyos componentes, en algunas regiones, para llevar a cabo su misión, ejercen un verdadero sacerdocio. Todos debieran conocer lo que representa el Correo en nuestra tierra. Si todos lo supieran, podrían apreciar cuán justas y merecidas son las conquistas que termina de alcanzar su personal y también apreciarían cuán injustos han sido quienes durante cuarenta años han regateado esas conquistas a hombres que tanto las merecían.

Señores: Ha dicho recientemente el señor Nicolini que las conquistas obligan a cumplir mejor los deberes. Pienso de la misma manera; pero Correos y Telecomunicaciones cumple y ha cumplido con sus deberes y

no tenemos por qué suponer que con nuevos medios y nuevas posibilidades técnicas no ha de seguir cumpliendo mejor aún sus funciones. Se advierte en la repartición un entusiasmo que desborda en todos sus componentes, y ese entusiasmo es aún más relevante entre los más modestos. Cuando a las seis y veinte de la mañana veo a los carteros, que también madrugan para ir al Correo, les aseguro que siento retemplar mis fuerzas y recuerdo siempre que los pueblos que no tienen entusiasmo son muertos que en caravana van a lo largo de los tiempos para sucumbir, y que poco puede esperarse de los que no saben entusiasmarse, porque pertenecen al genio del mal y no al genio del bien. Cuanto más puro es el hombre, más puede entusiasmarse, y por ello es que observamos en la escuela de la vida que solamente los amargados y los miserables no se entusiasman, y, por contraposición, vemos cómo se entusiasman los más puros que existen sobre la tierra: los niños.

Por eso, cuando observo a los hombres que entusiasmados van a su trabajo, con el dolor de sentirse, muchas veces, injustamente postergados, pienso que ellos son los héroes civiles y anónimos sobre quienes los pueblos construyen su felicidad y su grandeza. Reflexiono también cuando analizo a los "personajes" que por nada se entusiasman y que todo lo encuentran mal. Les aseguro que siento por ellos una verdadera conmiseración, porque han sido castigados por la vida y no serán jamás felices. La felicidad no consiste en poseerlo todo, sino en conformarse con lo poco que se posee.

Agradezco profundamente el obsequio que me han hecho llegar, y lo agradezco doblemente porque es un objeto por el que yo siento cierta veneración, desde que simboliza lo más noble que el pueblo argentino conserva: su tradición. Estamos trabajando y luchando en nombre de esa tradición y para que, si hasta ahora se ha desarrollado bajo una libertad o independencia relativas, podamos reafirmarla en el futuro bajo la égida de una independencia integral de la Nación.

Lo mismo que ustedes, felicito al señor Nicolini. Él sabe bien de nuestros comunes desvelos por llegar algún día a dar al Correo algo más de lo poco que se le ha podido dar hasta ahora, y sabe también de nuestras comunes inquietudes para hacer de Correos una institución lo más perfeccionada dentro de lo perfecto que puede realizar el hombre. Él es partícipe de nuestras inquietudes para que algún día la República esté servida por un servicio de correos y telecomunicaciones que se desarrolle en forma rápida y científica, abasteciendo las necesidades de nuestro país y del exterior. Le consta al señor Nicolini que, si Dios nos ayuda, hemos de realizar en nuestro Plan de Gobierno todos los esfuerzos necesarios para equipar



técnicamente a Correos, en forma tal que el trabajo pueda desarrollarse sin dificultades por falta de medios y que cada hombre lleve en su mochila el bastón de mariscal y sea así el artífice de su propio destino para el perfeccionamiento de Correos y Telecomunicaciones.

Agradezco igualmente la valiosa colaboración del señor diputado Degreef y hago votos para que el Correo siga su progreso ascendente ya que esta institución básica del Estado constituye su sistema nervioso. Ambicionamos que la República pueda en el futuro ser un modelo de esta clase de servicios, enorgulleciéndonos frente a los demás países de la tierra.

El congreso a realizarse en París permitirá a la comisión representativa de Correos y Telecomunicaciones llevar también nuestras ideas al exterior. He conversado con los integrantes de la misma y estoy persuadido de que nos representarán brillantemente y que el país podrá presentar a hombres versados en la materia, que es lo que nos interesa y por lo que lucharemos siempre en el futuro, es decir, que Correos y Telecomunicaciones esté dirigido por hombres salidos de su seno, sin injertos de ninguna clase.

Señores: No quiero terminar sin recordar lo que siempre digo a los funcionarios del Estado: Cada uno en su puesto de trabajo tiene un poco de la responsabilidad total del Gobierno frente a la Nación, y aspiro a que, al finalizar la jornada, se pregunte si ha hecho algo para dejar más grande la República de lo que la encontró al asumir al cargo. Éste es el examen de conciencia que deben realizar diariamente los patriotas, y cada funcionario debe serlo. Es necesario que quienes están al servicio del Estado recuerden que deben honrar sus puestos.

Siempre recuerdo una de las lecciones más provechosas que he recogido en el estudio de la historia. Cuéntase que Epaminondas, general tebano, habiendo sido derrotado en una batalla, como castigo fue destituido del ejército y encargado de la limpieza de la ciudad de Tebas. Cuenta también la historia que la ciudad de Tebas nunca estuvo más limpia. Esto significa que si bien los cargos honran al ciudadano, el ciudadano puede también honrar a los cargos. El secreto está en que nadie se crea más de lo que es ni se sienta menos de lo que en realidad puede ser. El Estado necesita que el funcionario sea su defensor y su amigo, y que cada uno haga de su puesto un verdadero baluarte de capacidad y de honradez.

Si cada uno de los servidores argentinos se dedicase en su cargo a honrarlo y hacer todos los días algo por el bien de la República, sin mostrarse más de lo que es ni menos de lo que puede ser, la República podrá sentirse satisfecha y confiada porque sus destinos estarán asegurados.

## En el acto de constitución del Consejo Económico y Social

20 de marzo de 1947

**S**eñores:

Les agradezco muchísimo en nombre del Gobierno que hayan llegado hasta acá y reitero los buenos propósitos que todos tenemos para el desarrollo de estas actividades, y hago votos para que no nos salgamos nunca de la finalidad fundamental de este Consejo Económico y Social, que es traer las inquietudes y elaborar soluciones y llevar a los centros de donde emergen esas inquietudes.

En estos últimos días, con las objeciones que se han presentado en el campo, hemos sentido la falta de este Consejo, que, organizado, estará sobre todo el territorio. Si hubiera existido, el Gobierno hubiera recibido a tiempo las sugerencias y hubiera llegado a soluciones, hubiera explicado; hubiera llevado al campo argentino la explicación de muchas cosas que no se pueden explicar públicamente, pero que se pueden hacer llegar por sugerencias o por los intermediarios naturales de esas fuerzas.

Espero que, en este sentido, trabajemos sin ninguna reserva mental. Para poder entendernos, es necesario hablar claro y decir lo que sentimos. Este Consejo Económico Social tiene sus antecedentes en el antiguo Consejo Nacional de Posguerra, donde tuve la fortuna de compartir con algunos de los señores aquí presentes la lucha por lograr algunas soluciones a que hemos llegado.

Espero que en este Consejo, donde el Gobierno ofrece a todas las actividades del país la coparticipación natural, cada uno de nosotros pensemos solamente en el bien del país, pongamos nuestra mira en las soluciones de los problemas fundamentales, persuadidos de que si no lo hacemos nosotros, nadie lo hará en nuestro reemplazo. Si cumplimos con nuestro deber y si lo cumplimos bien dentro de esa armonía y cooperación franca

que impone decir qué está mal antes de qué está bien, creo que podremos desarrollar una labor proficua para las actividades económicas.

Señores: El Gobierno no es impermeable a ninguna de las inquietudes, porque si lo fuera, no estaríamos en nuestro lugar.

Quiero que pensemos que la obligación de este Consejo es captar, resolver y llevar soluciones. Estaremos siempre dispuestos para considerar cualquier inquietud, cualquier solución que se nos proponga, cualquier medida que sea para el bien. Lo pensaremos bien, lo estudiaremos profundamente, le daremos todas las facilidades que sean necesarias y tomaremos las medidas que conduzcan a su mejoramiento.

En estas condiciones creo que haremos una obra provechosa para el país, única razón de existir de este Consejo y única razón de existir del Gobierno.

Agradezco desde ya todas las cooperaciones que ustedes van a prestar; y les agradezco especialmente porque vivimos tiempos en que todo cuanto podamos hacer cada día para afirmar las decisiones de la misma Nación que se está poniendo en marcha serán de una enorme utilidad para el futuro.

Alguna vez los países deben volverse hacia sí mismos y resolver sus propios problemas para tranquilizar los espíritus. Nunca el mundo ha estado, desde el final de la Edad Media hasta nuestros días, enfrentando problemas tan terriblemente perversos, como se halla en estos momentos abocada la humanidad. Que por lo menos nosotros no nos sumemos a echar leña a la hoguera.

Creo que hay que empezar por pacificar los países internacionalmente. La pacificación internacional vendrá con esa pacificación de los países. Los problemas internacionales hoy tienen una dependencia, en cierto grado, de los problemas internos e ideológicos en que vive el país. Si nosotros solucionamos el nuestro y los demás solucionan los suyos, habremos hecho algo por el bien de la humanidad, lo que estamos todos empeñados en conseguir.

Nuestro tratado con Chile ya ha sido juzgado en el exterior y se lo considera como una de las medidas más fundamentales para la pacificación entre las naciones. Así me lo ha hecho saber hace pocos días el presidente de Italia.

Sobre estos nuevos sistemas de acuerdo, de relación y compensación debemos buscar la raíz de la pacificación.

Señores: Todo esto que nosotros podemos hacer, todo esto que nosotros podemos construir en nuestro país, quiera Dios que sea para el bien.

Aparte de estas actividades que fija el decreto del Poder Ejecutivo para el Consejo, les pido que en cualquier ocasión que ustedes puedan o quieran hacer llegar una iniciativa directa al Poder Ejecutivo, no titubeen en verme y hacérmela presente; y, sobre todo, les pido que cuando vean algo malo, se apresuren a hacérmelo conocer. No me interesa cuándo están bien hechas las cosas, sino cuándo están mal hechas. Debemos obrar sin recelo mental y con toda la franqueza con que hay que hablar cuando se está empeñado en tareas tan importantes.

Al agradecer a los señores, me pongo absolutamente a disposición de ustedes, y, repito, les agradezco toda la colaboración y cooperación que puedan prestar.

## **En la audiencia concedida a representantes de la Federación Agraria Argentina**

28 de marzo de 1947

**Y**o me voy a extender un poco más que el señor Miranda. Él tiene sus tópicos perfectamente bien sintetizados.

El problema del agro no es en la República Argentina un problema aislado, aunque muchos chacareros creen que el mundo gira alrededor de sus chacras. Desgraciadamente, es un problema al cual están ligadas todas las demás actividades del país. Resolverlo en forma aislada sería una solución para hoy y un grave problema para mañana o pasado mañana. Por lo tanto, el Gobierno no puede encarar medidas que representen la solución de un problema inmediato y la creación de veinte problemas mediatos.

Gobernar es prever y la previsión impone que en la solución de los problemas de un país se tenga en cuenta que unos no pueden ser independientes de los otros. Hay un ciclo económico que el país debe respetar, que es la producción, la industrialización, la comercialización y el consumo. Cerrado ese ciclo, cada una de esas operaciones está ligada a la otra. De nada valdría a los chacareros producir si en el país no hubiera consumo o la exportación no insumiera al remanente de su producción, porque entonces no podrían ellas consumir todo el trigo que tuvieran. El Estado debe, pues, encadenar esas cuatro operaciones. Este encadenamiento implica que debe darse al problema del agro una solución nacional; y alguna vez, como es natural, ustedes tendrán que sacrificar algo en beneficio de la solución de conjunto, y otras veces tendrán que ser beneficiados en forma extraordinaria también por esa solución de conjunto. La compensación entre sacrificios y beneficio en el ciclo completo es lo que debe interesarle al chacarero, tanto como al industrial, al comerciante o al mismo Gobierno.

Por eso, una cosa es mirar el problema desde la chacra y otra mirarlo desde aquí, con la responsabilidad de considerar los problemas de todos:

de chacareros, de industriales, de comerciantes, de productores y de consumidores.

Por estos motivos, antes de iniciar esta conversación, deseo hacerles notar a ustedes la situación de dependencia que tiene con todas las demás actividades. El hundimiento de una de las cuatro actividades que forman todo el ciclo económico, representa el hundimiento de los tres restantes. Abandonar esto a la buena de Dios, continuando en el grado de desorganización en que estábamos, sería abandonarse a la suerte, y hacerlo así sería exponerse a sorpresas muy desagradables. Es necesario prever y tratar de ser el artífice del propio destino, luchando por alcanzar el dominio de ese destino.

Eso es lo que Estado quiere, es decir, queremos gobernar en sentido integral. El resultado de estas cosas lo pueden observar los aquí presentes de más edad si recuerdan lo que sucedió en la posguerra de 1918 y lo comparan con lo que sucede en 1947, que son dos cosas exactamente iguales. Comparen los precios de la producción. Mas no es una cosa que nos ha mandado Dios. Dios nos ha ayudado en eso, pero nosotros también debemos poner lo nuestro.

Recuerden el comienzo de la crisis agrícola en el año 1917. Yo tengo campo en el sur y vendo lanas y por eso sé que de treinta pesos, en un período de tres meses, bajó cuatro pesos. Yo no sabía si hacer esquila o no. Lo mismo les pasó a los chacareros. El trigo se fue a 5,50 pesos en el término de tres meses. ¿Por qué sucedió eso? Porque los que hicieron la guerra se unieron y formaron un monopolio comprador, y frente a los vendedores el monopolio puso el precio, y es por eso que llevó al precio al límite más bajo.

¿Qué es lo que sucede ahora en la República Argentina, no en otros países? Que al monopolio comprador le hemos opuesto el monopolio vendedor. Ésa es la razón porque el Estado le compra a los chacareros, porque si los dejase a los chacareros a la especulación de los grandes consorcios, los precios que tendríamos hoy no serían superiores a los que tuvimos en 1917. Por lo menos no existen causas para que lo sean.

Estas cuestiones no se pueden estar explicando públicamente ni diciendo a los diarios, porque entonces anularíamos toda la ventaja del sistema que estamos explotando. Algunos creen que el Estado se beneficia extraordinariamente y en eso ha habido un poco de injusticia en la prédica que se ha realizado. No critico que los hombres defiendan su interés; es lógico, natural, humano y justo. Pero es necesario que en esa defensa se

juzgue imparcialmente, se realicen todos los factores y se hagan jugar a todos.

En el trigo, por ejemplo, el Gobierno no se beneficia absolutamente. Al contrario, en algunos casos pierde plata, porque está subvencionando al consumo. Ustedes dirán que no tiene la culpa, pero yo tengo que gobernar para catorce millones de habitantes y entonces es necesario que cada uno haga un poco de su parte para que puedan comer el pan a cuarenta centavos y no a dos pesos el kilo. No ganaríamos nada procediendo de otra manera, porque el ciclo de la inflación sigue el ciclo económico, y realizada en un solo renglón de la producción, refluye inmediata y directamente sobre el mismo productor. De manera que hacer la defensa del conjunto es hacer la defensa de cada una de las partes.

Hay otros factores que juegan. Tomando el maíz, que ha dado tanto que hablar en estos últimos tiempos, y que sigue dando, es necesario que se considere que el maíz debe ser transportado y que en el prorrateo de prioridad para el transporte el maíz viene en último término, en un país que tiene que transportar veinticinco millones de toneladas de cereales, cuando sus medios de transporte no permiten transportar sino once millones. ¿Que hacemos con las otra catorce? Si nosotros abandonásemos la dirección que hemos tomado, pueden estar seguros de que los chacareros perderían más del cien por ciento del producto de su trabajo. Estamos luchando a brazo partido para asegurarles que no lo van a perder. Es un problema que debe contemplarse. No existen transportes ni en el país ni en el mundo. Ustedes dirán: "¿Por qué el Estado no compra maquinarias, rieles y aumenta los transportes?" Y yo digo: "¿Quién se los vende?" Está Inglaterra, que hace años no renueva su material de los ferrocarriles, que desde luego tampoco han sido modernizados. Estados Unidos está aún en peores condiciones. Lo mismo ocurre con Suecia, Noruega, etc. Y entonces, ¿quién nos va a dar rieles, máquinas, vagones, si los necesitan para ellos?

Ustedes dirán que podemos comprar camiones. Los estamos comprando en cualquier parte en que se venden y a cualquier precio. Pero no tenemos combustibles, y ése es un problema pavoroso. ¿Qué haríamos con una hermosa cosecha que pudiéramos pagar a veinte pesos, si ustedes tuvieran que quedarse con ella en la chacra, sin vender?

Los problemas que el Estado tiene que resolver son un poco más graves de lo que aparentemente se observa. Se han hecho una serie de cargos totalmente injustos. No vamos a salir con que queremos depreciar nuestra cosecha anunciando nosotros cuestiones pesimistas; no queremos influir

sobre la posibilidad de que algunos chacareros sean explotados por hacer nosotros declaraciones pesimistas respecto a la actual cosecha. Preferimos callarnos y soportar las críticas injustas que se hacen.

Con referencia al Plan Quinquenal, se ha llegado a decir que les estamos sacando la plata a los chacareros para convertir el dinero en industrias. Eso es incierto, es injusto y voy a probar con pocas palabras la verdad de mi afirmación.

Cuando Rusia puso en ejecución el primer Plan Quinquenal, creó la industria pesada. El resultado de ello fue que todos los recursos del Estado se volcaron hacia las ciudades para crear la gran industria siderúrgica y pesada de producción de vehículos y de todo orden. Ello trajo un empobrecimiento del campesinado ruso, porque se estiró la cuerda hasta límites inconcebibles.

El resultado fue la primera revolución de los *kulaks*, que abandonaron las chacras. Los rusos solucionaron el problema poniendo tropas en el camino y abriendo el fuego sobre las caravanas de los que abandonaron la labor. Los que no quedaron en los caminos volvieron a la chacra y los que quedaron fueron reemplazados. He estudiado minuciosamente esos planes quinquenales y es lógico que no fuera tan torpe que deseara reproducir en la República Argentina los mismos problemas que en Rusia.

¿Cómo se revolvió eso? Simplemente. El Plan Quinquenal no utiliza para su financiación un centavo que provenga del campo y que no vuelva a él. Para la industria no se emplea un solo centavo del campo, porque se hace basándose en capital privado. El Estado no da un solo centavo. El dinero que viene del campo para la realización del Plan Quinquenal vuelve al campo en obras.

Analícen ustedes cuáles son los problemas fundamentales: de construcciones, de transporte, que sirven tanto al campo como a las ciudades; de combustibles, que sirven tanto al campo como a las ciudades; agua, riego, diques, que sirven solamente al campo; hidroelectricidad, para dar al campo la energía eléctrica barata y para que puedan descentralizarse las industrias, a fin de que vayan a instalarse en las zonas de producción, lo cual va en beneficio único y directo del agro y no de las ciudades. El último problema es el de la vivienda, que se refiere tanto a las ciudades como al campo, y que no se financia con fondos del Plan Quinquenal, porque las casas se van a financiar por el sistema bancario. Lo que el sistema bancario va a hacer es ofrecerles casas baratas en las mejores condiciones y adelantarles el dinero para que se puedan construir y pagar a largos plazos. De modo que ése tampoco es dinero que venga del campo.



El resto de las obras públicas a realizarse corresponde al presupuesto nacional normal. Si ustedes analizan esto se darán cuenta que si algún beneficio hay en el Plan Quinquenal es para el campo y no para las ciudades. Lo he prometido antes de hacerme cargo del Gobierno, cuando era candidato: "No he de gobernar para la ciudad sino para el campo". El Plan Quinquenal es exclusivamente dedicado al campo. Es la realidad que nadie puede negar, porque basta leer el Plan para ver que en la ciudad no hay un centavo que provenga del campo. La creación de la industria, repito, no es estatal, sino a base del capital privado.

Al analizar esto me asalta el recuerdo de cuando fue necesario subvencionar al agro. Cerca de mil millones pagó el Estado para que los chacareros no perdiesen sus cosechas o fuesen remunerados convenientemente. Esos mil millones no se le quitaron de nuevo al agro, y se pagaron con diferencias de cambio que provenían de las ciudades y no del campo. Los pagaron los industriales. Pero no deseo hacer cuestión de diferencias entre el agro y la ciudad. Dentro del cuerpo de la República, todos debemos estar listos para hacer un sacrificio por los otros cuando sea necesario. Ése es el espíritu de solidaridad que debe existir dentro de la Nación, entre todos sus hombres, sea cualquiera la actividad a que se dediquen.

He querido presentar este panorama para colocarnos en la exacta situación y para que partamos de bases justas para cualquier apreciación. Es indudable que el Gobierno está decidido a estudiar cualquier problema; pero no está decidido a proceder con injusticia con unos ni con otros, ni a prestarse a engaños de ninguna naturaleza ni a proceder con engaños. Hubiera sido simple para el Gobierno, si deseara proceder tortuosamente, no comprar la cosecha en forma directa, sino constituir un monopolio —cosa que al Estado le es sumamente fácil— bajo el nombre de Juan Pérez; y hubiera podido hacer con los chacareros lo mismo que Bunge & Born y demás acopiadores. ¿Quién habría podido decir algo al Gobierno? Con esta ventaja: que desde el Gobierno ya le hubiera podido dar derecho de exportación al que se me hubiera ocurrido. Hubiera ganado no dos mil millones, sino diez mil millones, porque hubiera tenido el monopolio total. No hubiera sido el Estado, sino Juan Pérez.

Pero no estamos para hacer esas trapisondas ni para realizar esa clase de combinaciones. Hemos preferido que el Gobierno comercialice, porque, si no, quién sabe dónde llegarían las consecuencias. En esta forma, el Gobierno puede garantizar un tipo más o menos uniforme de precios durante un tiempo relativamente largo, cosa que no lo va proporcionar nadie, y menos aún los comercios acopiadores, sobre todo si dejamos la libre co-

comercialización. El Gobierno no tiene inconveniente en dejar la libre comercialización, pero los problemas que se van a presentar...

Si nosotros obtenemos algún beneficio, ustedes lo van a conocer, porque se va a publicar en forma absolutamente clara cuál es el beneficio del Estado. Si nosotros quisiéramos obtener ingresos, nos bastaría con poner impuestos —y éste es el primer Gobierno que no ha establecido ninguno nuevo—, que ustedes pagarían sin darse cuenta, y que nos darían diez veces más que con la comercialización, sin beneficio ninguno para ustedes, que quedarían abandonados a su suerte. El Estado no quiere eso. Sería muy fácil aplicar impuestos, aunque no sea en forma directa, aplicándolos al que vende, al que compra o aumentando el impuesto a los réditos. No serían mil sino dos o tres mil millones de pesos los que obtendríamos. Pero verían ustedes a qué precio llegaría el cereal. Eso se podría hacer con un simple artículo perdido en una ley y nadie se daría cuenta.

Pero nosotros no queremos entrar en eso, porque deseamos obrar rectamente y que todo el mundo sepa que éstos no son los métodos que queremos aplicar. Ustedes pueden argumentar que en este momento podrían obtener mayores beneficios que los que obtienen. De acuerdo; pero yo, al garantizarles a ustedes que no van a obtener beneficios extraordinarios, les garantizo a la vez que en el futuro tampoco van a tener perjuicios extraordinarios. Yo voy a asegurar la previsión; y eso lo hemos discutido muchas veces con el señor Miranda, que está de acuerdo y coincide totalmente conmigo. El chacarero no es previsor, y si gana cincuenta mil pesos este año, el año que viene no tendrá sino pocos centavos.

El Estado debe tener presente eso: asegurar una previsión para que si bien no tenga beneficios extraordinarios, tampoco sufra perjuicios extraordinarios. ¿Cómo se puede hacer eso? ¿No se han dado cuenta ustedes que el Plan Quinquenal, que la gente cree que lo tiene que pagar, no obliga a pagar nada? ¿Cómo se financia el Plan Quinquenal? Lo primero que necesitamos es tener un fondo para poder trabajar; pero ese fondo no se gasta, porque el Plan Quinquenal son obras productivas. Dirán ustedes que el Salto Grande va a costar 450 millones de pesos. Es cierto, pero ¿quién lo va a pagar? El que use la electricidad, que además la va a pagar mucho más barata que ahora. Ustedes podrán poner el caso de un dique que no se pague en esa forma. No somos tan ingenuos como para dejar que la plusvalía de un terreno que vamos a regar con las aguas de un dique que construyamos la explote o la disfrute el terrateniente dueño de esa tierra. Expropiaremos toda esa tierra al precio que valga sin estar regada, y la venderemos al precio que valga después de regada. Con eso se paga

barato y se vende ganando dinero. Y se entrega la tierra, sacándola de poder de un monopolio.

Cualquier otra obra que ustedes puedan imaginar dentro del Plan Quinquenal yo les puedo demostrar que no cuesta un centavo. Por no haber hecho un gasoducto estamos perdiendo medio millón de pesos por día. Una vez hecho, el Estado gana ese medio millón.

Nadie que haga grandes negocios tiene mucha plata. El secreto es hacer las cosas sin plata, porque teniendo muchas, es fácil hacerlas.

Hay una financiación natural en cada una de las grandes obras, y eso es lo que se trata de hacer.

Los que creen que con ese fondo se va a pagar el Plan Quinquenal están equivocados. Ese fondo es el equilibrio de los productores, de los industrializadores y de los comerciantes, cuando ellos necesiten que el Estado los ayude. Que no ocurra como otras veces, en que para ayudar al comercio, a la industria o a la agricultura, hubo que hacer un empréstito de mil millones de pesos y así nos fuimos endeudando hasta llegar a los 12.500 millones que debíamos cuando nos hicimos cargo del Gobierno después del 4 de junio. Hoy no debemos un solo centavo al extranjero. Hemos comprado los ferrocarriles, los teléfonos y todas las usinas de gas; estamos comprando las usinas hidroeléctricas, que vamos a seguir comprando, y, además, tenemos dinero para comprar mucho más. Recibimos ciento cincuenta mil toneladas de marina mercante; hoy tenemos un millón.

Es la libertad económica que estamos conquistando. Esa libertad hará que cada uno de los argentinos, esté en el campo o en la ciudad, sea productor, industrial o comerciante, tenga unos pesos más en el bolsillo, es decir, los pesos que nos han estado sacando de todos lados durante un siglo. Piensen ustedes que la palabra "libertad económica" no es una linda frase "*pour épater les bourgeois*", como dicen los franceses. Representa dinero contante y sonante. ¿Qué es la libertad económica en este caso? Son los dos mil millones de pesos de diferencia que representa la comercialización anual de la cosecha, que antes iban a las casas centrales de los grandes consorcios que ustedes conocen mejor que yo por haber sufrido sus consecuencias. Ese dinero queda ahora en el país. Representan los mil quinientos millones de pesos de fletes que se han estado perdiendo por falta de una flota mercante y casi otro tanto de seguros y servicios que han estado ustedes pagando para sus cereales; de reaseguros, de fletes ferroviarios, etc.

Todo esto importa casi cinco mil millones de pesos anuales, que quedarán en el país cuando todo nuestro programa esté cumplido. Piensen ustedes lo que eso significa en diez años y digan si las palabras "independencia económica" no representan unos cuantos pesos más para todos, desde el peón al potentado.

Eso no se puede hacer en tres ni en cuatro meses. Es todo un programa a cumplir. Recuerden que en 1810, para obtener la libertad y la independencia política del país, se peleó durante veinte años y murieron miles y miles de hombres. Nosotros estamos viviendo la segunda etapa, no menos importante, porque de nada vale la independencia política sin la independencia económica. ¿No podemos, entonces, hacer un pequeño sacrificio para enfrentar esa lucha que tiene tanta importancia como la que enfrentaron los guerreros que nos dieron independencia por las armas? Esta es otra guerra y si aflojamos ahora no seremos libres nunca económicamente y, por lo menos, por otro siglo, no se volverá a presentar a la República la oportunidad de ser libre. Esto vale la pena de que nos exija un pequeño sacrificio por parte de todos. Yo soy pobre como una rata, no sé guardar un peso en el bolsillo y estoy aquí desde la seis de la mañana hasta las diez de la noche. El señor Miranda tampoco tenía para venir, ya que es un hombre que tiene tantos millones que no los puede contar. Está aquí perdiendo plata, sacrificando sus intereses, para estar también desde las seis de la mañana hasta la diez de la noche en el Banco Central. No lo hace por ambición de dinero. Es un hombre que tiene treinta fábricas y no sé cuantos millones de pesos y me dicen que cuando le ofrecen coimas para cualquier negocio les contesta: "¿Quieren que viva comiendo papeles de mil pesos hasta que muera?"

Esto no se puede decir en los diarios, pero es la realidad. Tenemos el Banco Central lleno de oro y no sabemos dónde poner más. Los pasillos están llenos de pilas de oro. Tenemos congelados dos mil millones de pesos para no aumentar la inflación. Estamos luchando como en un Comando en Jefe, porque al país se lo había gobernado políticamente hasta ahora. Nosotros estamos gobernando económicamente. El país es como un gran comercio, y quien crea que es un gran comité se equivoca y lleva a los argentinos a la ruina. A mí los comités y la política no me importan. Me importa la economía del país. Por eso no atiende a los políticos, sino la parte económica del país, porque es la única manera de hacer felices a los argentinos, dando un porvenir más brillante a la Nación.

Hay mucha incompreensión, pero también estamos acorazados contra ella. Sabemos también que hay mucha política y que al campo lo están

agitando políticamente. Se está estudiando la cuestión del maíz. Los hombres que han dirigido esa agitación me consta que saben mejor que nosotros qué es lo que pasa con el maíz, cosa que ustedes tampoco saben. Cuando se produjo el conflicto del maíz, éste valía diecisiete pesos; hace dos meses, Miranda, que no es lerdo ni perezoso, pensó en aprovechar el asunto y dejó que corriera la agitación y se encargó de difundir por el mundo la voz de que la cosecha del maíz argentino se perdería porque los chacareros se habían levantado y no recogerían la cosecha. Una semana después el maíz valía veinticinco pesos. Y dicen que no defendemos los precios de los chacareros.

Eso lo hacían antes los acopiadores en perjuicio de los chacareros. Nosotros lo hacemos en su beneficio y Miranda dice que no lo va a vender hasta que llegue a treinta pesos.

El Gobierno tiene que pagar la cosecha del maíz íntegra y vender solamente el cincuenta por ciento, y el otro cincuenta revenderlo a seis pesos para las gallinas y los cerdos, porque sino se perderá en las trojes. Después de esto, ¿merecemos que se produzca la agitación que se está produciendo en el campo, que se diga que no se va a levantar la cosecha? Sí que ésas son tonterías.

*(“Si levantan sólo la mitad, nos hacen un favor”, acota el señor Miranda.)*

Nos resuelven el problema del transporte. Pero no, hay que levantarla toda. Ese maíz, en cuya venta perdemos el cincuenta por ciento, lo van recibir los que tengan cerdos, gallinas, y de ese modo el pueblo todo podrá comer pollos y huevos a un precio reducido y no como ocurre actualmente.

El problema es más complejo de lo que parece, sobre todo para los que tenemos que mirar el mercado internacional y el mercado local. Para nosotros sería más simple dejar la libre comercialización y obtener los recursos de impuestos que se pagan sin darse cuenta. Dejaríamos la libre comercialización y que cada cual se agarre como pueda. Prefiero soportar la injusticia y soportar todo antes de hacer las cosas mal hechas. Yo les aseguro que ganaríamos el doble de lo que puede ganar el Gobierno, pero perderíamos la mitad de la cosecha, subirían los precios del consumo y también el costo de la producción.

Tenemos también lo que ha pasado con el lino, que es otra cosa muy interesante. ¿Cuánto vale hoy el lino y cuánto ha valido en la historia del agro argentino? ¿Cuáles son las causas de las diferencias de precios? ¿Que el Estado se beneficia? ¿Con cuánto? Con mucho menos de lo que

se beneficiaban los antiguos acopiadores cuando se hacía la libre comercialización.

Diré solamente dos palabras sobre la reforma agraria. He querido conversar algo de eso, no para que ustedes sepan y digan a sus compañeros que no somos torpes ni ciegos. Estamos viviendo una situación perfectamente clara. Sabemos adónde vamos y tenemos nuestros planes absolutamente bien establecidos. Pueden llevar la convicción de que estamos logrando no solamente un gran beneficio en el presente, sino asegurando enormes beneficios para el futuro, que es lo que más nos interesa.

El dinero que pueda ganar el Gobierno en la comercialización de la cosecha volverá al campo en una u otra forma, distribuido proporcionalmente. Nosotros no nos quedaremos con un centavo. El señor Miranda saldrá menos millonario y yo, que entré pobre, saldré igual.

Nunca he dejado de cumplir con mi palabra; nadie puede decir que yo haya prometido algo que no haya realizado; si me he equivocado, en el momento oportuno he confesado mi error. Pero el que por primera vez en la Argentina se animó a decir que la tierra debía de ser para quien la trabajara, y que debía dejar de ser un bien de renta para ser un bien de trabajo, he sido yo. Lo pensaron muchos, pero les faltó valor, porque al decirlo se sabía que se ponía frente a las fuerzas más poderosas del país. Si me he animado a decirlo, se imaginarán que estoy más animado a realizarlo. No puedo realizar en un mes lo que no se ha realizado en cincuenta años.

He estudiado profundamente este problema. Conozco desde la enfiestesis de Rivadavia hasta la ley 12.636 perfectamente al detalle, y el primero que dijo que esta ley era un escarnio para el chacarero fui yo. Es una ley-trampa hecha quince días antes de la elección. A mí ya no me interesa que me voten ni los chacareros ni los de la ciudad. No se puede ser rey ni emperador, de manera que mi ambición como ciudadano está colmada, si fuera ambicioso; pero he venido aquí más por obligación. Muchas veces he dicho que no quería saber nada de esto.

Dije alguna vez que si hubiera de cumplirse la ley 12.636, para dar en propiedad las tierras a los arrendatarios, con los diez millones de pesos anuales que la ley asigna se necesitarían mil años. El problema es claro y no se necesita ser doctor en leyes para comprenderlo. Basta con saber leer y escribir.

Hemos estudiado el sistema y hay una sola solución: resolver la parte financiera de la operación, y eso se hará mediante los bancos. El chacarero que quiera comprar su tierra a las sociedades anónimas, por ahora, y

después, a todo el que tenga tierra de más —o que no la trabaje—, podrá hacerlo. Hay que seguir un programa y un ritmo, porque no es bastante decir esto y solucionar la financiación, sino que además hay que tener un corazón bien puesto, porque la lucha es fuerte y los enemigos son poderosos. Para eso necesito la unidad del agro, de manera que el campesino será dueño de la tierra o no lo será según esté o no unido y decidido.

Lo mismo me ha ocurrido con los obreros urbanos. Ellos están mejor. Han conseguido sus conquistas, viven mejor y vivirán cada día mejor. Tienen autoridad; tienen poder porque están unidos y son solidarios con la obra de gobierno, y lucharán, si es necesario, por conseguir los postulados por los que tanto hemos bregado. ¿Por qué el agro va a desertar ahora? Él debe ser el artífice de su propio destino. Él tendrá lo que debe tener, pero tiene que conseguirlo por sí mismo; no se lo voy a conseguir yo, ni Dios. Deben estar unidos y solidarios, y cuando haya necesidad de hacer sacrificios, los haremos todos. El agro resolverá sus problemas con sus propias fuerzas. Nada se consigue si uno no se dispone a conseguirlo.

Por eso me da pena ver a los agitadores recorriendo la campaña, induciéndolos a que trabajen por su propio fracaso. Eso tienen que combatirlo todos los chacareros; porque si llega el momento, yo soy capaz de entregar la tierra que ocupan y un fusil para que la defiendan. Esperemos que no sea necesario entregar la tierra y los fusiles. Esperemos que el programa pueda realizarse ordenada y pacíficamente, pero para eso necesito tiempo y, sobre todo, la ayuda y el apoyo de todos. Entonces tendrán todo lo que anhelan, resuelto en tiempo, con justicia y sin perjudicar a nadie. No es necesario hacerlo perjudicando ni a los terratenientes ni a las sociedades. Se les pagará lo que vale, hasta el último centavo. Ni explotación para unos ni explotación para otros. Cada uno podrá ser dueño de su tierra pagando un porcentaje de su propia producción, lo que es el anhelo de los chacareros. Ese anhelo se cumplirá, pero, señores, paciencia y tiempo y, sobre todo, unión y apoyo a la obra, porque, si no, yo solo no lo puedo hacer.

## Saludo al pueblo de Mendoza

8 de abril de 1947

**A**l llegar a Mendoza, saludo a su pueblo, y en él, a sus glorias. Nada puede reconfortar tanto el espíritu de los argentinos como evocar la historia contemplando los Andes. Allí, en síntesis maravillosa, se condensan todos los sacrificios, todo el empuje, toda la fuerza de nuestra raza criolla, que se concretaron en el nacimiento de una Nación libre e independiente. Allí, con su imponencia de roca y de nieve, se levantan, como símbolo eterno, las montañas que llevan el penacho de nuestra soberanía.

He templado en esta tierra mi espíritu de soldado; he auscultado el esfuerzo de sus hijos, que tienen el santo privilegio de vivir en la cuna de nuestra independencia. Me toca la honra de volver ahora como presidente de mis compatriotas. Y lo hago en feliz coincidencia con la celebración de las fiestas con que se pone un broche al trabajo. Fiestas magníficas, que constituyen la expresión pura de la voluntad creadora de este pueblo.

Saludo a la Mendoza de la hora inicial que dio a la Patria y a medio continente el instrumento cierto de su libertad política. La saludo en su afán de cultura, patentizado desde el nacimiento de la nacionalidad, en su imprenta de 1817, en su impulso progresista, que la llevó a industrializar los frutos de su tierra de sol; la saludo en la figura de Fray Luis Beltrán, forjador de armas para el Ejército de los Andes. La saludo en su tenacidad muchas veces heroica; en su fe y energía; en el afán industrial de sus hijos; en su escuela y su universidad; en el taller y el comercio. La saludo, así, en todas y cada una de las múltiples facetas de su personalidad robusta, que ha dejado de configurar para la Patria una promesa, transformándose en la feliz realidad que todos vemos.





## Durante el almuerzo servido en el Plaza Hotel de Mendoza

9 de abril de 1947

**Y**o, actores, no voy a hacer un discurso, porque siendo ustedes hombres de sentido práctico, más que lindas palabras, preferirán buenas razones, y porque, por otra parte, siempre he pensado que la verdad habla invariablemente sin artificios.

El problema de Mendoza, por obligaciones de este mi nuevo oficio, debo verlo con un lente planar; es decir, encajado dentro de todo el inmenso panorama que representan las actividades de nuestra Patria, para no singularizarme y, con ello, unilaterizar un problema de Estado que, por serlo, no puede ser particular ni especial, sino general.

Mendoza, que tiene el extraordinario privilegio de su tierra y de sus hombres, vive un momento magnífico de su esfuerzo espiritual y material. He venido observando dentro del panorama nacional cómo esta magnífica provincia va adelantándose día a día en el concierto que forma con sus restantes hermanas de la Nación Argentina. Ello halaga mis sentimientos de amistad y cariño por esta tierra, que son comunes a todos los que han tenido la suerte de compartir con ustedes algunos días.

Pero, señores, los panoramas locales forman un concierto dentro de los demás, engarzando en ese ritmo de potencialidad que forman todas las regiones de nuestro país. Yo retrocedo algunos años, en una mirada retrospectiva sobre el panorama de la Nación, porque, señores, para poder entrever el porvenir es necesario conocer el pasado, vivir el presente, analizarlos profundamente en sus causas y consecuencias, y entonces comienza uno a ver un poco más allá de los que ven sólo mirando el presente y olvidando el pasado.

Largos días de análisis nos han llevado a la posibilidad de abarcar, si quiera sea someramente, el panorama argentino en sus causas y en sus consecuencias.

Cuántas veces he pensado sobre la responsabilidad que tiene una clase dirigente dentro de su país; cuántas veces he establecido teóricamente cuáles son las responsabilidades que la clase dirigente de nuestro país tiene frente a la historia y frente a la futura grandeza de la Nación. La clase dirigente que no ha sabido resolver los problemas de la Nación no merece empuñar el timón de esta Patria, que marcha hacia destinos grandes, porque es necesario que los hombres que tomen su timón tengan fija la idea en los grandes objetivos y la honradez y la fuerza de carácter indispensables para no torcer el rumbo.

Es muy fácil y muy halagador constituir la clase directora del Estado cuando se la utiliza para gozar y no para sufrir, para holgar y no para trabajar. Parece mentira que se hayan destruido civilizaciones y generaciones de generaciones por esa debilidad del alma humana que nos suele inclinar hacia lo fácil o hacia el vicio, frente al trabajo, al sacrificio y a la virtud.

¿Cuál es, señores, el problema argentino? El problema argentino, abarcado con ese lente planar de que hemos hablado, no es la condición fundamental de estadista que no cede a pasiones ni cede a unilateralizaciones, para poder abarcar el panorama íntegro que él tiene que dirigir y gobernar; es solamente un problema de trabajo y de sacrificio. Nuestro país se había conformado con un destino vegetativo. Se había conformado con vivir detenido, vegetando, pero era necesario empeñarse en ponerlo en marcha hacia sus propios destinos. Solamente en eso consistía, a mi juicio, el problema argentino.

Éste era un país en que el Estado se conformaba a un presupuesto que era copia un año de otro con ligeros aumentos que no lo sacaban, sin embargo, de su vida vegetativa; y la influencia de su adelanto estribaba solamente en las fuerzas privadas, las que tenían que desenvolver su actividad de empresa frenada por el peso incontrastable de los malos gobiernos.

Nosotros no nos hemos querido conformar con que el país marche: nos habremos de conformar sólo cuando hayamos puesto el Estado al servicio de esa economía que haga marchar al país, y lo haga marchar al ritmo más ligero posible.

Analizábamos, señores, este problema en 1944, poco tiempo después de la Revolución del 4 de junio, y dijimos: "La economía de un Estado podrá ser extraordinariamente fuerte; pero si el desequilibrio social llega a

producirse, ha de demostrar cuán frágil es toda la grandeza de su potencialidad económica”.

Fue por eso que pensamos: Si es necesario poner en marcha este país, si es necesario mayor trabajo y mayor sacrificio, ello deberá ser impuesto a nuestra clase trabajadora irremisiblemente; y, entonces, ¿cuál sería el efecto de una imposición de mayor trabajo y sacrificio a una clase trabajadora insatisfecha? Las consecuencias, señores, eran fáciles de prever. Obligadas a un mayor sacrificio, a un mayor trabajo, hubiéramos sido nosotros quienes precipitáramos a nuestras fuerzas obreras disconformes, justamente disconformes, a una revolución social, a una revolución social en mi concepto justificada. Entonces, señores, no era posible tomar desde el Estado una resolución tal que habría llevado posiblemente a un caos económico —social—, frente al cual todo el trabajo articulado en los grandes capitales se hubiera derrumbado en pocos días, sin que ninguno gozara de las garantías que el Estado puede asegurar cuando tales cataclismos llegan a producirse dentro de un país. Antes de imponer ese trabajo y ese sacrificio, que nos llevaría a un aumento de nuestra riqueza, era necesario cumplir una etapa previa: asegurar esa justicia social conformando a la clase trabajadora, que es quien comparte con los productores, industriales y comerciantes la fatiga de todos los días, el sacrificio de todos los momentos. Así se inicia desde la Secretaría de Trabajo la primera etapa de la reconstrucción nacional.

Frente a la resistencia de muchos, combatimos duramente en el transcurso de un año y medio para convencer a los hombres que no estábamos trabajando para mal de nadie sino para bien de todos.

El problema, señores, era simple. Había que realizar un esfuerzo para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora, y eso se obtiene, solamente, como todos sabemos, aumentando la riqueza del Estado y distribuyéndola mejor. Para ello es necesario trabajar más, y dijimos que no estábamos inicialmente en condiciones de imponer mayores trabajos y sacrificios. Era necesario recurrir a otro sistema, que es viejo como el mundo: quitarle un poco a los que tienen para dárselo a los que no tienen.

Dirán ustedes que eso no puede ser justo si es permanente. Estoy completamente de acuerdo. Pero, señores, había que superar esa etapa. ¿De dónde íbamos a sacar lo que era necesario para entregarlo a los que no tienen lo indispensable para vivir? Fue preciso salvar esa etapa recurriendo a los capitales de todo orden para que se expusieran un poco más

en beneficio de un mejor porvenir, que bien saben ustedes que lo han alcanzado, afortunadamente.

Salvada esa primera etapa, que sabíamos muy bien que iba a levantar resistencias, vemos que el obrero de buena voluntad, el obrero honrado, está satisfecho con sus mejoras. Y los productores, los comerciantes y los industriales han ganado más en el año 1946 que en 1945 y ganan más en 1947 que en 1946.

Señores: Esa etapa de desequilibrio ha sido superada. Ahora las circunstancias nos permitirán iniciar el otro método de que hablamos. Los obreros trabajarán más, se sacrificarán más, rendirán más y con ello la riqueza de la Nación irá aumentando paulatinamente. El Estado se encargará de que la distribución sea equitativa para que cada día los productores, los industriales, los comerciantes y los obreros disfruten de un mayor bienestar físico y moral.

Señores: Ése es un proceso simple que se ha ido cumpliendo. ¿Quiénes han ganado con ello? Creo que hemos ganado todos: los que producen, los que industrializan y los que comercian. Todos ven aumentando sus beneficios y no dan abasto con lo que producen. El estándar de vida de la Nación se ha elevado normalmente en un cuarenta por ciento. ¿Qué diremos al ver que en el año 1946 se han consumido seiscientos mil toneladas más de trigo en nuestro país? Ello viene a demostrar que en la Argentina, que provee de trigo o medio mundo, había argentinos que no podían comer suficiente pan.

¿Y qué será de la Argentina cuando consigamos cerrar el ciclo económico de la producción, industrialización, comercialización y consumo en forma que la Nación pueda consumir el ochenta por ciento de su producción? ¿Qué será cuando los hombres de tierra adentro puedan consumir lo indispensable para no vivir subalimentados? ¿O es que la plata de un santiagueño no vale lo mismo que la de un inglés o de un norteamericano?

Hablamos de la disminución del consumo de vino, pero eso es un problema que está engarzado en todos los demás. Cuando se haya aumentado el consumo de trigo a un millón de toneladas más por año, pueden estar seguros los bodegueros que habremos aumentado en mucho el consumo de litros de vino per cápita en la República Argentina.

Señores: No estoy relatando una fábula; estoy diciendo lo que ocurre en toda la extensión de la República. Ese proceso, que ha de ir acentuándose diariamente, permitirá crear índices de defensa de la producción, lo

que hasta ahora en el país no se ha conocido porque se ha desenvuelto unilateralmente.

Algunos creen que el mundo gira en torno a su finca y no ven sino los problemas que giran alrededor del fruto que él produce. La Argentina es más grande, y el mundo es todavía mucho mayor; la solución o compensación de los problemas de la vida no han de buscarse solamente en Mendoza, sino que ha de hacerse en los tres millones de kilómetros cuadrados de nuestra tierra, en sus caorce millones de habitantes, en los sesenta y cuatro millones de Latinoamérica, en los doscientos diez millones de América o en los miles de millones que el mundo tiene.

Hablamos de salir al mundo, ¿Es que esto se ha escuchado alguna vez en la República Argentina? ¿Es que en nuestra tierra no hay hombres que sean capaces de salir a la conquista de su felicidad por todos los mares del mundo, o que es inicuo o anacrónico que pongamos un gaucho al timón, como nos han dicho? Ya demostraremos, dentro de poco, que mientras haya hombres de empresa en esta tierra no hemos de salir a los mares con cien toneladas sino con millones. Hoy, a ocho meses de trabajo, estamos alcanzando el millón de toneladas de bodegas argentinas.

Hablamos de salir al mundo, señores; pero, para eso, antes de iniciar una conquista de tal magnitud, debemos conquistarnos a nosotros mismos. ¿En qué consiste esta conquista de nosotros mismos? En la independencia económica. Mal puede nadie pretender ser conquistador antes que ser un ente libre e independiente. Y la República Argentina, triste es decirlo, ha vivido durante más de cien años en un inicuo vasallaje económico, más triste y más deshonoroso que el vasallaje político.

Algunos quisieran usar la independencia económica, tan mentada, como oriflama de su petulancia, o como una linda frase para inscribir en el frontispicio de nuestros edificios. Pero es necesario soñar con los pies adheridos a la tierra; es necesario valorar la independencia económica por su índice económico, no como una linda frase, sino como una realidad materialista de la vida económica de la Nación.

¿En qué consiste esa economía liberada e independiente? Consiste, señores, en una mayor riqueza para la Nación, en una mayor felicidad para cada uno de sus hombres y, como dije ayer, en unos cuantos pesos más en el bolsillo de cada argentino.

¿Como hemos de cumplirlo? Primero, señores, adquiriendo lo que hay en nuestra tierra para independizarnos eternamente, y buscar, después, la independencia frente a los demás países del mundo.

En lo primero quisiera que cada uno de ustedes conociera toda la lucha que ha representado lo que hasta ahora se ha hecho. Pagar hasta el último centavo de los 12.500 millones con que se había hipotecado al país en veinticinco años de dilapidación de los dineros del Estado ha sido nuestra preocupación. De país deudor hemos pasado a ser país acreedor.

Ustedes saben bien lo que pagan en concepto de flete por un vagón de vino de aquí a Buenos Aires. Les aseguro que a corto plazo dejarán de pagarlo; pero sepan que lo que abonan por el flete de ese vagón va a un argentino y no a un extranjero.

Lo mismo ocurre con las compañías de teléfonos, con el gas, con las usinas hidroeléctricas existentes en el país. Pero, señores, esa Argentina vendió a Inglaterra por cuatrocientos millones de pesos anuales en carne, pero pagaba en concepto de fletes, servicios, cambios, seguros y preseguros, seiscientos millones. Es decir: para que los amigos ingleses comiesen nuestra carne les pagábamos doscientos millones de pesos por año.

Podríamos analizar diversos aspectos, pero puedo decir que en la comercialización de nuestra producción, en los fletes marítimos, en los transportes ferroviarios, en los seguros y en otras numerosas filtraciones, el país perdía anualmente entre cuatro y cinco mil millones de pesos que tomaban distintos rumbos hacia distintas partes del mundo. Eso es lo que representa nuestra independencia económica. Y piensen, señores, que cuando San Martín y los demás próceres de nuestra Independencia, desde el más encumbrado hasta el último soldado de nuestros ejércitos, hicieron la independencia política de la Nación, ofrendaron a la Patria su vida, que es lo más que un hombre puede tener en esta tierra miserable. ¿Qué exige hoy el país para la conquista de la independencia económica, tan valiosa como la política? Un poco de sacrificio material a cada uno de sus hijos; al que no tiene disponibilidades materiales, que ofrezca su brazo y su corazón para construir una mayor riqueza en esta tierra. Ése es el único sacrificio que el Estado exige a sus hijos. Por nuestra parte, creo, señores, que estamos cumpliendo abnegadamente con nuestra misión. En ese sentido puedo asegurarles que los intereses que ustedes creen que defienden mejor que nosotros, nosotros los estamos defendiendo por ustedes, luchando en lo interno y luchando en lo externo como quizá no se lo imaginan.

Puede estar tranquila Mendoza en estos años de las vacas gordas, que si llegan los años de las vacas flacas encontrará la solidaridad y la hermandad del Gobierno y del resto de la Nación para ponerle el hombro y el corazón en lo que sea necesario.

Yo entiendo en esta forma el patriotismo, en la suprema solidaridad de los hombres de una misma Nación. Y pueden estar seguros, persuadidos de que mientras yo oriente la marcha del Estado hemos de acudir presurosos en ayuda de cualquier pueblo necesitado de esta tierra, sin preguntar a quién pedimos ni a quién damos. Solamente lo haremos orientados por ese sentido superior que hace la nacionalidad. Y cuando todos podamos gozar, gozaremos todos, y cuando tengamos que sufrir, también todos sufriremos.

No quiero terminar estas palabras sin agradecer profundamente las atenciones que hemos recibido en esta tierra mendocina, proverbialmente culta y acogedora.

Pueden estar seguros de que en Buenos Aires, la Casa de Gobierno y nosotros estamos a disposición de cualquier iniciativa que sea constructiva para el bien común; que estamos allí esperando la cooperación y la colaboración que hemos solicitado a todo el pueblo de la República. Pueden estar seguros de que cualquier iniciativa que sea de bien público será escuchada y agradecida de la manera más cordial, porque estamos tratando de gobernar al país, no sectariamente, ni políticamente; estamos empeñados en convertir un gobierno que ha sido siempre político en un gobierno que sea eminentemente económico, porque las grandes naciones, según mi convencimiento, no se hacen desde los comités, sino desde los campos de trabajo.

Queremos cambiar ante todo ese panorama de la Nación y hacer de la Argentina —que hasta ahora no ha sido sino un gran comité— un gran comercio, un gran negocio; porque los días que vivimos no son para alardear con lindas palabras y retórica política, sino para trabajar duro frente al surco, que es lo único que hace grande al país.



## En el banquete servido en el Liceo Naval "Almirante Guillermo Brown"

17 de abril de 1947

**E**n primer término, señores, deseo hacerle llegar al señor director de la Escuela una sincera y calurosa felicitación en nombre del Gobierno y en el mío propio por el estado de su personal y dependencias de la Escuela.

Llego a la Escuela Naval en una visita que he ansiado durante largo tiempo, porque sé de la tradición de la misma, porque sé que en ella se han formado nuestros marinos, que con tanto honor han paseado la bandera de la Patria por todos los mares del mundo. El llegar a ella, con motivo de la inauguración de los recursos del Liceo Naval "Almirante Brown", donde se pone el primer jalón de las fuerzas de reserva de nuestra Marina de Guerra, representa para mí una inmensa satisfacción como gobernante por haber podido colaborar en la realización de esta obra verdaderamente provechosa.

Se ensancha el corazón cuando observamos frente a esta ya gloriosa escuela levantarse el primer astillero argentino; ese astillero de donde anhelamos que salgan, como de aquí salieron los primeros marinos de nuestra Marina de Guerra, nuestros primeros barcos mercantes y de guerra.

Me es muy grato comprobar el ambiente de patriotismo y de abnegación con que se está trabajando en esta Escuela, y también resulta grato advertir la camaradería, la comprensión y el espíritu de trabajo que reinan en ella.

Me complazco en anunciarles, lo que agrada al corazón de los marinos que me escuchan, que en estos momentos la flota mercante argentina ha alcanzado ya el millón de toneladas; y anhelo fervientemente ver levantarse, vecina a esta Escuela, otra gran escuela donde hayan de formar-

se los marinos mercantes que conducirán las naves argentinas con corazón y patriotismo también argentinos.

Señores: Quiero terminar brindando por la Escuela Naval, que es la custodia más legítima de las glorias y de las tradiciones de nuestra Marina de Guerra; por el éxito de esta Escuela, que es también el éxito de todos nosotros y, como ha dicho el señor capitán Platter, porque no olvidemos nunca que unidos estamos sirviendo a la Patria, que es el único y el más grande de todos los objetivos que puede tener un hombre bien nacido.

Señores: Quiero terminar brindando por la Escuela Naval, que es la custodia más legítima de las glorias y de las tradiciones de nuestra Marina de Guerra; por el éxito de esta Escuela, que es también el éxito de todos nosotros y, como ha dicho el señor capitán Platter, porque no olvidemos nunca que unidos estamos sirviendo a la Patria, que es el único y el más grande de todos los objetivos que puede tener un hombre bien nacido.

Plata para tener presente e asegurar una previsión para que si alguna vez necesitáramos salir a mar abierto, aunque sea a poca distancia, podamos salir con el viento en popa. No se ha dado cuenta todavía que el Plan Quinquenal que la semana anterior se aprobó que para no chiflar, que me acuerdo, se financia el Plan Quinquenal, el primer cupo de salarios es para el fisco para el desarrollo para eso fondo no se sabe cuánto le dan. Quiero al señor ministro que voy a decirles que el Salto Grande es a unos 150 millones de pesos, es cierto, pero ¿cómo se va a pagar? El que me ha escrito dice que me voy a pagar como máximo a un año. ¿Señores me van poner el caso de un día que se me va a pagar en esa forma. No se me van a pagar como para dejar que me asustara un momento que vamos a pagar el fin de un Círculo que está pagando explícito e implícito el primer momento de esa forma, ¿se acuerdan? Toda esa forma de pago que me va a dar regalo, de los impuestos al consumo que van a descontar se va a pagar. Entonces se me va

## Recibimiento a expedicionarios a la Antártida

23 de abril de 1947

**S**eñores:

En nombre de la Nación, deseo dar la bienvenida a estos bravos muchachos argentinos que en los mares del sur han hecho flamear una vez más nuestra insignia inolvidable, del color del cielo de la Patria. Ellos, una vez más, mostrando lo que podemos hacer los criollos en defensa de nuestros derechos, han ido a la Antártida y han regresado con el deber cumplido, mereciendo desde hoy un poco más el reconocimiento de la Nación.

Por eso, al estrecharles la mano como ciudadano argentino y como primer mandatario, he depositado en ellos el agradecimiento que el país siente por todos los hombres que, cualquiera sea la escala a que pertenezcan y cualquiera fuese la misión que se les confía, saben cumplirla para bien de la Patria.

6 de abril de 1947

estructivas. Lo que nosotros hemos buscado siempre, desde que estuvimos al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, era llegar a eso; a reducir los conflictos circunscribiéndolos a una discusión en la que prime el buen sentido. Unas veces tienen que ceder unos, y otras veces otros; porque de lo que se trata es de suprimir los conflictos que constituyen una destrucción de valores y que a menudo hacen perder a las dos partes más de lo que perderían con un aumento de salarios. Este resultado es muy bueno, porque con él se suprimen los largos conflictos y las grandes huelgas.

No tenemos actualmente esas cuestiones a que estábamos acostumbrados en otros tiempos, cuando se dejaba librada al azar la lucha de las partes. Por eso siento mucha satisfacción cuando se arriba a entendimientos como el presente.

Es cuestión de acostumbrarse a que esta clase de convenios sean normales en el desenvolvimiento de las actividades. Cuando esto se haya logrado como costumbre, representará un mayor grado de cultura política y social para el Estado. Eso es lo que yo trato de propugnar desde aquí.

Colocado en esa situación, no puedo sentirme sino muy feliz al tener la oportunidad de recibirlos, aunque sólo sea como un recuerdo de mis

## Al firmarse el convenio entre los empleados de comercio y la Cámara de Grandes Tiendas

25 de abril de 1947

**S**eñores:

Asisto ahora a la parte amable de todos los convenios y no se me escapa que ustedes habrán tenido que discutir largamente para conseguir esto. Creo que esta parte amable, final del convenio, está demostrando que lo que antes se consideraba un conflicto y una lucha, con la consiguiente pérdida de energía y de valores, vamos solucionándolo por acuerdos, con discusiones —naturalmente laboriosas—, pero que son altamente constructivas. Lo que nosotros hemos buscado siempre, desde que estuvimos al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, era llegar a eso: a reducir los conflictos circunscribiéndolos a una discusión en la que prime el buen sentido. Unas veces tienen que ceder unos, y otras veces otros; porque de lo que se trata es de suprimir los conflictos que constituyen una destrucción de valores y que a menudo hacen perder a las dos partes más de lo que perderían con un aumento de salarios. Este resultado es muy bueno, porque con él se suprimen los largos conflictos y las grandes huelgas.

No tenemos actualmente esas cuestiones a que estábamos acostumbrados en otros tiempos, cuando se dejaba librada al azar la lucha de las partes. Por eso siento mucha satisfacción cuando se arriba a entendimientos como el presente.

Es cuestión de acostumbrarse a que esta clase de convenios sean normales en el desenvolvimiento de las actividades. Cuando esto se haya logrado como costumbre, representará un mayor grado de cultura política y social para el Estado. Eso es lo que yo trato de propugnar desde aquí.

Colocado en esa situación, no puedo sentirme sino muy feliz al tener la oportunidad de recibirlos, aunque sólo sea como un recuerdo de mis

buenos tiempos de la Secretaría de Trabajo, tan resistida, como dijo el señor diputado Argaña. Tengo la aspiración de que algún día se agradezca la implantación de este nuevo sistema. No sé si la experiencia les habrá demostrado a los señores comerciantes que es mejor este sistema que el otro, pero estoy seguro de que para la economía general de la Nación éste tendrá que ser más constructivo. Evitará la destrucción inútil de valores a que llevan siempre los conflictos entre el capital y el trabajo y se superará, además, aquella época en que los obreros y los trabajadores en general se veían castigados cuando defendían sus derechos. Es sabido que los derechos se imponen cuando cada uno sabe defenderlos. Y es indudable que todavía tenemos mucha tarea por delante hasta que lleguemos a establecer un verdadero sistema para estas cosas, a fin de llegar a un estándar de vida aceptable, más por el aumento de la riqueza que por cualquier otro camino, pensando en que el país hasta ahora había sufrido el mal de su estancamiento. Pero es indudable que empezamos a obtener ahora los primeros resultados.

Yo siempre he pensado lo siguiente: Que el mal de nuestro país ha sido, casualmente, originado por una etapa de vida vegetativa, en la que cada cual se preocupaba de sí mismo. Pero ése no puede ser el desiderátum para el país, porque el mismo se debatía sin avanzar y ése fue el grave problema argentino.

La crisis del año 1943 produjo la revolución consiguiente; pero en mi sentir, siempre pienso que la Revolución no tuvo origen político ni social, sino de carácter económico. Nosotros interpretamos que ésas son las causas que han conducido a estas periódicas revoluciones ocurridas cada diez años en el país. Es evidente que nuestro país había vivido muchos años vegetando, sin avanzar ni demográfica ni económica ni política ni socialmente. Consumiendo lo que estábamos produciendo con el aumento de las actividades del país, la clase trabajadora íbase empobreciendo porque no había aumento de riqueza, que es lo único que puede solucionar el problema. Se íba agravando esa situación cada día más y quién sabe a qué hubiera llegado el país. Lo que se imponía, entonces, era aumentar la riqueza.

En un país de tres millones de kilómetros cuadrados tenemos en explotación solamente un millón, y ese millón rinde únicamente del veinticinco al treinta por ciento. Éste es el panorama argentino. Lo que ahora esperamos es explotar, por lo menos, el cincuenta por ciento de los tres millones de kilómetros de que disponemos. Para eso, cuando se produjo la Revolución, era necesario mayor trabajo y sacrificio. Ésa era la realidad.

Pero, ¿estábamos en condiciones de imponer a una clase trabajadora disconforme de sus condiciones de trabajo mayor labor y sacrificio? ¿No hubiera significado eso precipitar el problema social y llegar a una revolución, puesto que a un hombre ya descontento se le imponía mayor sacrificio y trabajo? Nosotros apreciamos entonces que para salir de esa situación y poner en marcha el país era necesario realizar una etapa social previa que conformara a esa gente. Cuando estuvieron en mejores condiciones de vida, entonces sí se les podría exigir mayor trabajo y sacrificio; pero ésa era la segunda etapa. Ahora bien, realizado aquello, entonces sí se puede exigir al país que produzca más y al hombre que trabaje con mayor empeño.

Ésas son las tres etapas de la Revolución: la revolución misma, la etapa social y ahora la constructiva.

¿Qué es lo que habría de ocurrir en esa etapa constructiva? Cuando hubo que mejorar a la clase trabajadora, yo pensé inmediatamente que para lograrlo había dos medios. Uno, aumentando la riqueza, pero para ello se requería mayor trabajo y no estábamos en condiciones de hacerlo. Tuvimos que recurrir al otro medio, que consiste en quitarle al que tiene para darle al que no tiene. Eso crearía una etapa de desequilibrio, que la preveíamos.

Entendíamos que quienes tenían que sacrificarse en esa etapa eran los capitalistas para conformar a la clase trabajadora. Así podíamos iniciar la tercera etapa consistente en el aumento de la riqueza, para lograr un mayor estándar de vida en la Nación, lo que traería aparejado un mayor consumo y, con ello, un mayor desenvolvimiento de las actividades productoras, industriales y comerciales. Ése era nuestro programa teórico que, afortunadamente, con la ayuda de Dios, podemos verlo cristalizado en la realidad ahora. Debo confesarles que en un momento creímos que esa etapa de desequilibrio a que me refiero iba a ser más grave y violenta de lo que fue, ya que se redujo a una pequeña lucha de "solicitadas" que no tiene mayor importancia. Pero tuvimos la satisfacción de superar esa etapa con el extraordinario milagro de que ni los productores, ni los industriales, ni los comerciantes perdieran. Al contrario, ganaron más. Y hoy se presenta el caso de que la clase trabajadora está contenta y los industriales y comerciantes están aumentando sus ganancias. Por eso ahora podemos exigir mayor sacrificio y más trabajo a todo el mundo. Y en eso estamos.

Sé bien que hay disminución en la producción, pero sé también que la Argentina, comparativamente, tiene el menor índice de disminución de

la producción. Estados Unidos no produce más que el treinta por ciento de lo que producía antes de la guerra, según sus propias estadísticas. Brasil sufre una disminución del 46% de su producción. Chile está por debajo del cincuenta por ciento, y así sucesivamente. Ése es el panorama mundial. La Argentina, pues, apenas sufre el 23% de disminución de la producción (según las estadísticas o más o menos deficientes que poseemos, pero no va más allá).

A ese respecto ustedes saben bien que ya ha comenzado el repunte de nuestra producción, y hemos de pedirle a los trabajadores un mayor sacrificio para aumentarla y conseguir nivelarla con la que teníamos antes y aun sobrepasarla. Y cuando, por virtud de ese mayor esfuerzo posible, es decir, desarrollando nuestra industria al más alto grado que se pueda para nivelar la producción, cuyo desnivel con la demanda trae la inflación, y cuando hayamos nivelado perfectamente las condiciones de trabajo, todas las etapas entre la comercialización y el consumo se habrán superado y así se cerrará el ciclo respectivo. Yo nunca me he explicado por qué el dinero norteamericano o el inglés tiene más valor más que el de un santiagueño o el de un correntino.

Así habremos de satisfacer la enorme demanda que traerá consigo el aumento del estándar de vida del país, consumiendo, al estilo norteamericano, del ochenta al noventa por ciento de nuestra propia producción y dejando el remanente para la exportación. Claro está que esto traerá aparejados problemas, como el de la inmigración y otros más, que hemos de ir resolviendo paulatinamente. Pero lo cierto es que el ciclo peligroso de todo desequilibrio económico-social, que podría producirse al poner al país en marcha, ya ha sido sobrepasado. Afortunadamente, ahora comenzaremos a disfrutar del racionalismo que hemos puesto en práctica.

La primera etapa revolucionaria, pues, ya ha sido superada, al igual que la segunda, la social. Ahora tenemos por delante la etapa constructiva, el Plan de Gobierno. Ese Plan de Gobierno ha de conseguir una mayor producción. Nuestro Plan no consiste en realizar unas cuantas obras, sino que va mucho más allá: es el empujón inicial que ha de poner en marcha al país para que ya no se le pueda detener ni en cincuenta años. Para demostrar este acierto, y como ejemplo tomemos una obra cualquiera: la de Bahía Blanca. Veán ustedes lo que será Bahía Blanca dentro de diez años. Ahí haremos dos cosas fundamentales: nada más que dar el empujón inicial, como dije, y después todo marchará solo y no lo podrá detener nadie. Vamos a hacer pasar un gasoducto que le va a proporcionar de doce a catorce mil calorías de gas cada día como combustible, a seis centavos el



metro cúbico. Y para suministrar la energía eléctrica construiremos el dique de Puelches, el que le proporcionará a toda esa región a diez, doce y quince centavos el kilowat, que actualmente se paga a cuarenta y nueve y cincuenta centavos. Basta pensar en estas dos circunstancias para comprender cómo, dentro de poco tiempo, esa energía y ese combustible barato ha de influir en el desarrollo industrial de la zona. Tanto es así que la influencia que estas obras tendrán en su industria se empieza a notar ya, pues desde el extranjero quieren venir capitales para instalarse allí aprovechando ese combustible y esa energía eléctrica.

Cuando el dique de Puelches esté construido, así como los canales de la zona de Choele Choel, y los actuales trabajos de ampliación en el valle del Río Negro también estén terminados, hemos de conseguir en ese valle un área de más o menos un millón y medio de hectáreas regadas, las que afluirán a Bahía Blanca. Es suficiente construir el dique de Puelches y dar gas y energía eléctrica económica a Bahía Blanca para que lo demás se haga solo.

Podemos resumir, entonces, diciendo que esta obra, que ha de construirse en cuatro años, dará a Bahía Blanca trabajo para cincuenta, ya que la misma significará la ampliación del puerto y el desarrollo industrial de toda la zona. Como dije, éste es el empujón inicial necesario.

Por eso, señores, pienso que éstos son los prolegómenos de una época que seguramente ha de ser muy feliz, donde estarán asociados el capital y el trabajo, y no en lucha uno frente al otro; época en que ambos factores pugnarán por producir más y mejor, y por vender barato, que es otra de las posibilidades que dará el aumento de producción. El incremento del volumen de las ventas tiene mucho que ver con los precios, como ustedes saben mejor que yo. En esta forma estaremos en condiciones de salir al exterior a competir con muchas posibilidades de éxito. Hay sesenta y cuatro millones de hispanoamericanos que están esperando nuestra producción, porque no la obtienen de ninguna otra parte. Con sólo ofrecerles buenos productos y baratos estaremos en condiciones de conquistar esos mercados.

Hace poco estuvo aquí un señor que me preguntó si yo creía que Rusia iba a dominar el mundo. Le contesté que no sabía si dominaría al mundo económicamente, pero que sí le podía asegurar que el mundo futuro será del que produzca a menor costo. El dominio económico será el que se impondrá.

La República Argentina puede producir a un costo muy bajo y, por lo tanto, está en condiciones de colocar su producción a un precio sin competencia si la gente se conformara con ganar poco y vender mucho, ya que la gran venta compensará la menor ganancia unitaria. Creo que la Argentina es uno de los pocos países del mundo que está en excelentes condiciones de producir en gran escala a bajo precio. Podemos asegurar que si no han de progresar la industria y el comercio argentinos, por lo menos no podrán caer. El progreso económico no depende, en gran parte, del Gobierno, sino de los hombres de empresa que quieran acompañarlo en esta de propulsión de nuestra riqueza. Para eso es necesario, antes que nada, ponernos de acuerdo en nuestra propia casa; es decir, establecer una colaboración permanente entre el capital, el trabajo y el Gobierno.

Personalmente, tengo las mejores intenciones y la mejor buena voluntad. Hemos formado ya un Consejo Económico aquí, en la Presidencia, y escuchamos toda sugestión que se nos haga, ya se trate de actividades profesionales, industriales o comerciales, o sobre asuntos de cualquier naturaleza. Sé que alguna vez hemos de errar, pero ese Consejo, precisamente, podrá corregirnos a tiempo. Yo soy el primero en reconocer un error y dar media vuelta, volviendo atrás cuando estoy equivocado.

Lo que busco y buscaré incansablemente es terminar con la lucha que hemos sostenido hasta ahora, hasta conseguir la colaboración indispensable para engrandecer al país y —por qué no decirlo— beneficiar al que produce y al que comercia, al igual que al que trabaja. Porque, evidentemente, es indispensable que este último gane lo necesario para vivir una vida digna, ya que nadie perdona a los demás no poder así vivirla. Eso es lo único que no se perdona. Por eso los hombres se levantan, por eso luchan, por eso matan, por eso destruyen. Es la desesperación del hombre, como queda dicho, que no alcanza a vivir una vida digna.

El Estado tiene la obligación de evitar esas hecatombes y esas grandes crisis. Para ello hay que ir a la causas, ya que esas crisis siempre son consecuencias que se evitan cuando se eliminan las causas.

Señores: He tenido un gran placer en recibirlos y no los quiero retardar más. Me felicito de poder acompañarlos con mi firma en el convenio que ustedes han suscrito.

## Por el Día del Trabajo

1° de mayo de 1947

**C**ompañeros trabajadores:

Este 1° de mayo, el primero desde que me encuentro en el Gobierno, lo festejamos como fiesta incorporada a las grandes efemérides de nuestra Patria. Lo festejamos como el advenimiento de una nueva era para esta Patria tan amada, por la que trabajamos sin descanso día y noche, si es preciso.

Pasan por mi memoria tantos primeros de mayo desde 1910. Siendo estudiante he presenciado los primeros de mayo más trágicos de toda la historia del trabajo argentino. Los veo resurgir en 1916, 1917, 1918; y los veo también mucho después, cuando las masas argentinas llegaban a esta plaza para reclamar justicia, desilusionadas por su destino ingrato; justicia que nunca obtenían, que nunca les alcanzaba.

Cuántas veces he presenciado con dolor, a través de casi mis cincuenta y dos años de vida, el desfilar de esa lucha que el proletariado argentino libró, generación tras generación, por afirmar conquistas que no significaban más que la realización de una justicia fundamental y primaria, reclamada por quien trabajaba y todo lo producía ante la negativa de quien todo lo disfrutaba y lo usufructuaba.

Según afirmaban aquellos viejos políticos, que también usufructuaban el trabajo de los demás, era muy difícil, según decían aquellos intelectuales ignorantes (como se los ha llamado) alcanzar un equilibrio en el que el pueblo no estuviera descontento y los señores que usufructuaban los grandes consorcios tampoco mostraran su disgusto. Sin embargo, para ello sólo hacía falta una cosa: decir la verdad, sentir la justicia y estar decididos a dar a cada uno lo que le corresponde, sin perjuicio para nadie y con beneficios para todos; pero, en primer término, con mayor beneficio para la Nación, que viviendo en paz, puede construir, mientras que estando en lucha lo único que puede hacer es destruir. En este 1° de mayo hemos al-

canzado esa paz y esa tranquilidad provisorias. Hemos logrado conformar la conciencia social de nuestro pueblo, donde un gobierno de trabajadores marcha al frente de la columna obrera más grande que pueda haberse formado en esta tierra. Miles de veces me pregunto: ¿Cómo pudo haber hombres que con un pueblo como éste no hayan sido capaces de quererlo y de interpretarlo? Y me pregunto, también, miles de veces: ¿Cómo es posible que hubiéramos llegado a esa época sin que nadie comprendiera que era menester, para seguir adelante, hacer un alto en el camino, reordenar los valores, darle al trabajo lo que le corresponde y cortar los privilegios a quienes nada merecen y todo lo disfrutan?

De todo cuanto se ha realizado hasta ahora, creo que nada hay más grande e importante que el desarrollo de la conciencia social de nuestro pueblo, conciencia social que va impulsando hacia el futuro de la gigantesca rueda de nuestros destinos. Esa conciencia social, que nace del pueblo y está a su servicio, es la que los gobiernos tienen la obligación de aceptar sobre bases graníticas para que, en el futuro, no pueda presentarse, en momento alguno, cataclismo suficiente para hacerla estremecer.

Durante casi cuarenta años he prestado mis servicios a la Nación. Durante todos esos años no creo haber hecho por mi país nada más importante que luchar por el desarrollo y consolidación de esa justicia y de esa conciencia social. Por eso, al formular la Declaración de los Derechos de los Trabajadores, lo hemos hecho con la convicción de que es menester consolidar definitivamente nuestras conquistas. Sólo resta ahora que las Cámaras de nuestro Congreso las incluyan en el basamento mismo de nuestra Carta Constitucional, para que no haya nadie en el futuro que pueda levantarse contra esos derechos.

Ellos representan la síntesis más grandiosa de nuestra conquista revolucionaria. Por ellos han sucumbido hermanos nuestros, por ellos han luchado durante vidas enteras los dirigentes de nuestros esforzados y sufridos gremios. Por ellos lucharemos hasta el último aliento. Es necesario, entonces, que la Nación entienda que no podrá haber en el futuro nada que pueda conmovernos, porque esos derechos del trabajador en la República Argentina representan la médula espinal de toda nuestra organización social.

En este 1° de mayo, Día del Trabajo, día de gloria en que la Nación rinde culto a la suprema dignidad de los trabajadores argentinos, cada uno de nosotros debe reflexionar con la mente impregnada de la gloria de tradiciones de la Nación y con nuestros ojos puestos en su porvenir. Cada ar-

gentino tiene la obligación de pensar todos los días en que antes de morir debe dejar una Argentina más grande, más libre y más gloriosa de la que lo recibió.

Si pensamos así, si obramos en consecuencia, la Patria nos lo agradecerá y os premiará por ello; pero pensemos que en el futuro la grave responsabilidad que tendremos es que pueda decirse, en el mundo entero, que donde está un argentino está también la Argentina.

Queridos compañeros descamisados: No quiero que termine esta fiesta del 1° de mayo, que me hace tan feliz, sin decirles que, pese a todo cuanto de nosotros pueda hablarse, si algún día el desaliento cundiera entre nuestros compañeros, recuerden que las causas se ganan luchando; que la causa de ustedes es la causa del pueblo; que mientras defiendan al pueblo están defendiendo a la Nación, y que mientras defienden a la Nación estarán siempre cumpliendo con su deber.

Finalmente, en este 1° de mayo, quiero llevar como último recuerdo de esta maravillosa asamblea de honrados trabajadores, como última impresión de este 1° de mayo, el gran abrazo que doy a todos, y con la seguridad de que hemos de seguir trabajando incansablemente, noche y día, para que la masa de trabajadores argentinos sea cada vez más libre y más feliz y pueda marchar como una inmensa caravana que va rogar a nuestros mayores, para que siga siempre protegiendo a esta hermosa Patria por la que estamos decididos a dar la vida.

## Mensaje en el Congreso de la Nación

1° de mayo de 1947

**S**eñores senadores, señores diputados:

De nuevo siento la satisfacción de hallarme ante vuestra honorabilidad para dar cumplimiento al precepto constitucional de apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso.

Hasta el presente, siempre que me ha cabido el honor de hablar en este recinto, ha sido para exponer doctrinas, principios de gobierno, planes de trabajo con la decisión que inspira el convencimiento, la firme voluntad de ejecutarlos y la esperanza de poderlos llevar a término.

Estamos ahora en el momento de las realizaciones.

Nos hallamos, después de transcurridos once meses de mi Gobierno, a la par que un período de sesiones ordinarias, otro de prórroga y otro de sesiones extraordinarias de este Congreso, iniciando el acto en el que por mandato de la Constitución debo exponer la labor de mi Gobierno durante ese lapso, que, sin llegar al año, representa ya para mí y para los ministros y secretarios de Estado una gran responsabilidad ante vuestra honorabilidad, ante el pueblo argentino y ante la historia.

El Honorable Congreso ha de juzgar cómo se ha iniciado el cumplimiento de las promesas que hice al pueblo; cómo el Poder Ejecutivo ha realizado el cometido que le correspondía en ese período y cómo se han encarado las previsiones del Gobierno que reiteradamente he expuesto a vuestra honorabilidad y al país.

Por primera vez un presidente de la Nación expuso al Honorable Congreso un plan general de realizaciones que comprendía todo el término de su mandato, proyectándose en los tiempos venideros. Por primera vez un presidente de la Nación, después de consagrado en el país el día 1° de mayo como Día del Trabajo y, en ese mismo día, de los Trabajadores, se presenta ante vuestra honorabilidad para dar cuenta de la iniciación de

una labor excepcional y demostrar que no fueron vanas palabras las pronunciadas anteriormente, y en qué forma se han comenzado las primeras realizaciones de tan vasta concepción. Creo que hemos cumplido y que seguiremos cumpliendo con la ayuda de Dios.

Si así lo aprecia vuestra honorabilidad apelo de nuevo a vuestro espíritu de colaboración.

Si, por el contrario, vuestra opinión es de que no hemos cumplido y de que podríamos haber hecho más o con mejor acierto, sin intentar rebatir esa opinión y sin alegar siquiera que once meses es muy poco tiempo para romper totalmente todas las trabas y corruptelas que nos ahogaban y que aún en parte nos anulan, vuestra opinión nos servirá de acicate para desdoblarnos nuestro esfuerzo y para llevar a buen término un propósito que sólo persigue el engrandecimiento de la Patria, el bienestar de cuantos habitan en ella y el total respeto a que es acreedora en el concierto universal.

Debo repetir a vuestra honorabilidad en este solemne momento que toda la orientación que he querido dar a la obra de mi Gobierno, todo el impulso, ya sea en el orden político, en el social o en el económico y financiero, se basa en un solo fundamento, en una sola concepción. Ella es satisfacer el ansia de redención del pueblo argentino, que quiso la Providencia que yo supiera comprender y recoger, para hacer de ella guión que inspirará todos mis actos, desde que en la Secretaría de Trabajo y Previsión rompí mis primeras lanzas en favor de una distribución más equitativa de las riquezas contra toda suerte de egoísmo y contra toda clase de privilegios y rebeldías.

Me complace reiterar hoy esta manifestación por coincidir la inauguración de un nuevo período, en el que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo sólo tendrán por norma esa ansia de redención, con el Día del Trabajo, por el nexo indudable que en mi mente une esos dos conceptos: legislación y bien del pueblo.

Es en mí tan firme esa convicción y tan fuerte mi propósito que estoy pronto a abandonar todo proyecto, por atrayente que sea, si no tiene como fin próximo o remoto el mejoramiento social o que no sea un medio para llegar a él.

En eso he de ser irreductible durante todo mi mandato, sin otra idea que la de que el pueblo, ese pueblo que tan espontáneamente despertó su conciencia ciudadana, sea realmente y por completo libre y de que de una vez para siempre haya llegado para él la redención de toda esclavitud moral y económica.

Creo que es mi deber, antes de entrar en el estudio de temas concretos de la actuación de Poder Ejecutivo, dedicar unas palabras —no demasiadas, porque considero que existen otros problemas a los que debo dedicar mayor atención— al aspecto político de mi actuación, y ello más que para ratificar un ideario expuesto en múltiples ocasiones, para proclamar ante el Honorable Congreso y ante la opinión pública mi fe en las instituciones republicanas de mi Patria y mi respeto a todas las ideas y a su exposición pública, aunque a veces no representen la manifestación de luchas leales, sino mera exhibición de bajas pasiones. Si no hubiese mantenido ese respeto con exageración, no se habría producido el espectáculo de una prensa sistemáticamente destinada a la difamación y a la injuria, que ni siquiera se detiene en su campaña ante el respeto de la vida íntima de los ciudadanos, sea cualquiera la posición que ocupen. No me preocupa en lo que a mi persona se refiere, ya que la legitimidad de mi mandato y la adhesión popular de que me veo rodeado me ponen a cubierto de esa clase de agresiones, válidas sólo frente a los hombres débiles. Pero me inquieta más el constante intento de ciertos periódicos de llevar el desprestigio a nuestras instituciones democráticas, de modo principal al Honorable Congreso y a los dignísimos miembros que secundan la política del Gobierno.

Sin embargo, para cohibir los excesos enunciados, ni siquiera he agotado hasta ahora los resortes que la ley pone en manos de la autoridad. No haré dejación de ellos cuando considere que a tal cosa me obliga el prestigio del poder público. Pero nadie podrá decir que el Poder Ejecutivo ha perdido su serenidad frente al ataque.

Fue en mi discurso del 12 de febrero del año pasado, pronunciado en un acto popular, con motivo de la proclamación de mi candidatura, cuando afirmé que para alcanzar la alta finalidad del bienestar social y de la plena soberanía nacional no utilizaría nunca otros medios que aquellos que otorgan la Constitución y las leyes justas que poseíamos o que los órganos legislativos naturales otorgasen en el futuro. En ese sentido he procedido siempre sin la mínima vacilación. Me interesa que conste bien para desmentir campañas tendenciosas y mal intencionadas. Así, en el mensaje leído ante vuestra honorabilidad, al prestar juramento el 4 de junio del pasado año, hube de decir que mi respeto a la Constitución se probó en mi afán de acelerar el restablecimiento de la normalidad institucional; y mis palabras fueron más allá cuando señalé, repitiendo anteriores conceptos, que el Parlamento es el instrumento adecuado para hacer evolucionar el fundamento jurídico mismo del Estado y para influir en la vida del país en



sus más profundas raíces. No eran éstas vanas palabras, antes bien representaban un convencimiento que he probado con mis actos en forma tan concluyente que me permite afirmar que nunca con anterioridad presidente alguno puso igual grado de confianza en el Honorable Congreso. Es más cómodo para el Poder Ejecutivo funcionar con unas Cámaras en receso que con unas Cámaras actuantes, sobre todo cuando la pasión política no siempre se produce en términos de ecuanimidad. Tengo a orgullo señalar que he mantenido al Congreso en actividad permanente desde el día mismo en que asumí el mando. Incluso la fecha en que reanudamos hoy el período de sesiones ordinarias confirma cuanto vengo diciendo.

El artículo 55 de la Constitución dice literalmente que ambas Cámaras se reunirán en sesiones ordinarias todos los años desde el 1º de mayo hasta el 30 de septiembre. Basta una interpretación gramatical para comprender que las Cámaras han de permanecer abiertas desde el 1º de mayo hasta el 30 de septiembre.

A partir del año 1854 el Congreso sólo en tres ocasiones ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 55 de la Constitución, empezando a trabajar en la fecha obligada. Si del retraso es culpable el propio Congreso, se deducirá la falta de interés en el trabajo de las anteriores Cámaras; y si la culpa era atribuible a los presidentes, se advertirá también el poco interés que tenían en cumplir la Constitución y en mantener funcionando el organismo más típicamente representativo del sistema democrático parlamentario.

Cotéjese esa situación con la actual, en que el Congreso inicia sus sesiones ordinarias el día mismo que marca la Constitución, empalmándolas con el período de sesiones extraordinarias. Y se advertirá la diferencia existente. Prácticamente, el Congreso ha funcionado ininterrumpidamente desde que se constituyó a raíz de las elecciones hasta la fecha, y aun puede asegurarse que hasta más allá de la fecha, porque es evidente que habrá de agotar, con respecto a la Constitución, el período ordinario, venciendo el 30 de septiembre.

Esos son los hechos que, por cierto, tienen muy distinto y muy superior valor que las palabras. Ténganlo presente quienes se complacen en desacreditar unas Cámaras que están dando tan señalado ejemplo de asiduidad, posiblemente animados esos críticos por la circunstancia de que una parte considerable de los componentes de las mismas —la mayoría de la mayoría— está integrada por trabajadores humildes, a veces procedentes de la clase obrera. En esto, que sirve para desatar el desprecio y para dar rienda suelta a la ironía de quienes en la vida, por hallarse bien instalados,

acaparaban el Gobierno de la Nación, se encuentra mi mayor satisfacción y mi mayor orgullo. La Nación no es patrimonio de los doctos ni menos de los adinerados, sino que está formada por todos. Por los ricos y por los pobres, por los cultos y por los ignorantes. Entre todos se forma la vida diaria. Sin la ciencia y sin la inteligencia es verdad que llevaríamos una existencia primitiva, pero no es menos cierto que sin el esfuerzo muscular, sin la habilidad manual, la ciencia y la inteligencia no encontrarían, o tendrían muy limitado, el campo de sus actividades. La cultura de los trabajadores modestos podrá ser deficiente, pero ellos conocen mejor que nadie las necesidades y los problemas de los núcleos más débiles. Su experiencia suple las deficiencias de su preparación y su labor legislativa —por ajustada a las realidades— puede ser más útil que la de los meros teorizantes; que la de quienes de buena fe viven en un mundo ficticio; que la de quienes, engeguados por su dinero, creen que sólo son elementos dignos de consideración los que gastan o dilapidan por encima de tantos pesos al año y que quienes no alcanzan ese nivel sólo son populacho despreciable; que la de quienes ahora se asustan de que hablemos de “descamisados”, olvidando que fueron ellos los que, por su egoísmo, dejaron a los obreros en camisa; que la de quienes ahora se acuerdan de llamar “trabajadores dignos” a los mismos obreros que despreciaron y explotaron.

Permitidme, señores senadores y señores diputados que, como expansión de mi espíritu, me aparte un momento de la seca narración de los hechos para cantar las excelencias de esta Cámara, sin precedentes en la historia argentina, porque en ella aparecen unidos los diversos elementos que constituyen nuestra sociedad. No ha de ser, pues, sorprendente que con tan completa composición, el resultado al final de las tareas sea francamente satisfactorio. Estoy bien cierto de que cuando se haga el cómputo de la labor con un sentido comparativo se advertirá que la cantidad y la calidad de la misma son muy superiores a la llevada a efecto por anteriores Congresos.

Después de tomar posesión del cargo, no pasó mucho tiempo sin que el Poder Ejecutivo realizase, gracias a estudios anteriormente realizados y al material acumulado, uno de sus mayores empeños, y fue así como pudo el día 21 de octubre del pasado año exponer ante vuestra honorabilidad todo un plan de gobierno para los años 1947-1951.

El estudio y preparación del mismo, llevado a término con la eficiente colaboración de la Secretaría Técnica de la Presidencia, fue consecuencia de los postulados sentados en mis anteriores discursos y de la actuación

del Consejo Nacional de Posguerra, que presidí como vicepresidente de la Nación.

El texto del plan con sus gráficos, ya divulgado y conocido, plasmó en la presentación de veintisiete proyectos de ley con sus respectivos antecedentes explicativos.

Siendo ya del dominio público, ha sido objeto de profusos estudios, análisis, conferencias y críticas en el país, y sobrepasando el ámbito de nuestras fronteras no ha habido nación ni medio importante de difusión que no le haya dedicado atención preferente.

Repitiendo conceptos ya vertidos por mí en aquella memorable reunión del 21 de octubre, afirmo ahora que ese plan es la exposición realizable de los postulados de la Revolución Nacional, que su primordial finalidad es de orden social, y si hay todavía quien duda de nuestra intención, que no comprenda o que no quiera comprender, que la consulta a su conciencia le infunda el respeto que el bien del pueblo merece y al que nuestra labor es acreedora. De la ejecución del plan hago un compromiso de honor y de patriotismo. La ejecución del plan constituye la esencia de la existencia del propio Gobierno.

El contenido de los proyectos de ley incluidos en el Plan de Gobierno es sobradamente conocido por el Honorable Congreso; sancionados ya algunos de ellos por ambas Cámaras y pendientes de sanción los más, debe esperar el Poder Ejecutivo su aprobación total para estructurar mediante la coordinación necesaria la ejecución del Plan de Gobierno.

Empeño complementario del que representa el Plan de Gobierno fue para el Poder Ejecutivo la confección de los censos y estadísticas indispensables para el normal desenvolvimiento de las actividades del Estado, tanto más necesarios cuanto que el censo general estaba sin realizar desde el año 1914.

Las elaboraciones estadísticas y censales constituyen un elemento indispensable para la organización del Estado moderno y para el engrandecimiento de la Nación. Así lo expresé en mi discurso del 26 de junio y meses después hube de insistir en el tema ante los señores senadores y diputados, al mismo tiempo que comprometía mi palabra en el sentido de que no pasarían muchos meses sin que la Argentina contase con los censos y las estadísticas requeridas para la efectividad de la labor del Gobierno.

En este sentido, todos los optimistas han quedado superados merced a nuestra decidida voluntad —permitidme esta expresión que puede parecer vanidosa, aun no siéndolo— y gracias también al celo y a la compe-

tencia con que han actuado mis colaboradores directos e indirectos que han intervenido en estas cuestiones.

No vacilo en mostrar ante vuestra honorabilidad, no ya mi satisfacción, sino mi orgullo, mi legítimo orgullo, al poder exponer ante el Congreso de la Nación que a los once meses de ejercicio del poder he realizado lo que en treinta y tres años no hicieron mis antecesores. Quede cada cual con su responsabilidad. Por mi parte considero que el solo hecho de que estén ya levantados los censos de la industria, del comercio, de los transportes y de las comunicaciones en todo el país, y de que los censos de población, vivienda, edificación y agropecuario se hayan realizado ya en los territorios del sur vayan a quedar levantados en el resto del país antes de muy pocos días, permite decir que estos meses no han sido perdidos en la labor del Gobierno.

Para la eficaz organización de las labores censales y estadísticas, fue necesario dar a dos organismos existentes un sentido de unificación y una nueva estructura que fusionara en un solo organismo, y bajo una sola técnica, las distintas oficinas de estadísticas que funcionaban dispares y sin coordinación en los diferentes departamentos, cristalizando ese propósito en el decreto del 14 de agosto de 1946, que somete todas las funciones estadísticas y censales a la Dirección Nacional de Estadística y Censos bajo la jurisdicción del Consejo de Defensa Nacional y la función coordinadora del secretario técnico de la Presidencia.

Es así como el cuarto Censo Nacional se está llevando a término, y si el éxito obtenido en el relevamiento del Censo Comercial e Industrial se repite en el Censo de Población, cuya intensa labor preparatoria permitirá dejarlo realizado el día 12 del corriente mes, podremos asegurar que sabremos ciertamente cuántos somos y quiénes somos.

La eficacia en las actividades de la administración pública constituyó un anhelo expresado con reiteración ante el Honorable Congreso. Por eso he cuidado de resolver dos puntos esenciales: el tecnicismo de la función y la garantía de los ciudadanos frente a las posibles extralimitaciones del Poder Ejecutivo cuando actúa en uso de facultades regladas. A lo primero iba encaminado el decreto 12.351 del año 1946, estableciendo el Estatuto del Servicio Penitenciario y el proyecto de ley —hoy convertido en ley— de creación del Cuerpo de Abogados del Estado; y a lo segundo, la implantación de la jurisdicción contencioso-administrativa, que sólo espera para ser una realidad la aprobación por ambas Cámaras del proyecto de ley oportunamente presentado.

Las autonomías provinciales han sido íntegramente respetadas, pues no se ha hecho ninguna intervención de carácter amplio. La provincia de Catamarca ha sido la única intervenida al solo efecto de garantizar el legal funcionamiento de su Poder Ejecutivo. Por cierto que ha sido una de las intervenciones más cortas que registra la historia institucional de nuestro país, pues en el término de tres días se puso en posesión de la gobernación a su legítimo titular y se dejaron sin efecto las medidas que impedían el funcionamiento del Poder Legislativo, disuelto por decreto.

San Juan, la ciudad mártir que un aciago día quedara sumida en la destrucción y el dolor, fue preferentemente atendida, cumpliéndose así un deber de fraternidad y de patriotismo.

Para llevar a cabo la obra necesaria y alentar el espíritu laborioso y renovador de sus ciudadanos, se creó un departamento que planificó la total reconstrucción de la ciudad, mientras se instituía un nuevo sistema hipotecario como alivio a la situación económica de los damnificados. Mediante ese organismo, y el que le sucedió con el nombre de Consejo de Reconstrucción de San Juan, los técnicos llegaron a una total planificación sin olvidar detalles de urbanización, de construcciones públicas y particulares, de higiene, vías de comunicación y dotación de todos los servicios necesarios. Luego, el Estado otorgó diez millones de pesos mensuales a la provincia para que desarrollara su acción autónoma y estatal, y juntamente con las cuantiosas inversiones acordadas anteriormente por la Nación y el producto de la subscripción nacional, pueden llevarse a cabo esos proyectos ya en vías de realización, que convertirán a la desgraciada ciudad en una de las urbes más bellas del país.

Dentro del campo de los derechos políticos de los ciudadanos, la legislación electoral constituye, en lo que se refiere a la acción del Gobierno, otra de sus realizaciones. En mi mensaje al Honorable Congreso, señalé que era indispensable, como acto de justicia, conceder los derechos de sufragio a las mujeres y a los suboficiales de las Fuerzas Armadas. No habían pasado muchos meses sin que el Gobierno remitiese a la consideración del Honorable Congreso sendos proyectos de ley.

Otro hecho que no se puede silenciar en esta síntesis expositiva es el envío de una misión para instalar un nuevo observatorio meteorológico en la Antártida, y por el propio Ministerio se colaboró eficientemente en los estudios que juntamente con los realizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores debían llevar a la declaración de los derechos argentinos sobre su plataforma continental y el continente antártico.

Regresada ya la expedición, que ha sido acompañada en espíritu por todos los ciudadanos argentinos, espera el Poder Ejecutivo que en breve esos derechos inalienables se traducirán en la soberanía argentina sobre todas las tierras que en justicia le pertenecen.

Por mediación del Ministerio del Interior, el Poder Ejecutivo, dando la importancia debida a las comunicaciones en general, y especialmente a la radiodifusión, incorporó a Correos y Telecomunicaciones la antigua Dirección General de Radiodifusión, y contemplando también el mejoramiento del personal, hoy tiene dicho ministerio en estudio una nueva organización nacional de los servicios telegráficos y de comunicaciones y difusión por medio de la radio.

En el orden también de las comunicaciones, el Ministerio del Interior estableció nuevamente las comunicaciones postales con Alemania y radiotelefónicas y telefónicas con la Unión Soviética y con Italia, intensificando el servicio ya existente con los demás países.

La Policía Federal, tanto en su función específica, como en su organización administrativa, fue atendida especialmente para que en todo momento su actuación se halle a la altura que le corresponde.

Este organismo, cuyo carácter federal le da un amplio campo de acción dentro de las funciones específicas de policía, lleva ya más de ocho años de vida eficaz para los intereses nacionales, con el cumplimiento de su misión de conservación del orden en el doble aspecto de la represión y la prevención del delito.

La institución ejerce una eficiente vigilancia de las fronteras, colabora grandemente en el progreso social de las zonas en que se establece y mediante sus servicios auxiliares de sanidad, equipo caminero, medios de comunicación, etcétera, aporta ingentes beneficios de bien público. Su estructuración prosigue con el perfeccionamiento gradual de sus cuadros y medios de acción.

De conformidad con las disposiciones de la ley 12.913, esta institución se ha hecho cargo de las funciones de policía fluvial y aduanera, incorporando servicios que anteriormente despeñaban la Prefectura General Marítima y Dirección de Aduanas.

Los problemas que afectan a los territorios nacionales serán por fin encarados de manera efectiva por el Gobierno Nacional. Las previsiones contenidas en el Plan de Gobierno 1947-51 concuerdan con el criterio anticipado al Honorable Congreso al inaugurar el período de sesiones de

1946, y en tal sentido se hallan adelantados los estudios tendientes a formular los planes de obras públicas, educación, higiene y asistencia social.

Además de las previsiones del Plan Quinquenal, vuestra honorabilidad ha votado para fomento de los territorios, a solicitud de Poder Ejecutivo, un fondo de veintidós millones de pesos, cuya inversión permitirá mejorar sensiblemente los servicios oficiales.

No hay para qué decir que los problemas relativos a la administración de justicia han ocupado y ocupan en el pensamiento y en la actuación del Gobierno un lugar preferente. La Justicia, suprema garantía de los ciudadanos, ha de llenar sus fines con completa dignidad. Cierto que en el juego de los poderes ha de tener completa independencia. Pero bien entendido que esa independencia no ha de referirse tan solo a su relación con los otros organismos del Estado, sino también a sus relaciones con los demás elementos de la sociedad. A lograr ese fin van encaminados algunos de los proyectos de ley que figuran en el Plan Quinquenal, y no vacilo en afirmar que, sin merma del respeto debido a los jueces, nuestra justicia será deficiente mientras no pierda su estructura de clase y mientras su función no se haga incompatible con toda otra actividad, incluso la docente. Mientras el magistrado judicial alterne en los claustros universitarios con otros profesores que son, a su vez, abogados en ejercicio, no podrá existir una confianza plena. Cuanto más delicado sea un ministerio social, más apartado debe estar de toda sombra de sospecha.

En otro aspecto, el Poder Ejecutivo ha cuidado de dar un paso que considero trascendental en la vida de la Nación. Me refiero al proyecto de ley que organiza la jurisdicción contencioso-administrativa. Es muy fácil a todo el mundo hablar de democracia, de libertad y de respeto a los derechos individuales. Seguir esas normas, resulta más incómodo a los gobernantes. Por mi parte, procuro hacer lo contrario: manosear menos esos conceptos y practicarlos más. Así se explica que mientras mis predecesores, próximos o remotos, no se hayan preocupado de poner cortapisas al posible abuso o al posible error del Poder Ejecutivo frente al derecho de los ciudadanos, este Gobierno refleje en un proyecto de ley su preocupación de proporcionar a los particulares el instrumento legal que les permita impugnar ante los tribunales de justicia aquellas resoluciones administrativas que les causen lesión y que hayan sido dictadas en uso de sus facultades regladas. Sólo los muy obcecados podrán desconocer que con ese nuevo procedimiento el Poder Ejecutivo se pone un límite en actuación a sí mismo y supedita sus actos reglados a la decisión de los tribunales. No exage-

ro si digo que es la mayor prueba de acatamiento al Poder Judicial que se ha dado en mucho tiempo.

Una reseña detallada de la labor del Poder Ejecutivo en el Departamento de Justicia sería larga de hacer. Mas no cabe omitir la mención a las leyes relativas a la suspensión de desalojo y a la prórroga de las locaciones en vigencia. Lo que significan ambas medidas en momentos en que la escasez de vivienda representa un grave problema, no sólo para la vida familiar, sino también para las actividades comerciales, no necesita ser ponderado. Y dentro también de las actividades realizadas por intermedio del Ministerio de Justicia, hay que señalar la realización de importantes estudios como la preparación de las nuevas normas de unificación del fuero federal y de los códigos de procedimiento, así como para la extensión del fuero del trabajo a todo el territorio nacional y creación de los tribunales correspondientes en provincias y territorios.

Fueron creados dos juzgados de instrucción y diez juzgados civiles; se reguló los procedimientos para los juicios fiscales y, por último, el penal de Ushuaia, cuya visión de misterio gravitaba sobre el ánimo de todos los argentinos como inhumano medio de reclusión de delincuentes, aun en lo que tuviera de leyenda, y como entorpecimiento al desenvolvimiento y progreso de la promisoría región fueguina, fue definitivamente suprimido, liberando así para siempre al país de esa trágica pesadilla.

Durante el período que media desde la constitución de este Gobierno, el Poder Ejecutivo ha intensificado su labor de carácter docente, teniendo como norma los principios de la Revolución triunfante trasladados al Plan para los años 1947 a 1951.

Además de los estudios que representa la preparación para la implantación de la ley de reforma universitaria que figura en dicho Plan, fue inaugurada una universidad obrera en Avellaneda, intervenido el Colegio Nacional de la Universidad de La Plata y nacionalizado el instituto incorporado Escuela Normal Popular de Ayacucho.

Se inauguró también el curso de capacitación para obreros que deberían actuar en las embajadas y se crearon en el interior diecisiete escuelas técnicas que han de servir de provecho eficiente a la juventud modesta, hija del pueblo, y de utilidad para la industria por la formación de obreros especializados, hallándose en vías de funcionamiento otras diecisiete escuelas del mismo tipo.

Para preparar su nueva estructura con arreglo a las previsiones del Plan de Gobierno, fue intervenida también la Comisión Nacional de Cultura



y se ha realizado una importante encuesta sobre la enseñanza media, dando asimismo una nueva forma a su inspección, y se creó la escuela de especialización y asistencia integral para maestros normales y la de oficios, celadores y visitantes sociales.

Al tratar de los problemas relacionados con la docencia, es indispensable dedicar unas palabras a la ley de enseñanza religiosa, para manifestar que la posición del Poder Ejecutivo, con relación a la misma, ha tenido como base el respeto a la tradición católica del pueblo argentino, juntamente con el respeto a la libertad de conciencia en materia tan delicada. La ley de enseñanza religiosa, para un pueblo cuya mayoría esta unida en un mismo credo, resulta indispensable, porque permite que los hijos de padres católicos aprendan la doctrina católica y no cohibe a quienes tengan otras creencias o no tengan ninguna, ya que la asistencia a la clase de religión es voluntaria. Precisamente, el sentido de defensa de la libertad es lo que ha movido al Poder Ejecutivo a adoptar en el problema la posición que ha adoptado. Si algunos no saben acogerse a esa libertad, no será por causa del contenido de la ley, sino por sus temores infundados o por la tibieza de sus convicciones o de su laicismo.

Considero de gran importancia la obra de gobierno realizada en la Patagonia. Al crear y poner en funcionamiento doce establecimientos de enseñanza, se ha hecho en esa zona en once meses más que en los anteriores ochenta y siete años.

No ha dejado de desarrollar intensa actividad la Secretaría de Salud Pública, principalmente en lo que afecta a su organización interna para situarse en condiciones de poder desenvolver con eficiencia su importante función específica.

En el orden de las relaciones internacionales, la política del Poder Ejecutivo ha quedado bien definida y guarda perfecta armonía con los propósitos expuestos ante la Cámara en ocasión de mensajes anteriores: acrecentamiento de la amistad hacia todos los pueblos que quieran ser amigos y política de paz y reciprocidad. Todo ello sin prejuicio de ninguna clase.

En ese sentido se ha de señalar la posición del Gobierno con respecto a la Carta de San Francisco y al Acta de Chapultepec, cuya ratificación ha quedado al arbitrio del Poder Legislativo por el respeto debido a la división de poderes.

No sería posible una reseña detallada de la actividad del Gobierno en esta materia, por lo cual he de limitarme a señalar el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, con Polonia, con Yugoslavia, y el reconocimiento de la República Italiana, de la Junta Revolucionaria de Bolivia, de la República de Filipinas; la formalización de las relaciones diplomáticas con Rumania, la creación de legaciones en las repúblicas de Siria y del Líbano, la entrega de bienes de la representación diplomática alemana en la República Argentina; el ejercicio del derecho de asilo, la ratificación de la soberanía sobre el mar epicontinental y zócalo continental argentino, la gestión ante otros gobiernos para la conmutación de las penas de muerte de presos políticos y la actuación en la Asamblea General de las Naciones Unidas. El sentido de todos estos actos, así como su importancia en el orden internacional, es tan notorio que no escapan a la perspicacia de los señores senadores y diputados. Únicamente he de dedicar breves palabras a las gestiones hechas por el gobierno argentino en pro de una paz justa de las Naciones Unidas con Italia. Este afán de justicia en las relaciones internacionales ha orientado siempre la actuación de nuestra Patria; pero en el caso de Italia era mucho más obligada porque no podíamos olvidar toda la intensidad con que la colectividad italiana ha contribuido en la realización material de la grandeza económica argentina.

Completa la labor realizada la firma de los siguientes convenios suscriptos a partir del 4 de junio de 1946:

- Acuerdo con Perú sobre intercambio de productos, del 15 de junio de 1946.
- Acuerdo con Francia sobre desbloqueo de fondos, del 4 de julio de 1946.
- Convenio con Sudáfrica sobre trueque de maíz por carbón, del 1º de agosto de 1946.
- Convenio con Ecuador sobre intercambio de productos, del 4 de agosto de 1946.
- Nota de cancelación con Estados Unidos de América, del 9 de mayo de 1943, sobre venta de oleaginosas por fuel-oil, del 7 de septiembre de 1946.
- Acuerdo con Gran Bretaña sobre pagos, carnes, ferrocarriles y negociación de un convenio comercial, del 17 de septiembre de 1946.
- Convenio comercial con la India, del 27 de septiembre de 1946.

- Convenio comercial y de pagos con España, del 30 de octubre de 1946.
- Acuerdo con Paraguay para constituir una comisión mixta que considerará y propondrá la solución a los problemas de interés mutuo, del 16 de noviembre de 1946.
- Acuerdo comercial con Brasil, del 29 de noviembre de 1946.
- Acuerdo con Chile sobre cooperación económica y financiera, del 13 de diciembre de 1946.
- Contrato con Francia de compra-venta de los ferrocarriles de capital francés en la República Argentina, del 17 de diciembre de 1946.
- Convenio con Uruguay sobre aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay, en la zona de Salto Grande, y protocolo adicional al mismo, del 30 de noviembre de 1946.
- Nota reversal con Chile sobre modificaciones de acuerdo sobre cooperación económica y financiera, del 13 de diciembre de 1946, suscrito el 21 de enero de 1947.
- Contrato con Gran Bretaña de compra-venta de los ferrocarriles y distintas empresas de capital inglés en la República Argentina, del 13 de febrero de 1947.
- Convenio con Bolivia sobre cooperación económica, financiera y cultura, del 26 de marzo de 1947.
- Nota reversal con Dinamarca sobre desbloqueo de fondos, del 29 de marzo de 1947.

El pensamiento político internacional revolucionario de la República ha procurado crear dentro del país y fuera del mismo un ambiente propicio de paz y de trabajo, de confraternización y de solidaridad, que haga efectiva la tranquilidad y el progreso humano. Para ello ha sido preciso actualizar las normas internacionales que configuran las tradiciones de la política exterior de la Nación.

La Argentina se ha mantenido leal a los principios consagrados por el derecho internacional que practica. En defensa de esas tradiciones ha vitalizado el concepto de que la victoria no da derechos como una reafirmación de solidaridad para con los pueblos, tras el desarrollo de los distintos procesos históricos.

Esta afirmación, que tiene un ámbito de validez universal, ha sido sostenida y proclamada por el país.

Por sobre las líneas de los regionalismos hemisféricos se mantiene vigente el pensamiento luminoso del argentino ilustre que definió como necesidad universal el ofrecimiento de América como sede y lugar de encuentro para la humanidad.

El sagrado respeto que nos inspiran los hombres y los pueblos se afirma asimismo en una consigna cívica que, dentro de los principios revolucionarios del presente, tiene realidad y aplicación.

Sostiene la República la necesidad de que los pueblos en procura del afianzamiento de las virtudes esenciales para el hombre unan sus energías y sus esfuerzos. La unión de los pueblos resulta indispensable para la conducción de las distintas etapas del mundo. La alteración de los principios que sirven a esta unidad crea los elementos de la dispersión. Tras ella, aparecen los síntomas de la esclavitud política y económica, nacida como consecuencia de la quiebra de la unidad social, condición originaria para que en el desenvolvimiento de los pueblos se consagre el principio de una dignidad mayor para enfrentar y sostener la vida.

En la orientación de la política internacional argentina se reclama el trabajo de colaboración de todos los sectores nacionales. El ejercicio continuo de esta conducta de cooperación, en procura de la consolidación de lo que constituye la política exterior del país, promoverá el hábito de crear y fortalecer nuestra doctrina internacional, impulsándola hacia el cumplimiento integral de sus destinos. Permitirá, además, que nuestra política se afirme en los frentes universales, conocidos y definidos en los planteos de conferencias, convenciones y asambleas, y proporcione al país, al continente y al mundo satisfacciones emergentes de la aplicación de los principios argentinos, acordes con las doctrinas humanísticas.

La República Argentina no puede apartarse de las responsabilidades que le asignan los acontecimientos en el mundo. Las experimentaciones de este siglo, tan profundamente conmovido por episodios que alteraron las relaciones entre los pueblos, demuestran que ellos no pueden vivir aisladamente, ni permanecer insensibles en momentos en que han desaparecido las distancias como razón geográfica y como valladares para un aislamiento que se acentuaba de manera antinatural en las relaciones de los hombres y de los Estados.

Las naciones están entregadas a la práctica de una política que tiene mucho de realista y no menos de flexible, para acondicionarla a las oscilaciones de un mundo que cambia. De ahí que Argentina, armonizando la trayectoria doctrinaria de sus mejores conceptos del pasado con las nue-

vas aspiraciones del presente, quiera lograr la aplicación principista de lo que constituye su política internacional. Así contribuye y quiere contribuir al fortalecimiento de una doctrina política democrática, republicana, social, cristiana y universalista, condición esencial para el desenvolvimiento de las relaciones interamericanas y para el desenvolvimiento pacífico de las relaciones universales.

La Nación sigue, pues, realizando la trayectoria que le demarca el historicismo al que sirve y en el que se nutre, en la seguridad de que los espíritus forjadores de la nacionalidad y los trabajadores del presente interpretarán el destino bíblico de Argentina dentro de su historia.

Como medio que ayudará al Poder Ejecutivo a conocer y resolver los problemas de carácter más trascendental, creóse en el mes de julio próximo pasado en el Consejo Económico y Social, organismo cuya función coordinadora asesora e informativa ha de ser de gran utilidad para el funcionamiento del Estado. Constituido ya con sus representaciones del Gobierno, de los empleadores y de los trabajadores, en breve comenzará su actuación.

En múltiples exposiciones de mi programa de gobierno, como así también en distintos actos cumplidos hasta la fecha, he dejado firmemente reconocido el propósito de llegar a la recuperación de los servicios públicos esenciales para el Estado. Esta medida constituye sin duda un conjunto de inmensas proyecciones en el futuro desenvolvimiento de nuestra Nación, y así fue proyectado un plan de realizaciones inmediatas unas y sujetas otras a diversas contingencias de oportunidad y de conveniencia técnica y económica, que no escapan al criterio de vuestra honorabilidad. Por diversas causas previsibles e imprevisibles, debe el Gobierno esperar el momento más propicio para cada caso.

Dentro de tales previsiones se hallaban los servicios telefónicos, factor esencial en la organización de la vida moderna, destinado a adquirir con el ritmo acelerado de los acontecimientos creciente significación como parte integrante del complejo organismo que representa la vida del país, y si bien es cierto que durante los años de formación económica fue necesario estimular la implantación de los grandes servicios públicos recurriendo a la inversión de capitales extranjeros. Hoy la Argentina, sintiendo la pujanza de su mayoría de edad, recabó para sí ese importantísimo servicio de comunicaciones, optando no por el camino de la expropiación, sino por el de las negociaciones recíprocas, por considerarlo más justo y más equitativo; y es así, y dentro de tales principios, que fueron

adquiridos para el Estado argentino los servicios telefónicos, y hoy ese medio de comunicación, que es el verdadero sistema nervioso del territorio argentino, ha dejado de pertenecer a manos extranjeras y constituye una empresa mixta totalmente argentina al servicio de los argentinos.

Debo declarar que el precio de compra fijado —319 millones de pesos moneda nacional— es muy inferior a las valuaciones realizadas por técnicos nacionales y extranjeros, que alcanzaban cifras que oscilaban entre 500 y 750 millones.

Creemos con ese paso trascendental haber colmado una aspiración desde mucho tiempo abrigada por todos los sectores de la opinión pública, consecuente con el espíritu de progreso que alienta a nuestro pueblo.

Señores: Me dirijo, como siempre, a todos los habitantes del país, argentinos y extranjeros, al que teniendo el oro debe ponerlo al servicio de la causa social del pueblo en cuyo seno vive; al obrero que da la valiosa contribución de su músculo, de su sangre para el engrandecimiento de la Patria, y a aquel otro que en el gabinete de estudio debe buscar y proponer las soluciones para allanar el camino de las conquistas definitivas.

El problema argentino era, al iniciarse la acción del Gobierno, el problema de un mundo convulsionado por cinco años de guerra, y nuestro país, como integrante de ese mundo, no podía escapar al influjo de los factores determinantes de la crisis. Con la producción de cinco años de paz, pagamos nuestra cuota incruenta a las democracias que luchaban en los campos de batalla. Nuestro país soportó gallardamente ese drenaje extraordinario en su economía y no debe olvidarse que si impusimos un precio al cereal, pagamos mucho más por las materias primas imprescindibles para el desarrollo de nuestra incipiente industria. Llegamos al extremo de constatar que la falta de maquinarias y materias primas llegó a obstaculizar el programa de nuestra contribución a la causa de las Naciones Unidas e hizo peligrar, en un momento crítico, el prestigio a que nos hicimos acreedores por el cumplimiento estricto de los pactos internacionales.

Es lógico pensar que al tomar las riendas del Gobierno en medio de ese mundo enloquecido por la miseria, por la inflación y por todas las dificultades que se oponían al retorno a la vida normal, debimos proceder con energía, previendo contingencias y anticipando posibles soluciones. Nuestra Carta Fundamental, justa y magnánima en todos sus preceptos, preconiza la libertad de comerciar y desenvolver toda industria lícita. Para que la libertad no sea libertinaje, es preciso encauzarla en moldes que reglamenten su ejercicio. Con el conjunto de leyes que encontramos en vi-

gencia y con el complemento de aquellas otras que aconsejaba la situación de emergencia, hemos encauzado la vida económica del país sin privarla de ninguna de sus libertades y dándole nuevas posibilidades. Hemos encauzado la economía, no la hemos dirigido. Encauzamos la economía hasta lograr de ella la máxima eficiencia, utilizándola no solamente como un fin, sino también como un medio: el mejor de los medios para la consecución de su fin último: el bienestar general, propósito eminentemente constitucional, fiel y lealmente interpretado y cumplido por mi Gobierno.

Dije una vez que llegaba a la primera magistratura libre de odios y resquemores, habiendo arrojado por la borda todas las pasiones que empuñan al hombre público y le dan una visión unilateral de los problemas que le toca abordar. Dijeron mis detractores de la hora revolucionaria que yo era un enemigo del capital. Con esa mentira pretendieron engañar al pueblo y manchar ante el extranjero la diaphanidad de nuestra trayectoria democrática. ¡Cómo pueden ser enemigos del capital un hombre y una causa que buscan el juego armónico de los dos factores que integran la ecuación económico-industrial: el capital y el trabajo!

Yo he demostrado en estos once meses de gobierno que no solamente no combatimos el capital, sino que le facilitamos todos los medios necesarios para su adaptación y desenvolvimiento. Muchas veces lo he dicho: necesitamos brazos, cerebros y capitales. Pero capitales que se humanicen en su función específica, que extraigan la riqueza del seno de la tierra en el trabajo fecundo y que anteponga al mezquino interés del lucro individual, el bienestar del pueblo todo. Rechazo, en cambio, y formulo mi más enérgico repudio al dios de oro improductivo y estático, al supercapitalismo frío y calculador que alberga en sus metálicas entrañas los infames sentimientos del Shylock.

Florezcan las empresas de comercio y los establecimientos industriales, surquen nuestras naves los mares del mundo llevando mensajes de paz y sus entrañas repletas de alimentos y materias primas destinadas a aliviar la situación de ese mundo que yace postrado después de su esfuerzo titánico vuelen sobre nuestras pampas y nuestras montañas uniendo todas las ciudades nuestros aviones ávidos de acortar distancias, que ese mismo progreso, bien estimulado y encauzado, ha de permitir a nuestras clases trabajadoras disfrutar de un bienestar moral y material que condiga con su nobilísima condición humana.

Hoy, por el bien y la grandeza de la Patria misma, nos toca el singular privilegio de iniciar una nueva era. La era industrial. Etapa feliz que ir-

ciamos bajo signos halagüenos y en que la materia prima reviste caracteres de particularísima importancia. Su búsqueda y extracción constituyen, pues, el primer punto a resolver. Queda luego el fomento de esa búsqueda, el despertar de ansias nuevas en los hombres de empresa, acordándoles facilidades en los transportes y medios de fácil acceso a las plantas industrializadoras o a los puertos de embarque.

Pero, lógicamente, en el concierto de las naciones, la Argentina no puede abastecerse a sí misma ni practicar ese aislacionismo suicida que fue la característica de otros tiempos y de otras naciones. Es necesario intensificar el intercambio comercial, cuidando de defender la producción nacional en el exterior y seguir una sana política en materia de importación de los productos esenciales para nuestra economía.

Como he dicho anteriormente, mi Gobierno ha concluido tratados de comercio y amistad con casi todos los países amigos, buscando crear nuevos mercados o ampliar los ya existentes.

La llegada al país de una misión oficial económico-financiera del Gobierno de Gran Bretaña para tratar futuras relaciones comerciales con la Argentina sobre cuestiones relacionadas con la Conferencia Mundial de Comercio y Empleo, reducción de tasas aduaneras, restricciones al comercio mundial y, en general, todos los asuntos económicos y financieros de interés para nuestro país y el Reino Unido, constituyó un acontecimiento del que nació la imperiosa necesidad de integrar una comisión asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, formada por representantes de dicho ministerio, del de Hacienda, del de Agricultura, Secretaría de Industria y Comercio, Secretaría de Trabajo y Previsión y Banco Central.

Las relaciones excelentes entre la Argentina e Inglaterra constituyan por sí solas un hecho fehaciente que aconsejaba la constitución de un organismo de esa naturaleza, encargado de encauzar las consultas y propuestas que se produjeran entre la referida comisión y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus integrantes establecieron un vínculo de unión que resultó vital para la regulación de un sector económico del país que ha contribuido al normal desenvolvimiento de los planes del Gobierno en ese sentido, y que culminó con el reajuste de los precios de venta a Gran Bretaña de parte de nuestro excedente exportable.

La importancia que ha revestido el resultado de las negociaciones con la misión británica merece que exponga a vuestra honorabilidad los detalles más interesantes de tales negociaciones.



Se han concluido acuerdos económicos y financieros referentes al pago de las libras argentinas bloqueadas en Gran Bretaña, a la venta de carne y a los ferrocarriles.

Este trascendental acuerdo consta de cuatro capítulos: el primero fija las normas a que deberá ajustarse, por parte de Gran Bretaña, el pago de las libras bloqueadas en el Banco de Inglaterra; el segundo regula los extremos referentes a la adquisición de carnes y el tercero proponía el régimen a que debía ceñirse la explotación de los ferrocarriles. Otro capítulo adicional alude al propósito de realizar negociaciones con miras a la conclusión de un acuerdo comercial.

El capítulo referente a los pagos comienza por establecer una diferencia entre las libras provenientes de las operaciones futuras y las que estaban bloqueadas en Londres desde la iniciación de la guerra.

Para las primeras, se acuerda un régimen de completa liberalidad, pudiendo utilizarlas la Argentina para efectuar el pago de las transacciones corrientes. En cuanto a las segundas, que sumaban 145 millones, la Argentina podrá rescatar de ellas durante el próximo cuatrienio cinco millones por año y disponerlas libremente también para el pago de transacciones financieras.

Del resto, podrá disponer en parte si se propone repatriar en libras su deuda pública o rescatar inversiones de capital británico en la Argentina. Por todo el capital argentino retenido en las arcas del Banco de Inglaterra, este país abonará el medio por ciento de interés, suma que el nuestro podrá aplicar al uso que le convenga. El apartado referente a carnes establece, entre otros puntos fundamentales, que Inglaterra se compromete a adquirir el saldo exportable de la Argentina durante cuatro años a partir del 1° de octubre de 1946; que después de haber prevenido el Gobierno argentino una reserva para su venta a otros mercados de no más del 17% en el primer año y un 22% en el segundo, el Gobierno británico, comprará cualquier saldo que no sea efectivamente vendido a otros países.

Los precios, a partir del 1° de octubre de 1946, ascenderán de los precios del primer contrato global por lo menos un 45%, y una vez convenidos éstos, permanecerán en vigor hasta el 30 de septiembre de 1948, a menos que con anterioridad a fin de junio de 1948 cualquiera de los dos gobiernos solicitare una reconsideración sobre bases substanciales.

Para determinar los precios revisados, queda convenido que se dará plena consideración a los precios que rigen en otros países productores,

tomándose en cuenta, además de los costos de producción, cualquier otro factor pertinente, inclusive el de la necesidad de fomentar la producción.

Además, con el objeto de facilitar el ajuste a los actuales costos de producción, el gobierno británico efectuará un solo pago en efectivo de cinco millones de libras esterlinas libres.

El convenio en lo que atañe a ferrocarriles presenta aspectos que dejan prever las benéficas consecuencias que su realización aportará a los intereses de la economía nacional. Si bien este postulado es válido también para los puntualizados anteriormente, el presente adquiere enorme trascendencia por cuanto la red ferrocarrilera constituye, juntamente con los caminos, el verdadero sistema circulatorio del país.

Todos los derechos y delegaciones del Gobierno argentino, de las empresas británicas y de la nueva compañía argentina, expuestos bajo este acuerdo, se harán efectivos desde el 1° de julio de 1946, estando la validez del mismo condicionada a la aprobación de los accionistas de las compañías británicas y a la del gobierno argentino conforme a las leyes de los respectivos países.

Lo expuesto hace innecesario ningún otro comentario. Repito, honorables señores, que la Argentina ha dado un feliz paso en el camino de su recuperación nacional.

Como complemento de las negociaciones llevadas a término con Gran Bretaña, el Estado encaró la recuperación de las empresas de ferrocarriles que funcionaban con capital británico.

Las negociaciones entre el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, en representación del gobierno argentino, y la delegación representante de los ferrocarriles anglo-argentinos, contemplada en el convenio Miranda-Eddy, de fecha 17 de septiembre de 1946, fue felizmente concluida, llegándose a un convenio para la compra de las compañías ferroviarias británicas por 135 millones y medio de libras esterlinas, como asimismo se adquirieron los bienes y propiedades en la Argentina de compañías asociadas, subsidiarias y colaterales por el pago de una suma adicional de catorce millones y medio de libras esterlinas, o sea, en bruto, por un total de ciento cincuenta millones de libras. Conocidas cuantas razones pudieran alegarse en pro o en contra de esa adquisición, conjugando conceptos sobre la época o momento en que fueron trazadas nuestras principales redes ferroviarias, su finalidad, su desarrollo, situación actual de las instalaciones, inmuebles y material rodante, situación económica, conveniencias internacionales y financieras, etcétera, y conocidos también

los detalles de las negociaciones y operación final que constituye tal vez la realización máxima de los anhelos patrios en el orden de recuperación económica, sólo me resta formular la afirmación de que con esa compra, que significa una liberación, hemos cumplido un compromiso contraído con el pueblo argentino.

Juntamente con los ferrocarriles, el Estado argentino ha adquirido las siguientes empresas:

- a) Compañías constituidas en Inglaterra, cuyas propiedades y activos existen en la República Argentina:
  - 1) Compañía Sudamericana de Hoteles S.A.
  - 2) Compañía del Dock Sud de Buenos Aires S.A.
  - 3) Compañía de Aguas Corrientes de Bahía Blanca S.A.
  - 4) Compañía de Transporte del Litoral S.A.
- b) Compañías cuyas secciones o cuotas de capital son de pertenencia exclusiva de las empresas británicas:
  - 5) Expreso Furlong S.A.
  - 6) Transportes Cordilleranos S.R.L.
  - 7) Transportes Regionales Argentinos S.R.L.
  - 8) Compañía Internacional de Transportes Automóviles S.A.
- c) Compañías que no son sociedades de transporte y cuyas acciones o cuotas de capital son de pertenencia exclusiva de las empresas británicas:
  - 9) Distribuidora de Frutas S.R.L.
  - 10) Sociedad Anónima Fomento del Norte Agrícola Ganadera e Inmobiliaria.
  - 11) Sociedad de Consumo del Ferrocarril Sud Limitada.
- d) Compañías cuyas acciones o cuotas de capital no son de exclusiva pertenencia de las empresas británicas:
  - 12) Compañía de Transportes Camineros S.R.L.
  - 13) El Cóndor, Empresas de Transportes S.R.L.
  - 14) El Valle, Empresa de Transportes S.R.L.
  - 15) Sociedades de Socorros Mutuos de Empleados y Ferrocarril Gran Oeste Argentino.

- 16) Compañía Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata.
  - 17) Sociedad Anónima Frigorífico de los Productores de U *g* *d* *e* Exportar de Mendoza.
  - 18) Compañía Tierras y Hoteles de Alta Gracia.
  - 19) Empresas Eléctricas de Bahía Blanca S.A.
  - 20) Depósitos Frigoríficos de San Juan S.A.
  - 21) Compañía Colonizadora de Tierras (Campo Besa).
  - 22) Savoy Hotel y Anexos de Tucumán (en liquidación).
  - 23) Compañía de Transportes Expreso Villalonga.
- e) Propiedades y activos fijos de:
- 24) Compañía Ferrocarrilera de Petróleo.
  - 25) Edificio Paseo Colón N° 185.
- f) Las líneas económicas Decauville del:
- 26) Ferrocarril Gran Sud de Buenos Aires.

La adquisición de las empresas ferroviarias y de los anexos que acabo de citar permite augurar un brillante porvenir en materia de transportes terrestres, porque éstos se orientarán en un sentido no sólo de la mayor obtención de beneficios, sino también de mejor servicio de los intereses nacionales, criterio que igualmente prima en materia de transportes marítimos. Es muy satisfactorio poder decir que se han adquirido 27 buques tanques representativos de 231.795 toneladas; 87 buques de carga equivalentes a 451.235 toneladas, y que se van a incorporar otros 37 buques con un total de 325.010 toneladas. De ese modo, las adquisiciones llegarán a la cantidad de 151 unidades con una capacidad de 1.008.040.

Los transportes de la ciudad de Buenos Aires constituyen una verdadera preocupación de mi Gobierno. La corporación es un triste recuerdo del tratado Roca-Runciman, aprobado y puesto en ejecución por gobiernos anteriores.

El estado de la empresa puede calificarse de quiebra, pero como se trata de un servicio público que no puede suspenderse, se resolvió anticipar los fondos necesarios a fin de atenderlo y dar atención a las mejoras acordadas al personal.

Se están terminando los estudios a fin de dar nueva estructuración económica a la empresa de acuerdo a su realidad económica, como asimismo se está en tramitaciones con los accionistas a fin de realizarla.

Creo que en breve plazo podré anunciar al país la solución de este problema que tanto afecta al tráfico de pasajeros de nuestra metrópoli.

Con la creación de la Dirección Nacional de Energía hemos concentrado en manos de un organismo técnico todo lo atinente a esta materia, comenzando por adquirir y nacionalizar algunas plantas en pleno funcionamiento e instalando otras nuevas con los equipos técnicos más perfeccionados. Asimismo, se comenzó la construcción del gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, que permitirá la utilización de los gases naturales de los yacimientos petrolíferos. Al explicar a vuestra honorabilidad el Plan de Gobierno que nos hemos propuesto llevar a la práctica, hemos dado especial atención al comentario conocido de este punto, sumariando las posibilidades y el criterio con que se han hecho los estudios y programado las obras de inmediata realización.

Nacionalizado el Banco Central, se creó un cuerpo de disposiciones orgánicas que dieron al Banco de la Nación, al Hipotecario Nacional y al de Crédito Industrial Argentino los resortes indispensables para poder actuar directamente en la promoción de la economía del país. En virtud del decreto ley 11.554/46, la Nación Argentina garantiza todos los depósitos efectuados tanto en bancos oficiales como particulares, exigiendo la autorización previa del Banco Central para que éstos puedan hacer inversiones creditorias. Se logró así una doble finalidad: brindar una garantía absoluta a los depositantes y orientar la política crediticia hacia aquellos sectores de la actividad privada que más interesan al desarrollo de la economía nacional.

Para dar cumplimiento integral a las disposiciones del decreto ley citado y de la que lleva el número 14.962, debió efectuarse un ajuste general de la contabilización de los depósitos bancarios, fijándose el procedimiento a seguir por los bancos para la continuidad de las operaciones a realizar con fondos facilitados por el Banco Central. Se dictaron normas sobre intereses y redescuentos, cuidando de equilibrar las necesidades de cartera de cada institución con sus posibilidades y atendiendo siempre como última finalidad a la conveniencia de los intereses públicos.

Fue creado, también, un régimen legal para las sociedades de economía mixta, destinado a facilitar el enlace de las inversiones que realiza el Estado con fines de desenvolvimiento industrial, con la iniciativa privada.

Dentro de este plan de reestructuración económica, se puso en funcionamiento el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, cuyas funciones, amplísimas en razón de la materia, caben en el simple enunciado de su título. Único comprador de nuestra producción agrícola y adquirente en el exterior de las materias que son de vital importancia para nuestra economía, el instituto ajusta sus procedimientos comerciales a las cláusulas de los tratados internacionales últimamente concertados. Coloca nuestra producción en el exterior y defiende los precios, asegura el intercambio para los próximos cinco años y destina el margen de sus operaciones de compra-venta a la integración de un capital básico para sostener, si llegara el caso, los precios internos de nuestra producción agropecuaria.

La función reguladora del IAPI, al mantener los precios en el mercado interno y comercializar los excedentes en los mercados exteriores a los mejores precios posibles, ha sido un freno a la inflación y a la suba del costo de vida en los artículos de primerísima necesidad.

Así hemos podido conseguir que los precios del mercado interno del pan, azúcar, aceite comestible, carne y manteca se mantuvieran sin variación. La leche de consumo ha tenido un pequeño aumento de \$ 0,05 por litro.

Esta acción del IAPI ha ocasionado los siguientes quebrantos:

Concepto	\$ m/n
Por trigo entregado a los molinos a bajo precio	175.000.000
Por compensaciones a los cañeros e industriales del azúcar	85.000.000
Por compensación para el aceite comestible	16.000.000
Por pérdida sufrida en el abastecimiento de papas	500.000
<b>Total</b>	<b>276.500.000</b>

Quedando aún para liquidar las compensaciones por las carnes.

Este quebranto ha sido sufrido en el lapso del 4 de junio al 31 de diciembre de 1946.

La acción del IAPI, además de lo enunciado, ha sido múltiple, interviniendo en la compra de barcos, locomotoras, vagones, camiones, arpilleras, tractores, etcétera, que tanta falta hacen al país. Los resultados de su intervención ya están a la vista; con la llegada a nuestros puertos de estos elementos, y en los próximos meses, será más visible su actuación.

La intervención del IAPI en la comercialización de nuestra producción fue imprescindible, pues los países compradores se habían agrupado

para la fijación de precios de compra y, como era lógico, fue necesario poner en manos del IAPI nuestra producción, para que fuera el único vendedor. Al único comprador opusimos el único vendedor. Así se ha defendido nuestra producción.

En esta forma, se espera obtener para fines del año actual un remanente de más o menos dos mil millones de pesos, que será utilizado como "capital básico" para la implantación de fábricas y ejecución de obras reproductivas del Plan de Gobierno.

Aclaro bien, se trata sólo de la utilización de este dinero, que en ninguna forma será gastado. De conformidad con la nueva legislación que regula el Banco Central, el dinero que sirve para financiar las obras, por la propia financiación, volverá al IAPI con sus intereses correspondientes.

La función de este importe será la de regular y dar estabilidad a la producción del agro argentino.

Se están terminando los estudios necesarios y creo podríamos asegurar los precios actuales, o tal vez con pocas diferencias, a los productos de la tierra en los próximos cinco años.

El Gobierno estudia con atención los problemas del campo y les dará la solución más favorable posible dentro de las posibilidades económicas.

Siguiendo esta política de liberación económica, debimos encarar otros dos problemas capitales: repatriar la deuda externa y reducir el interés del dinero, vale decir, disminuir el peso que representa en el presupuesto el servicio de la deuda pública y fomentar el desarrollo del comercio y de la industria que necesitan obtener capitales para su financiación.

Por decreto 3.554 se rescató la deuda externa emitida en dólares y francos suizos por un equivalente de quinientos millones de pesos, emitiéndose en su reemplazo los títulos del Crédito Argentino Interno de 3%. Quedan a la fecha pendientes dos empréstitos emitidos en libras esterlinas, cuyo monto no alcanza a un equivalente de 120.000.000 de pesos.

En el orden interno, se emitieron los bonos hipotecarios del Banco Central por 1.480.000.000 de pesos que devengan un interés del 2 1/2 %, en reemplazo de las cédulas hipotecarias del 4% anual. Se rescataron los títulos en circulación del Crédito Argentino Interno del 4% y 3 1/2 %, ofreciéndose en cambio hasta 4.600.000.000 de pesos al 3%. En todo los casos la confianza del público inversor respondió con exceso al llamado del Gobierno.

Prosiguiendo este plan de reducción de las tasas, se convirtieron los títulos provinciales en circulación, de alto tipo de interés, complaciéndome destacar que Buenos Aires, Entre Ríos, Jujuy, Tucumán, Salta y Santa Fe han emitido nuevos papeles del 3 1/2 % para la repatriación de su deuda externa, cancelación de deuda flotante y financiación de obras públicas.

Sería redundancia destacar la conveniencia de las operaciones realizadas. Hemos logrado así utilizar en la cancelación de la deuda externa parte de la tenencia de divisas improductivas, rebajar el tipo de interés que la Nación paga por el uso del dinero y aumentar la adquisición de materias necesarias para nuestra economía. Hemos dado un nuevo y vital impulso al comercio y a la industria, rebajando los tipos de interés y dictando una adecuada legislación en materia de cambios, cuyo control ha sido confiado al Banco Central.

Se han concertado convenios para el desbloqueo de fondos en el exterior; se repatrió parte del oro acumulado en Estados Unidos de América; se firmó el convenio de pagos con el Reino Unido, fijándose condiciones para la utilización de las libras de libre disponibilidad, contemplándose también las cuestiones relacionadas con las ventas de carnes y la compra de los ferrocarriles de capital británico; se firmó el convenio de compra de los ferrocarriles de capital francés en la Argentina; se dispuso, por decreto, la adquisición de empresas alemanas y japonesas que se encontraban en estado de liquidación por disposición de la Junta de Vigilancia, y se adoptaron todas las disposiciones de control de cambio y otorgamiento de cambios preferenciales para aquellos artículos o materias primas y elaboradas que requieren la protección estatal.

Para poder efectuar esta reestructuración del régimen de cambios se debió habilitar en el Banco Central un departamento de investigaciones económicas que se abocó al estudio de cada uno de los 5.300 rubros de nuestro comercio de importación, creándose también por decreto del 28 de mayo de 1946 el Instituto Mixto de Reaseguros como entidad autárquica con un capital inicial de diez millones de pesos, integrado por el Estado y las sociedades anónimas de seguros, que espera sanción de la Honorable Cámara, ley que se propicia sin desmedro para los capitales extranjeros realmente invertidos en el país.

He aquí resumida sucintamente toda una política de renovación económica que se inicia con la nacionalización del Banco Central, y por la repatriación de la deuda externa y la protección del comercio y la industria del país llega a la formación de sociedades de capital mixto para la inten-



sificación de nuestro poderío económico y la nacionalización de los ferrocarriles y de los teléfonos.

En este brevísimos espacio de once meses hemos demolido lo inservible o perjudicial y estructurado el edificio del futuro. Para el nuevo ordenamiento económico debimos desprendernos del pesado lastre que significaba el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, cuya comisión interventora dejó de funcionar en diciembre de 1945, confiándose su liquidación al Banco Central, que adoptó una política firme para salvar definitivamente la situación de los bancos ligados contractualmente al instituto, adoptando providencias definitivas para su liquidación o reestructuramiento en aquellos casos en que demostraron capacidad económica y productiva para reanudar sus operaciones.

Hemos repatriado, en cambio, fuertes existencias de oro acumuladas en el exterior, adquiriendo el que instituciones extranjeras tenían depositado en custodia en sus arcas. Pudiendo así decir que entre el 25 de marzo de 1946 e igual fecha de este año hay una diferencia, en más, equivalente a más de mil millones de pesos.

El Poder Ejecutivo, siempre empeñado en dar la tierra al que la trabaja, ha encarado en forma decidida, revolucionando sistemas anacrónicos, el problema de la colonización de las vastas extensiones de propiedad de la Nación, cuestión ésta que ha venido adquiriendo gran importancia por la influencia decisiva que ejerce en los índices demográficos del país y en el acrecentamiento de la economía en general.

La labor que la Dirección General de Tierras y Bosques ha cumplido en estos nueve meses y ha superado todo lo previsto en esta primera etapa del programa trazado para la administración de la tierra fiscal. Se ha regularizado la situación de unos seis mil jefes de familia, beneficiándose con ella a unas 34.000 personas en un noventa por ciento argentinas, tanto con el otorgamiento de concesiones en venta, permisos precarios o gratuitos, arrendamientos, títulos de propiedad definitivos o provinciales, como con las designaciones hechas de cuidadores, delegados y depositarios de lotes pastoriles.

La esperanza del colono de ser dueño de la tierra que trabaja se va trocando hoy en una palpable realidad merced a la simplificación que se ha logrado en los trámites burocráticos y al ritmo acelerado de trabajo impuesto al personal administrativo y técnico, con lo que se ha conseguido que el ansiado título de propiedad, que arraiga y da bienestar a la familia

campesina, se otorgue ahora —tan pronto el poblador cumpla con sus obligaciones legales— en el mismo terreno, junto al “rancho criollo” convertido en confortable y decorosa vivienda que ha de contribuir a la elevación moral del hombre de campo.

En la inmensa heredad del sur, en las agrestes mesetas patagónicas, en los vergeles precordilleranos, en los lotes del norte que están dibujados entre los bosques chaqueños y misioneros ya no habrá más “intrusos” que figuren al margen de la ley, porque se van convirtiendo paulatinamente en propietarios o arrendatarios directos, lo cual además de estimular e intensificar el trabajo de la tierra, hace que la justicia vaya llegando a todos los hogares sin pasar indiferente por la puerta de los más humildes y alejados, que encarnan la palpable manifestación del esfuerzo personal, que es lo que ha de labrar la historia de nuestra independencia económica.

El Poder Ejecutivo ha prestado especial atención a nuestro problema forestal, encarándolo desde dos puntos de vista diferentes: el de la conservación y estudio de la masa arbórea autóctona existente y el de la creación de nuevos bosques por repoblación artificial, con especies que en el futuro nos proporcionen maderas que hoy son objeto de importación con la consiguiente e inútil carga para la economía nacional.

La Dirección General de Tierras y Bosques ha destacado comisiones de técnicos en distintos lugares de la República con el objeto de tomar datos para realizar estudios, a fin de dictar normas para un aprovechamiento racional y científico que no merme nuestra existencia maderable —como ocurría hasta el presente con las llamadas concesiones forestales que, en realidad, no eran más que devastaciones legales—, sino que, al contrario, acreciente nuestra riqueza forestal, don inapreciable que la naturaleza elaboró en nuestra tierra durante siglos y siglos.

La ley de protección de bosques incluida en el Plan de Gobierno será un inapreciable instrumento legal que permita encauzar debidamente la nueva política forestal argentina, que estará a tono con las de las más adelantadas naciones y que dará a las industrias derivadas la verdadera consistencia que se merece por su importancia, ya que su movimiento económico anual sobrepasa de los 1.200.000.000 de pesos.

No ha olvidado tampoco el Poder Ejecutivo la producción de distintas especies arbóreas de rendimiento positivo, y así, en la colonia Laguna Blanca, en el territorio de Formosa, se reserva una superficie de 4.500 hectáreas con el fin de experimentar el cultivo y desarrollo de plantas cau-

cheras, con lo cual se abre un surco a una nueva industria que podrá ser una importante fuente de progreso económico.

Se creó la Corporación Nacional de Olivicultura, con sede en la provincia de San Juan, de la que dependerán en cada región olivícola delegaciones que tendrán por misión proponer a la corporación medidas técnicas y económicas conducentes a la mejor explotación de la zona.

Dentro del panorama de acción gubernativa, merece una consideración especial la lucha contra la langosta. Al tiempo de iniciar sus tareas, el Gobierno tuvo que enfrentar, sin dilaciones, un problema que se planteaba en términos pavorosos: defender nuestras cosechas de la amenaza de invasiones de langosta en circunstancias desconocidas para el país en los últimos veinticinco años. Por paradójica coincidencia, las perspectivas de esas cosechas no podían ser más promisorias, como que la producción de granos, afortunadamente ya asegurada, corresponde a una de las campañas agrícolas más proficuas de los últimos años.

Los escasos elementos de que disponían los organismos técnicos, como desfavorable consecuencia de una absurda política anterior, parecían insuficientes para enfrentar el problema con razonables probabilidades de éxito.

La lucha se desarrolló en forma enérgica y tenaz. Sobre la marcha se corrigieron errores, se improvisaron procedimientos acordes con la naturaleza del fenómeno y con las posibilidades prácticas del terreno en que aquélla se desenvolvía. Al cabo de la tarea cumplida, los resultados están a la vista. El 95% de la cosecha fina ha sido salvada, de igual manera que las de maíz y de girasol.

Acorde con esa política y con fondos de las cosechas, milagrosamente substraídas a la voracidad del acridio, podrá el Gobierno destinar alrededor de quince millones de pesos para la compra y distribución, dentro de la dilatada extensión de nuestro territorio, de adecuadas partidas de semillas seleccionadas que garantizarán la óptima calidad de nuestros granos y su mayor volumen de producción.

En relación a los problemas del campo, me parece interesante destacar que en concesiones de tierras, títulos provisorios, títulos de propiedad, arrendamientos, designación de cuidadores y radicación de jefes de familia, han resultado beneficiadas 33.997 personas a partir del 4 de junio de 1946, de las cuales 30.531 son de nacionalidad argentina y los 3.416 restantes son extranjeros. Con ello se va avanzando en el propósito de que la tierra sea para quien la trabaje y no constituya un bien de renta.

De acuerdo con el plan preparado por la intervención, la tarea para obtener una administración eficiente de la tierra pública se realizará en tres etapas, a saber: *Recuperación*: Estudio de todas las ventas de tierras efectuadas desde el año 1876 a 1924, para retrotraer al dominio del fisco aquellas en que no se hubieren cumplido las obligaciones, o bien existido dolo en su obtención, todo ello previa la opinión legal respectiva. *Normalización*: Asegurar la radicación en la tierra de quienes la ocupan y reúnen las condiciones indispensables que los haga acreedores a obtener la concesión en venta o permisos, en solares, o bien el nombramiento de agentes del Gobierno —cuidadores, delegados y depositarios— decreto número 20.077/46, en los casos de lotes pastoriles. *Ordenamiento general*: Que involucra el estudio de la situación de cada parcela a los fines enunciados, requisito indispensable que se cumple en cada caso antes de resolver en definitiva las respectivas concesiones.

Los dos primeros aspectos, es decir, *Recuperación* y *Normalización*, se están cumpliendo ya: el primero, prosiguiendo los estudios de las respectivas situaciones, contándose actualmente con los correspondientes a las leyes 817 y 2.875, sometidos a dictamen jurídico para saber cómo debe procederse con los expedientes vinculados a los mismos, ya que respecto de las leyes 5.559, 1.265 y segunda parte del artículo 2° de la ley 4.167, la solución del problema está contemplada en los artículos 41, 42 y 43 del proyecto de Nueva Ley de Tierras elaborado por la comisión designada por la resolución ministerial 3.213/46.

En cuanto al tercero y último de esos aspectos, *Ordenamiento general*, comenzará a concretarse desde este año, convirtiendo en propietarios de las tierras a los pobladores de superficies urbanas o permisionarios de ellas, según corresponda, y transformando en arrendatarios de tierras pastoriles fiscales a los concesionarios y agentes del Gobierno, según se ha hecho mención más arriba.

Dije el 1° de mayo de 1945 dirigiéndome a los trabajadores, al asegurarles la invulnerabilidad de la reivindicación lograda por obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión: "En esta trayectoria que me he trazado para orientar el ordenamiento económico-social argentino, no hay bandazos hacia la derecha ni hacia la izquierda. Hay el propósito firme de evitar que la nave del Estado encalle en un banco de egoísmos o en un banco de odios, porque el desastre sería idéntico".

De que he sabido mantener esa norma, vengo a dar cuenta a vuestra honorabilidad y al pueblo a través del bosquejo de la labor realizada y del planteamiento de los problemas cuya solución nos preocupa en los momentos actuales.

Pasado el período crítico de la Revolución, y con la vigencia de los preceptos constitucionales, hemos entrado en el período constructivo, procurando que nuestras aspiraciones fueran comprendidas y fielmente interpretadas, para tener en cada habitante del país un colaborador eficiente que aprendiera la teoría de la Revolución y llegara a sentir íntimamente todas las ventajas de su doctrina. Hemos inculcado al pueblo, a ese pueblo humilde que fue siempre dejado de lado con un mendrugo mientras una minoría privilegiada se hartaba en la mesa de banquetes pantagruélicos, que una riqueza sin estabilidad social puede ser poderosa, pero será siempre frágil. A las masas trabajadoras se las encauza por un derrotero, con la fuerza de las bayonetas o con una obra de verdadera justicia social. Hemos luchado y seguimos luchando para que la Argentina sea un país socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano. Dije ya muchas veces que quienes se sentaban en el honroso sillón de Rivadavia tenían el gobierno político de la Nación, pero no el gobierno social del país. A once meses del primer mensaje dirigido a vuestra honorabilidad, al asumir el mando, puedo decir que mi única y constante preocupación ha sido y es asegurar el cumplimiento de las promesas formuladas. Me hice cargo del Gobierno en los tres aspectos enunciados, recordando "que si la economía no sirve para llevar el bienestar a toda la población, resulta cosa bien despreciable". Con legítimo orgullo de argentino, afirmo que he cumplido mi anhelo más íntimo: suprimir la lucha de clases, no orillando el problema, sino yendo a la raíz del mal y suplantado la inicua ley de la fuerza por acuerdos justos y equitativos entre obreros y patronos al amparo de la justicia estatal; he buscado así humanizar el capital, quitarle su frío sentido de prepotencia para darle vida; demostrar que no soy su enemigo, sino que mis actos de gobierno tienden a estimularlo en cuanto constituye un elemento activo en la producción y contribuye al bienestar general, última y fundamental razón de nuestras preocupaciones de gobernantes.

Hoy podemos dar por definitivamente traspuesta esa etapa. La revolución triunfante envainó las bayonetas, y en lugar de hacer frente al pueblo, se hermanó con los humildes en ese gran anhelo de liberación. En históricas jornadas hemos luchado hombro con hombro; en días magníficos de reivindicaciones dimos al pueblo el espaldarazo de la consagración de sus libertades sociales y económicas.

En la República Argentina el hombre ha dejado de ser esclavo de la máquina; de instrumento se ha convertido en amo y cerebro: tiene todos los derechos inherentes a la condición humana y los deberes que le impone la convivencia de una sociedad democrática, en la que ocupando las posiciones que a cada uno nos corresponde, tenemos todos exactamente las mismas prerrogativas y derechos.

Desechando las normas caducas con que una camarilla de privilegiados imponía su voluntad omnímoda a un pueblo a veces manso y otras doloridamente rebelde, creamos la Secretaría de Trabajo y Previsión para escuchar las demandas y satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo trabajador.

Allí se gestó el fuero del trabajo, que rige desde octubre del año pasado; allí se le impartió la doctrina social cristiana, que se basa en la justicia social para lograr la dignificación del factor humano; allí, como en la primera hora, un hombre del pueblo escucha a las partes y las aviene de acuerdo al derecho, que es lo justo, y al corazón, que es lo noble.

Pero no era suficiente administrar justicia equitativa en cada caso aislado; era menester que los trabajadores, en su capacidad de clase organizada dentro de una democracia, dispusieran de su propio decálogo de derecho para poder gritar a todos los vientos sus conquistas y poder reclamar legalmente y cara al sol el lugar que les corresponde en el concierto de la civilidad argentina.

El 24 de febrero último, al cumplirse el primer aniversario de la consagración legal del movimiento revolucionario, haciéndome intérprete de los anhelos de justicia social que alientan los pueblos y teniendo en cuenta los derechos del trabajador, tuve el honor de enumerar y explicar el alcance de los diez puntos que integran la declaración.

Difundida la declaración de derechos, estamos ahora empeñados en la tarea de enseñar a cada trabajador cómo debe hacerlos valer ante sí mismo y ante sus semejantes. En otras palabras, crear una conciencia, dar a cada uno la noción exacta de los valores morales y de los medios de conseguir que los principios enunciados no puedan ser nunca conculcados, hacer de cada hombre un ser útil a la sociedad que integra.

Vivimos la era de la especialización en todos los órdenes de la actividad humana; quien no sea apto para desenvolverse tiene ante sí dos caminos: uno, el del renunciamiento, que al convertirlo en un ser improductivo, mina la fortaleza de la sociedad que lo cobija; y el otro, el del estudio, que prepara al individuo para afrontar las responsabilidades de su cargo.

No se nos escapa que en el fracaso individual hay una culpa indirecta de toda la sociedad y la carga de un peso muerto para el Estado. Para evitarlo, hemos creado escuelas técnicas de perfeccionamiento y otras de aprendizaje, en las que nuestros jóvenes, al adquirir los conocimientos de la rama industrial o comercial, porque sienten vocación, adquieren los conocimientos y la preparación necesarias para integrar, después, sin ventajas, los cuadros avanzados de especialistas que nuestra economía reclama.

Tengo la convicción, derivada del conocimiento del sentir íntimo y de la nobleza de nuestra clase trabajadora, de que este despertar de conciencias, lejos de ensoberbecer al pueblo, conduciéndolo por cerradas sendas de ofuscamiento, le hará ver, junto con las ventajas y derechos que en ley le corresponden, las obligaciones que su nuevo estado le impone.

El capital productivo, respaldado por su propia dignidad y por las justas leyes de la Nación, atenderá a los reclamos del brazo que lo multiplica y el pueblo aprenderá a ver en él, no el taimado enemigo de otras épocas, sino el colaborador de su propio esfuerzo.

Y así, unidos en un esfuerzo común, se establecerá la verdadera paridad de derechos y obligaciones que deben regir las relaciones entre el capital y el trabajo.

Dejando aparte estos conceptos generales, en cuya exposición me he extendido más de lo que hubiese deseado y de lo que vuestra paciencia quizá permite, he de hacer una rápida referencia a las realizaciones logradas en materia de trabajo y previsión.

Para ello empezaré por decir que no sólo el tan resistido decreto sobre abono de sueldos suplementarios se ha cumplido íntegramente, venciendo las resistencias patronales que inicialmente provocó, sino que ha sido ampliado a todos los servidores del Estado en virtud de la ley 12.915 y al personal ferroviario y de servicio doméstico en virtud de la ley 12.919. Esta segunda ley es tanto más de destacar cuanto que inicia, puede decirse, en lo que el servicio doméstico se refiere, una política rectificadora de la tradicional injusticia a que venían sometidos estos trabajadores. De más está decir que todas estas medidas obedecen a una trayectoria rectilínea del Poder Ejecutivo en materia de salarios. Para hacer frente a la elevación del costo de la vida que en la Argentina se ha producido, unas veces por causas imponderables y otras por factores no siempre confesables en quienes los producen, pero evidentemente inferior al aumento del costo de la vida en el resto del mundo, se ha hecho necesario dotar a los trabajadores

de los medios económicos indispensables para que dicha situación les mantuviese en un nivel de vida decorosa.

En materia de salarios, el Estado ha querido dar ejemplo, fijando un mínimo de doscientos pesos moneda nacional mensuales para los empleados y obreros nacionales y aumentando en un quince por ciento los sueldos municipales menores a trecientos pesos moneda nacional.

Igualmente conviene extender el conocimiento de otra medida de importancia, no sólo en sí misma, sino también porque había sido inútilmente solicitada de mucho tiempo atrás por los elementos competentes en la materia. Me refiero al problema de la readaptación al trabajo de determinados enfermos, a los cuales, incluso como procedimiento terapéutico (sirva de ejemplo el caso de determinados tuberculosos) conviene instruir en el trabajo. Mas resultaba ilógico hacerles trabajar, aun con aquellos fines, sin retribuirles adecuadamente. El decreto 10.227 establece la remuneración a abonar a los enfermos que trabajan en los talleres de rehabilitación profesional del Hospital Nacional Central.

Y si a lo dicho añadimos las normas referentes a las condiciones de trabajo de los operarios radiotelegráficos y afines del personal de reparticiones nacionales y empresas particulares, la aprobación del estatuto profesional para el personal navegante de la aviación civil, la declaración de insalubridad de determinados trabajos de la industria azucarera con la consecuente determinación de la duración de la jornada y otras medidas de no menor importancia, se tendrá en cuenta lo considerable del camino recorrido.

La vida del trabajo lleva aparejados conflictos inevitables entre empleadores y empleados. Esta afirmación no contradice lo que he manifestado con respecto a las mejores relaciones entre el capital y el trabajo, porque los conflictos de derechos y aun los de intereses, cuando no se inspiran en el odio, no suponen indefectiblemente luchas de clases, por igual razón que los conflictos de orden civil entre personas no significan desquiciamiento de la armonía social. Por fortuna, en nuestro país, aquellos problemas ni han sido muchos ni han revestido demasiada importancia, sobre todo comparativamente con lo que sucede en otras naciones. No cabe duda de que esto es debido a la constante preocupación que el Gobierno de la Argentina tiene por las clases trabajadoras. Pero la mayor satisfacción podemos encontrarla en que los conflictos que se han presentado se han resuelto satisfactoriamente con la intervención de los organismos competentes del Poder Ejecutivo. Así, por ejemplo, en el conflicto de la



industria azucarera, de los ferroviarios, de los portuarios de Corrientes, del Ferrocarril Pacífico, de las usinas eléctricas, etcétera.

En el mismo orden de los problemas del trabajo, hube de referirme a la necesidad de ampliar el régimen de previsión social, señalando las deficiencias del actual, de manera básica en lo que se refiere a la falta de cobertura de determinados riesgos, algunos de ellos tan importantes como el de enfermedad no profesional y el de desocupación. Para enmendar tal situación, ofrecí que el Poder Ejecutivo había de ocuparse del tema con máximo interés, y si bien por su enorme trascendencia no era posible señalar plazos para la realización, cabía esperar que en el más breve tiempo posible la Argentina estaría en materia tan importante a la altura de los países más adelantados.

Mis palabras al respecto no han quedado en una buena intención, sino que también han llegado a vías de hecho y aun puedo decir que, con mayor rapidez que la que cabría esperar, tuve la satisfacción de presentar a este Honorable Congreso un proyecto de ley que contiene las bases para la implantación de un verdadero régimen de seguros sociales; y aun cuando ese proyecto pudiera ser objeto de alguna variación, permanecerá, en lo que a la iniciativa del Poder Ejecutivo se refiere, inalterable en su concepción fundamental, que es la relativa a la cobertura de la totalidad de los riesgos y a su extensión a la totalidad de la población, respetando las actuales cajas de jubilaciones.

En el vasto plan de seguridad social va incluida la construcción de viviendas de tipo económico, aisladas o en barrios levantados ex profeso, cuya construcción se ha iniciado ya en las más importantes zonas industriales del país.

Somos un pueblo libre y fuerte, porque somos hijos de nuestro propio esfuerzo. Esta Argentina que estamos delineando puede dar cabida y calor de hogar a millones de otros hombres que quisieran labrarse un porvenir al amparo del pabellón azul y blanco, que es emblema de la libertad y símbolo de justicia.

Por ello, en cumplimiento de un enunciado de la Constitución, hemos hecho un llamado a todos los hombres de buena voluntad que, animados por el propósito de colaborar en la obra común y crear su propio porvenir, quieran habitar en esta bendita tierra argentina, tan pródiga en bienaventuranzas materiales y espirituales.

Por eso forma parte de la política del Poder Ejecutivo, como base fundamental para resolver los problemas relacionados con la población, la

colonización y el consumo, la intensificación de la inmigración, que debe estar inspirada por las modernas concepciones en esa materia, respondiendo a los principios de espontaneidad, selección y encauzamiento según las necesidades del país.

Por tal motivo, y teniendo presente que los postulados sentados deben tener principio de ejecución en los países de origen, el Gobierno decidió constituir una Delegación Argentina de Inmigración en Europa, destinada a convenir, organizar, proveer a todo lo relacionado con la inmigración en la Argentina. Los frutos de esa misión no tardarán en percibirse.

Y finalmente, he de hacer mención a un aspecto de los derechos de los trabajadores, que tiene indudable interés y al que prestan atención las legislaciones modernas. Me refiero al empleo de las vacaciones de las clases humildes.

El turismo popular para el trabajador es una necesidad social, que a la vez que contribuye a la salud física y moral de la población, estimula el conocimiento de nuestro territorio y de sus incomparables bellezas naturales. De ahí que el Poder Ejecutivo haya prestado especial atención a este problema.

Las colonias de vacaciones para empleados y obreros del Estado, que son hoy una hermosa realidad, demuestran con evidencia la preocupación del Gobierno por los problemas sociales. Susténtase en esta materia el concepto que así como el poder público debe exigir a sus colaboradores el fiel cumplimiento de sus deberes, también está correlativamente obligado a procurar el bienestar y la salud de los mismos asegurándole el descanso reparador en lugares sanos y hermosos durante el período de vacaciones.

Desde la última temporada veraniega, la colonia de vacaciones para empleados y obreros de la administración, instalada en Embalse del río Tercero, Córdoba, está capacitada para albergar simultáneamente, y por cada turno, una masa de 1.200 veraneantes. En efecto, el hotel que se habilitó en los primeros días de enero del año en curso tiene una capacidad de setecientas personas, a las que se suma la de más de quinientas plazas de la primitiva y pequeña colonia de viviendas ampliada mediante la construcción de más de cincuenta casas y diversas instalaciones complementarias. Como para el año próximo se ha previsto la habilitación de otro de los grandes hoteles, la capacidad total de esta colonia de Embalse alcanzará ya a dos mil huéspedes simultáneamente y por turno.

En la costa atlántica, además de haber funcionado la colonia de Mar del Plata, ha sido habilitado uno de los tres grandes hoteles en construc-

ción en Chapadmalal. Se espera que para el año próximo su capacidad de albergue será superior a dos mil personas simultáneamente por turno.

En Ezeiza funcionaron también una colonia de empleados y obreros y otra para niños, instalada por el Ministerio de Obras Públicas en terrenos del aeropuerto. Se dio alojamiento a un promedio de 150 niños quincenalmente, los cuales provinieron de institutos benéficos de la Capital.

Con el mismo propósito de mejorar la salud física, moral y espiritual del niño funcionaron durante la temporada veraniega del corriente año varias colonias de vacaciones para hijos de suboficiales y voluntarios de las unidades y organismos del Ejército: una marítima, en Mar del Plata, y dos serranas, una en Córdoba y la otra en Salta, a las que concurren los niños previa prescripción médica y de acuerdo con sus propios deseos.

Esta obra social de las colonias para empleados ha de aumentar paulatinamente sus proyecciones hasta alcanzar la meta fijada dentro del Plan de Gobierno de que en cada temporada una masa de varios cientos de miles de trabajadores pueda veranear en hermosos ambientes balnearios, campestres y serranos.

Se ha organizado una serie de viajes colectivos y económicos a las sierras de Córdoba y al Parque Nacional de Iguazú que permiten, por sumas al alcance del empleado modesto, realizar excursiones que antes sólo podían realizar las clases privilegiadas.

En otros aspectos de las relaciones laborales, el Poder Ejecutivo ha llevado a efecto una importante tarea. En el Plan de Gobierno lo esencial fue la labor de consolidación y de sistematización de lo anteriormente legislado. También el estudio de los puntos débiles para su indispensable mejoramiento. Silenciosamente, el Poder Ejecutivo ha venido actuando sobre el particular y seguramente no ha de pasar mucho tiempo sin que se pueda mostrar la obra realizada.

Dentro del juego normal de las instituciones señalado por la Constitución y las leyes, las Fuerzas Armadas han cumplido una etapa más, destinada a consolidar su estructura a tono con la jerarquía del país y con la misión fundamental que les incumbe, para asegurar, en lo externo, la supervivencia y la soberanía de la Nación y, en lo interno, hacer respetar la voluntad del pueblo legitimada en sus representantes. Señalo a la consideración de vuestra honorabilidad, y por su intermedio al pueblo argentino, la circunstancia de que las instituciones militares, no obstante haber tenido bajo su responsabilidad el manejo de la cosa pública durante un período de tres años, han vuelto a su misión específica, automáticamente, tan

pronto como pudo garantizar la libre expresión de la voluntad popular. No se ha registrado ni un solo hecho que afecte, en estos aspectos, la disciplina y podéis tener la seguridad de que el ciclo de la intervención armada en los asuntos internos está cerrado definitivamente.

De la comprensión, del patriotismo, de la abnegación del cuadro de oficiales y de su leal acatamiento a la voluntad popular, habla bien alto la transformación experimentada en el pasaje del período revolucionario al constitucional. De acuerdo con los cambios orgánicos que han experimentado las fuerzas armadas en el mundo como consecuencia de los adelantos técnicos, se ha encarado resueltamente su modernización que, en determinados aspectos, no se encuentran a tono con los métodos y procedimientos de la guerra moderna.

Concordante con la planificación correspondiente, podréis tener la seguridad de que, modernizadas, no sólo constituirán un eficiente guardián de los intereses de la República y de su soberanía, sino que al mismo tiempo contribuirán a hacer un factor de importante gravitación de la defensa de la parte sur del continente americano.

Estimo que todos los patriotas, conscientes de las características que asumen los conflictos modernos y sobre todo de la forma repentina en que se producen por el choque de los intereses o de las ideologías, han de mirar con simpatía todas las medidas que se adopten en resguardo de la supervivencia de la Nación y como garantía para la libertad en nuestras futuras generaciones.

Nuestra tradición pacifista y de respeto a todos los pueblos de la tierra no es suficiente; también es necesario un minimum de previsión en medio de un mundo armado.

Podréis descartar que mi Gobierno adoptará todas las disposiciones que humanamente sean posibles para reducir los aspectos de carga pública que pudieren derivarse como consecuencia de la modernización, no sólo en cuanto se refiere al personal, sino también a los gastos que demande.

El esfuerzo que imponga en el orden financiero la modernización de las Fuerzas Armadas no ha de constituir, como algunos lo pretenden, un factor negativo para la economía del país y una pesada carga para sus habitantes, sino que ha de contribuir a crear una fuente permanente de trabajo con utilización de materia prima, maquinarias, mano de obra y dirección técnica argentina, colaborando así en forma preponderante en la industrialización de la Nación.

Persiguiendo ese objetivo es que el Poder Ejecutivo ha sometido a vuestra honorabilidad el plan siderúrgico argentino, en forma de sociedad mixta, la que juntamente con otras están destinadas a producir elementos y materiales de vital importancia para la economía del país (hierro, acero, productos químicos, maquinarias, etcétera) y/o eventualmente, determinados armamentos y materiales de guerra. No queremos cargar el erario público con la adquisición de costosos materiales de guerra, que independientemente de constituir capitales muertos, puedan prematuramente envejecer en nuestros depósitos.

Asignamos el valor que corresponda a la habilitación industrial del país, conscientes de que cuanto mayor sea su desarrollo tanto mayor será el poderío y la eficiencia de nuestras fuerzas armadas. La doble producción de las sociedades mixtas (para las necesidades del país, por un lado, y para el abastecimiento de las fuerzas armadas, por otro), como asimismo la participación del capital privado en esas empresas, permitirá abaratar extraordinariamente el costo de las provisiones de la defensa nacional.

En cuanto se refiere a los gastos que demanda el mantenimiento de los cuadros, resulta grato llevar a conocimiento de vuestra honorabilidad de que el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares ha iniciado ya el pago de la parte matemática que le corresponde en los retiros y pensiones producidos a partir del 1º de enero de 1947, con fondos propios, capital que se ha acumulado con lo aporte de los descuentos efectuados a los cuadros y personal voluntario desde el año 1934. De esta manera, el renglón de pensiones y retiros, que tanto ha dado que hablar en el pasado, irá disminuyendo paulatinamente como cargo del Estado, para pasar a ser, en el futuro, incumbencia de un sistema similar al de las cajas de jubilaciones.

La aplicación de la ley de contabilidad, que oportunamente sometiera a consideración de vuestra honorabilidad con un régimen especial para el Ejército, la Armada y Aeronáutica, permitirá abaratar los costos de adquisición y gastos de las fuerzas armadas; independientemente de ello, se hará una explotación intensiva en los campos y propiedades del Ministerio de Guerra.

Durante el primer año del ejercicio de mi mandato constitucional, he velado celosamente porque la vinculación del Ejército con el pueblo sea cada vez más efectiva. En tal sentido, no se ha limitado única y exclusivamente a la preparación del ciudadano en vistas de la defensa del país, sino que ha extendido sus actividades al orden civil, llevando positivos benefi-

cios a las familias argentinas, muy especialmente en aquellas regiones más alejadas, favoreciendo la economía local y facilitando el desarrollo de las poblaciones dentro de sus respectivas zonas de influencia.

En el transcurso del corriente mes se terminará de construir la línea telefónica-telegráfica que unirá Colonia Alvear, en Mendoza, con Comodoro Rivadavia, la que será liberada al servicio público en una extensión de cerca de 2.000 kilómetros, la que servirá para vincular poblaciones que vivían en aislamiento. Con el mismo propósito se iniciará en breve el tendido de otras líneas similares en la Mesopotamia.

Los liceos militares, con programas idénticos a los colegios nacionales, han evidenciado un alto grado de aceptación y actualmente más de mil alumnos cursan sus estudios dentro de un ambiente de alta jerarquía moral y espiritual. Con el propósito de asegurar el ingreso a los faltos de recursos que evidencian vocación por el estudio y posean las aptitudes necesarias, se ha incluido en el presupuesto para el año próximo, que someteré a vuestra honorabilidad, la creación de dos nuevos liceos militares y un sistema de becas que permitirá cumplir con uno de los postulados de la Revolución, en el sentido de hacer accesible los estudios superiores a quienes sientan la vocación sin discriminación de situación económica.

La escuela primaria en el cuartel cumplió la noble misión de enseñar a leer y escribir a todos los ciudadanos que, al incorporarse al Ejército, eran analfabetos.

Dentro del campo social, el Ejército ha cumplido una obra fecunda en cuanto se refiere a la habilitación de casas baratas para el personal de oficiales, suboficiales y civil del Ministerio de Guerra, que han sido levantadas de una manera especial en las regiones más apartadas del país. La Dirección General de Obra Social del citado ministerio, recientemente creada, ha desarrollado en el corto período de su actuación una obra positiva, creando un centro de medicina preventiva y curativa en la Capital Federal, donde funcionan los consultorios con todas las especialidades, contando además con sanatorios para los internados y personal suficiente para visitar en sus domicilios a aquellos miembros civiles de la institución que por razones de enfermedad no puedan concurrir al citado consultorio en la ciudad de Buenos Aires y alrededores. Se ha iniciado ya la ejecución de un plan de proveedurías que se instalarán en las distintas guarniciones del país, con el propósito de vender a los miembros militares y civiles del Ejército y sus familias todos los artículos de primera necesidad a bajo costo, para evitar de esta manera la especulación. La sastrería militar

cumple una misión análoga en cuanto se refiere a la provisión de los uniformes y equipos para el personal, que, como sabemos, es costeada por el propio peculio de los interesados.

Se ha aprobado, igualmente, el estatuto para el personal civil del Ministerio de Guerra, redactado y proyectado con el concurso de técnicos, representantes del Ministerio de Guerra y del propio personal civil; con el mismo procedimiento se ha terminado ya el escalafón definitivo. De esta manera se borra definitivamente una situación que de cierta manera habría estado soportando injustamente el personal civil.

Se han efectuado los reagrupamientos del Alto Comando del Ejército, asignándole una estructura más acorde con la situación actual, creándose un nuevo Comando de Ejército y una inspección de caballería que no existía y dando a los tres Comandos de Ejército ahora existentes mando efectivo sobre las fuerzas.

Igualmente se han reestructurado los cursos de la Escuela Superior de Guerra, intercalando una prueba de un año en el mando efectivo de tropas, para aquellos que aspiran a ser oficiales de Estado Mayor, y se han pasado los cursos de capitanes a las escuelas de armas, donde completan su preparación con un año de pruebas eminentemente prácticas.

Los estudios en la Escuela Superior Técnica han sido orientados, preferentemente, hacia la movilización industrial. El Centro de Altos Estudios, con el concurso de oficiales superiores del Ejército, Aeronáutica y Armada y ciudadanos de reconocida versación sobre aspectos de interés del país, ha realizado un ciclo normal de enseñanza.

Las escuelas de armas han desarrollado y están desarrollando cursos cortos para todas las categorías de jefes y también para algunos grados subalternos, destinados a perfeccionar ciertos aspectos de la instrucción de las tropas, conocimientos de nuevos materiales de guerra y procedimientos de combate.

En igual forma que en los años anteriores, y manteniendo las normas de confraternidad americana, se ofrecieron becas y realizaron incorporaciones en nuestros institutos y escuelas militares para el personal de las fuerzas armadas de los países latinoamericanos.

Por otra parte, se ha continuado con la incorporación de oficiales y suboficiales de reserva, con el fin de aumentar sus conocimientos profesionales, manteniéndolos vinculados al Ejército y acrecentando el valor cualitativo de sus cuadros. Dentro del mismo orden de ideas, se han multi-

plicado los centros de reservistas, con los que se mantiene un estrecho enlace en toda la República.

Como terminación del año militar 1946 se han realizado maniobras o ejercicios finales con efectivos numerosos, que han permitido a los comandos superiores y estados mayores ejercitarse en la conducción de grandes unidades y resolver casos concretos de abastecimientos. Cabe destacar en este aspecto las realizadas en la Mesopotamia, en las que han intervenido varias divisiones de ejército y de caballería y varias escuelas de armas, habiéndose desarrollado operaciones combinadas con la intervención de efectivos de la Aeronáutica y de la Armada.

La Agrupación de Montaña Cuyo reunió casi todos sus efectivos y efectuó trabajos en la alta montaña. Varias unidades operativas de infantería y caballería formaron una agrupación que realizó maniobras en la localidad de Montes (provincia de Buenos Aires). El resto de las unidades operativas realizaron ejercicios finales en las respectivas zonas de su jurisdicción.

Con el propósito de asegurar una asistencia media eficiente al personal de conscriptos que se incorpora por obligación del mandato constitucional, se han creado centros hemoterápicos en la Capital y en el interior; igualmente se han habilitado numerosas enfermerías de guarnición para el tratamiento de los que enferman en zonas alejadas de establecimientos hospitalarios. La sanidad militar ha incorporado también a sus servicios una enfermería para tratamiento de reumáticos en Copahué.

Numerosos geodestas, con el concurso de topógrafos diseminados en diversas regiones del país, en más de un centenar de comisiones, trabajan en cumplimiento de la ley de la carta en el levantamiento geodésico y topográfico de la República, de donde se han de derivar beneficios de todo orden para la explotación racional de la agricultura, la realización de obras de riego, hidroeléctricas, construcción de ferrocarriles, etcétera, que requieren como base el conocimiento de nuestro suelo. La carta de agua y geológica del país es encarada resueltamente, habiéndose previsto ya en la organización del Ejército, para el año próximo, la creación de las unidades que se encargarán de estas tareas, juntamente con el batallón geográfico.

Asimismo, se creará en el transcurso del corriente año una escuela de topógrafos destinada a proveer las necesidades de la Nación, en cuanto se refiere a personal técnico capacitado. De esta manera llegará a conocerse científicamente nuestro suelo y podrá, en consecuencia, orientarse mejor su explotación, ya que los trabajos que en tal sentido se realizan serán



puestos a disposición de otros organismos del Estado y también a las entidades civiles que lo requieran.

Con el propósito de incorporar las valiosas experiencias que sobre el ejercicio de la jurisdicción militar han surgido de la última guerra, como asimismo para modernizar el actual Código de Justicia Militar, de manera que resulte más a tono con la época que vivimos y con las modalidades de la justicia militar derivadas del aumento de efectivos y de la nueva organización y distribución de las fuerzas, se ha proyectado un nuevo código que será sometido en breve a la consideración de vuestra honorabilidad.

La jurisdicción de la Prefectura General Marítima en los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay ha sido incorporada a la Gendarmería Nacional, en cuanto se refiere a los puertos y costas fluviales. Asimismo, las misiones de policía aduanera y forestal han quedado también incorporadas en virtud de ley. En la actualidad se está produciendo la incorporación del personal correspondiente a esas policías, que han sido centralizadas por la Gendarmería Nacional.

En la Gobernación de Comodoro Rivadavia se ha desarrollado una acción tendiente a fomentar el espíritu argentino que, de cierta manera, era perturbado por el gran conglomerado de extranjeros residentes, reacios a la asimilación espiritual. Se han adoptado una serie de medidas destinadas a facilitar el estímulo de la industria pesquera, el desarrollo de las comunicaciones y la ayuda social, como asimismo otras orientadas a abaratar los fletes y a impulsar la instrucción pública, creando colegios, escuelas y ampliando el ciclo escolar.

Como colaboración del Ministerio de Guerra a la solución de importantes problemas nacionales, se ha contribuido en forma especialísima en la redacción y estudio de los siguientes proyectos de ley: de defensa nacional (organización de la Nación en tiempo de guerra), de creación del Consejo Nacional de Educación Física, del Registro del Estado Civil de las Personas y del Registro Nacional de las Personas, instrumentos que resultan básicos para orientar toda obra de buen gobierno.

He aquí expuesto, a grandes rasgos, la tarea desarrollada por el Ministerio de Guerra desde la iniciación de mi período constitucional, en el que se ha bregado por la seguridad del porvenir y defensa de la República, contribuyendo a la materialización de una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

El Gobierno reconoce como uno de los grandes objetivos de su política encarar y resolver los problemas del mar. Podemos afirmar que, por

un imperativo de su misma situación geográfica, la grandeza y prosperidad de la Nación dependen en buena parte del incremento de su intercambio comercial marítimo. A medida que el tiempo transcurre, disminuyen las severas restricciones impuestas por la última guerra a las actividades económicas mundiales. El comercio internacional tiende a recobrar su anterior fisonomía y las rutas del mar que conducen a nuestros puertos se ven surcadas nuevamente por buques de todas las banderas que nos traen los productos que nosotros necesitamos, pero que también llevan a otras tierras los que la nuestra produce. Los intereses internacionales a los que nos hallamos ligados con otras naciones son recíprocos. Es por lo tanto necesario que nuestra bandera se halle representada, en justa proporción, en ese inmenso tráfico marítimo, para que el país pueda ajustar sus decisiones a una política comercial justa y equitativa y posea los medios que respalden esas decisiones.

Estas breves consideraciones bastan para definir la política naval de este Gobierno, que puede resumirse en términos simples y claros: crear y mantener una flota mercante próspera y también una marina de guerra capaz de proporcionar una adecuada protección a los intereses marítimos de la Nación y asegurar la integridad de nuestro territorio en sus fronteras marítimas.

En mi mensaje anterior he expresado que la finalización de las hostilidades encontró a nuestra marina de guerra con un material a flote que no respondía, en ciertos aspectos, a las últimas modalidades impuestas por el empleo de las nuevas armas e instrumentos bélicos.

El Plan de Gobierno a realizarse en el próximo quinquenio tiende, en uno de sus aspectos, a dar fuerza y vigor al desarrollo de la marina mercante y a corregir las deficiencias apuntadas de la marina de guerra. Además, una y otra, para amoldarse a la tradición argentina, deberán ser eficaces instrumentos de la política internacional de nuestro país, que propende a estrechar sus tradicionales y amistosas relaciones con las demás naciones del orbe, especialmente con los países hermanos de América.

Ha tenido ya principio de ejecución la reorganización de la Marina en dos grandes agrupaciones: una de ellas, de carácter netamente naval-militar, constituida por las fuerzas encargadas de la defensa naval; y la otra, de carácter civil-marítimo, formada por la Prefectura General Marítima, la Dirección Nacional de la Marina Mercante y la Administración General de la Flota Mercante del Estado, que tiene injerencia en el desenvolvi-

miento de las actividades relacionadas con la navegación y comercio a través del mar.

Los organismos centrales del ministerio han finalizado la preparación de planes y estudios correspondientes a los siguientes aspectos del Plan de Gobierno: instalación de las nuevas bases navales de San Clemente, Mar del Plata y Santa Cruz; proyectos sobre los nuevos tipos de buques a adquirir; planes para la modernización de algunas unidades de la flota; adquisición de materiales y construcción de pistas y aeródromos en los territorios del sur.

Entre los materiales ya adquiridos en cumplimiento del referido Plan de Gobierno figuran: dos petroleros destinados al abastecimiento de combustible a la Patagonia y Tierra del Fuego; seis remolcadores de mar; un carguero para la Patagonia y quince remolcadores pequeños para los servicios de puerto y transporte en los canales fueguinos. Parte de estos buques se encuentran ya en el país o en viaje. También se ha adquirido material para la aviación naval y para las bases navales.

El plan de construcciones es proseguido activamente. Merecen citarse especialmente el astillero de Río Santiago y el nuevo edificio de la Prefectura General Marítima. Para esta dependencia se están realizando, o están en vías de ejecución, obras y edificios por valor de 12.500.000 pesos, aproximadamente. En la gobernación marítima de Tierra del Fuego, las obras que se están construyendo alcanzan a 4.500.000 pesos, habiéndose impreso un desarrollo acelerado a las construcciones viales y a los aeródromos. En breve, serán iniciados los trabajos para la construcción del edificio para el Ministerio de Marina.

Las actividades de relevamiento en las zonas de Golfo Nuevo y El Rincón, los estudios sobre mareas en diversos puntos de la costa, la publicación de nuevas cartas de navegación de acuerdo con el plan de cartografía y de instrucciones generales para la navegación siguen mereciendo la preferente atención de las autoridades del departamento.

Las fuerzas navales y aeronavales han mantenido el ritmo habitual de sus ejercitaciones impuesto por los planes de adiestramiento del Alto Comando Naval.

Paralelamente con esas actividades, la escuadra de mar, cumpliendo la más grata de sus misiones como instrumento de la política internacional del país, visitó puertos de Chile, conduciendo a bordo la embajada que representó al país con motivo de la transmisión del mando presidencial en la república hermana.

El acorazado "Rivadavia" condujo a la embajada para análoga ceremonia en la República de México; y posteriormente, visitó diversos países americanos del Caribe y del Atlántico.

El crucero "La Argentina", conduciendo a los cadetes de la Escuela Naval Militar en su viaje de instrucción, hizo escalas en puertos de América y Europa con el más completo éxito. Debe ser motivo de satisfacción para el país el saber que las tripulaciones de nuestros buques han sido objeto de los más cálidos elogios en todos los puertos extranjeros que han visitado.

Con la misión general de instalar una estación meteorológica y radiotelegráfica de carácter permanente, levantar y poner en servicio un faro y realizar trabajos del más alto interés geográfico y científico, y con el propósito de consolidar las pruebas de derecho a las tierras antárticas pertenecientes a la República Argentina, comprendidas dentro del sector formado por los meridianos 25° y 74° de longitud oeste y al sur del paralelo 60°, se organizó una expedición integrada por fuerzas navales y aeronavales, que salió de Buenos Aires con destino a aquella zona el día 4 de enero del corriente año. Esta fuerza ha recorrido totalmente la zona antártica argentina, desde las tierras de Charcot hasta el mar de Weddell, efectuando minuciosas exploraciones y levantamientos hidrográficos expeditivos en las tierras del Graham e islas adyacentes, completados con reconocimientos y fotografías aéreas obtenidas por la aviación naval.

El día 7 de febrero comenzó la instalación del observatorio meteorológico y estación radiotelegráfica en la Punta Gallows de la isla Gamma, en el archipiélago Melchior, el que está compuesto por una casa para habitación y equipos y la correspondiente torre de radio. Esta construcción quedó habilitada a fines de marzo. El establecimiento quedará tripulado permanentemente por una dotación de la Marina de Guerra, constituida por dos oficiales y siete hombres de tropa.

El día 23 de febrero comenzaron los trabajos para la erección de un faro denominado "Patagonia", ubicado en la entrada de Puerto Lockroy. Dicho faro, que entró en servicio el día 7 de marzo, el faro "1° de Mayo", instalado por la expedición de 1942 en el archipiélago Melchior y la farola "Patrullero King", instalada en el continente antártico, constituyen el balizamiento luminoso más austral del mundo.

Con motivo de la catástrofe que asoló a la población de Trinidad, en Bolivia, los aviones navales volaron hasta las selvas del país hermano, llevando el socorro del pueblo argentino y refirmando su voluntad de confraternidad americana.

Con el propósito de mejorar la preparación técnica del personal superior y subalterno de la Armada, se ha creado recientemente la Escuela de Aprendices Navales, que funciona en la Escuela de Mecánica, y el Liceo Naval "Almirante Brown", que funciona en Río Santiago, en el local de la antigua Escuela Naval.

La Dirección Nacional de la Marina Mercante ha confeccionado su reglamento orgánico provisional, el cual regulará sus funciones hasta que vuestra honorabilidad dicte la correspondiente ley.

La Flota Mercante del Estado ha comenzado el establecimiento de líneas de navegación al Mediterráneo y al Norte de Europa. Durante este año se ha llamado a concurso de precios por la construcción de seis motonaves de 7.500 toneladas cada una, con espacio frigorífico y capacidad para el transporte de un corto número de pasajeros, con características especiales para el tráfico del Río de la Plata. Estas construcciones, previstas en el Plan Quinquenal para el año 1943, debieron adelantarse con el objeto de poder obtener la prioridad necesaria en la utilización de gradas, pues casi todos los astilleros principales del mundo las tienen ya comprometidas por un largo término.

Las motonaves "Río Chico" y "Río Segundo", en construcción en Inglaterra, y la motonave "Río Primero", contratada con un astillero sueco, entrarán en servicio en el transcurso del corriente año.

La Flota Mercante del Estado ha colaborado en la ejecución de las obras públicas previstas en el Plan Quinquenal, transportando al país más de 12.000 toneladas de carga, constituidas en gran parte por tractores y maquinarias destinadas a construir pavimentos y pistas.

En cumplimiento de la política de mejoramiento social, se han elevado los salarios de todo el personal jornalero de la Marina. Concurrentemente, se preparan los decretos de militarización de ciertos escalafones civiles y la reestructuración de los del personal técnico, con el propósito de otorgarles no sólo beneficios pecuniarios inmediatos, sino también la posibilidad de realizar carreras basadas en la justa ponderación de la calidad y antigüedad de los servicios prestados.

La División Obra Social, de la Secretaría del Ministerio, ha seguido realizando su importante y beneficiosa misión de mejora moral y material entre el personal militar y civil de la Armada y sus familiares.

En este sentido, se están realizando, o están en vías de realización, obras por valor de 17.500.000 pesos, entre las cuales merecen destacarse el Hogar Colonia Stella Maris, en la localidad de Martínez; el campo de

deportes en Núñez, y los panteones de los cementerios del Oeste, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca.

Recientemente fue inaugurado el Instituto Médico Naval, habilitado en pabellones del Hospital Durand. Es este instituto un modelo en su género y está destinado a atender las necesidades del personal naval y sus familiares, hasta tanto se construya el Hospital Naval Central, en trámite de ejecución.

La realización del Plan de Gobierno para el próximo quinquenio llevará al país a establecer un mayor contacto con los asuntos del mar. El Gobierno favorecerá y mirará con simpatía todo incremento de las actividades marítimas, pues es bien sabido que las naciones que han vivido cerca del mar y aprovecharon de sus inmensos recursos han sido progresistas, fuertes y felices.

La Aeronáutica argentina, encauzada sobre bases orgánicas modernas, imprime en los actuales momentos un ritmo acelerado a sus actividades, habiendo alcanzado un notable desarrollo que honra al país como Nación progresista y de gran porvenir.

En el orden internacional, nuestra aeronáutica comercial luce con todo orgullo los colores de nuestra gloriosa bandera por tres continentes, transportando un simbólico mensaje de paz y cordialidad del pueblo argentino para aquellos países que se sienten inclinados a unirse al nuestro bajo los principios de la justicia, la igualdad y reciprocidad en las relaciones aeronáuticas, principios no menos nobles que el de la libertad.

Es índice de esta actividad, los contratos aerocomerciales ya establecidos con España, Portugal y Gran Bretaña.

La Fuerza Aérea argentina, que aún no cuenta con el material de vuelo apropiado para el cumplimiento de su importantísima misión, ha creado, sin embargo, las bases orgánicas para responder eficazmente a su empleo en la defensa continental.

Señores senadores, señores diputados:

He cumplido gustosamente el deber que me impone el inciso 11 del artículo 86 de la Constitución, exponiendo el estado de la Nación, reflejado en la labor realizada por el Poder Ejecutivo. Si he fatigado con exceso la atención de vuestra honorabilidad, ha sido por mi deseo de dar cuenta minuciosa de mis actos, entendiendo que con ello doy una prueba de consideración al Poder Legislativo. Podría haberme limitado a unas expresiones puramente formularias, lo que habría sido más descansado para mí y más cómodo para mis oyentes. Pero he creído siempre que las altas investiduras

del Estado deben constituir pesada carga y puesto de sacrificio. La idea del bien público ha de inspirar a todos nuestros actos, y el engrandecimiento de esta Patria argentina, tan amada por todos, ha de servirnos de guía y de orientación en nuestros pensamientos. Si así lo hacemos, nuestros conciudadanos harán justicia a nuestra buena fe de gobernantes y disculparán los posibles errores de que nadie humanamente está libre.

Precisamente por eso, porque así actúo y así pienso, puedo acudir al Honorable Congreso y exponerle íntegramente cuanto el Poder Ejecutivo ha realizado, sin ocultaciones ni disimulos. El presidente de la Nación que os habla realiza sus funciones en un palacio de cristal, no sólo a la vista del pueblo, sino confundido con el pueblo. Con ese magnífico pueblo argentino que trabaja y que produce, que no conoce el ocio y que al soportar sin protesta una vida de sacrificio, tiene puesta en sus actuales gobernantes la plenitud de su confianza para lograr una vida mejor. Defraudar a ese pueblo sobrepasaría los límites de crueldad para entrar en los del crimen.

El precepto constitucional que acabo de invocar ordena que el presidente de la Nación, al proceder a la apertura de las sesiones anuales, recomienda a vuestra honorabilidad las medidas que juzgue necesarias y convenientes. Voy a efectuarlo así, pero inversamente a lo que he hecho al exponer mi obra, he de emplear pocas palabras. Mi recomendación a los señores senadores y diputados es ésta: que sobreponiéndose a las pasiones pongan todo su esfuerzo, toda su voluntad y toda su inteligencia al servicio del pueblo. Podrán separarnos ideas y conceptos, pero el fervor patriótico nos debe mantener unidos.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de presentar a la Honorable Cámara de Senadores y a la Honorable Cámara de Diputados el Proyecto de Ley que crea el Consejo Nacional de Promoción y Fomento de la Industria y el Comercio, el cual tiene por objeto la creación de un organismo que se encargará de promover y fomentar la industria y el comercio en la República Argentina, y de velar por el cumplimiento de las disposiciones que resulten de las leyes para promover y fomentar la industria y el comercio.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de presentar a la Honorable Cámara de Senadores y a la Honorable Cámara de Diputados el Proyecto de Ley que crea el Consejo Nacional de Promoción y Fomento de la Industria y el Comercio, el cual tiene por objeto la creación de un organismo que se encargará de promover y fomentar la industria y el comercio en la República Argentina, y de velar por el cumplimiento de las disposiciones que resulten de las leyes para promover y fomentar la industria y el comercio.

El Gobierno tiene el honor de presentar a la Honorable Cámara de Senadores y a la Honorable Cámara de Diputados el Proyecto de Ley que crea el Consejo Nacional de Promoción y Fomento de la Industria y el Comercio, el cual tiene por objeto la creación de un organismo que se encargará de promover y fomentar la industria y el comercio en la República Argentina, y de velar por el cumplimiento de las disposiciones que resulten de las leyes para promover y fomentar la industria y el comercio.

## En la Comisión Permanente del Consejo Económico Social

5 de mayo de 1947

**L**os hemos molestado para considerar los problemas más fundamentales que se refieren a la reglamentación de la ley que reprime la especulación. En primer lugar, partiremos de esta base: entendemos que no todos los que ejercen el comercio lo hacen en forma deshonesta, ni queremos que por esta causa se vean molestados los que proceden con honestidad. De este punto de vista, entendemos que los mismos industriales sean quienes tengan el mayor interés en evitar la deshonestidad de los demás y evitar a la colectividad las molestias por una culpa que sólo sobre estos últimos recae. Por eso creo que ellos están interesados en reprimir en primer lugar la elevación injustificada de los precios, que lleva inevitablemente a la elevación de los salarios y ésta a su vez trae como consecuencia una nueva elevación de los precios. La consecuencia de todo ello es, a su vez, una inevitable reacción popular contra la especulación. Lo que nosotros queremos es sistematizar de tal manera la situación que no se deje duda alguna del rumbo a tomar. No queremos modificar lo que no es modificable, como ser los aumentos por causas naturales, como escasez de materias primas y otras justificadas, sino que queremos combatir las causas artificiales de la carestía, o sea, las maniobras especulativas.

Quiero aclarar que nos espera un proceso complejo y que, además, no creo que vayamos a solucionar inmediatamente este problema. No llevaremos a cabo una rebaja inmediata, que sería más perjudicial que la inflación, pero si empezamos por reducir paulatinamente los precios y combatimos la inflación injustificada, para luego estudiar la solución a la inflación justificada mediante atinadas medidas económicas, posiblemente podremos estabilizar la situación.

Lo esencial, ahora, consiste en procurar el abaratamiento de cuantos artículos necesita el pueblo y dar a conocer la obra que realizamos para



disminuir la inflación. Conociéndola todos, tendremos la colaboración y la buena voluntad necesaria para resolver este problema. Trataremos de aplicar las sanciones solamente cuando estemos seguros de que no nos equivocamos.

El Consejo Económico y Social, como organismo de consulta del Poder Ejecutivo, está en condiciones de aconsejarle sobre las grandes directivas que han de adoptarse para la consecución de los altos fines enunciados. La representación de los variados intereses que se conjugan en el seno del Consejo permitirá que el Gobierno pueda pulsar en todo momento el efecto de las medidas que adopte y recibir las sugerencias que le puedan llegar de todos los medios realmente interesados en la solución de los graves problemas que afectan a la economía nacional.

Deseo que una comisión asesora de precios revise los actuales, proponga las modificaciones que estime pertinentes, así como los artículos y materiales que deban incluirse en la regulación de los precios o excluirse de ella. Las normas a que deba sujetarse el control de precios y la imposición de las sanciones pertinentes serán consideradas por este organismo consultivo a fin de que puedan contar con la opinión de todos los sectores interesados.

El Consejo Económico y Social, que representa la producción, el comercio y la industria, así como también al trabajo, es una organización que está perfectamente capacitada para poder dar una información permanente de cuáles son las cuestiones que se deben estudiar y cuáles son las cuestiones que hay que tratar de reprimir.

## Al recibir la Condecoración del Brasil

16 de mayo de 1947

**E**s éste un instante puramente grato en mi vida. Habéis puesto de manifiesto con nuestras palabras cómo son de fuertes los vínculos de nuestra comunidad de origen y raza, y habéis destacado también el valor de la historia común en la evolución y trayectoria de nuestros pueblos.

Bajo los pabellones de América este espíritu de hermandad es siempre una vibración continental.

Sobre las líneas de nuestro hermanos de América, la acción soberana y vasta de las dos repúblicas ha buscado concretarse en la defensa del hombre como signo esencial de valor integral de la humanidad.

Argentina y Brasil representan hoy, y lo harán por siempre, a dos grandes países destinados a cumplir una misión en el continente y en el mundo.

En ellos se vive un espíritu democrático. Palpita una fe republicana. Es para sus pueblos conducta sin igual el vivir sin diferencias. La paz, como consagración perdurable de los hombres, es el clima social y político de ambas patrias. Ambos realizarán en concreciones diarias el ideal de libertad integral.

Os reconozco en vuestro carácter de embajador en misión especial, para el cumplimiento de tan alto cometido. Es grata vuestra presencia a este Gobierno, y es grata también al pueblo argentino.

En esta circunstancia, como en las anteriores, vuestra digna representación habéis de encontrar la más franca adhesión, la más decidida cooperación. Anhelamos vuestro éxito, que es el éxito de nuestras patrias.

Los argentinos somos un pueblo emotivo que ampara el Derecho. Hemos reclamado la igualdad como sistema de convivencia, en lo social y jurídico, y son estos principios los que se defenderán eternamente en la República Argentina.

Sabemos bien, que ellos son los vuestros, los que respetan en vuestra Patria. Por ello constituyen, al par que las más altas expresiones de nuestra idealidad política, las que corresponden a nuestro espíritu de confraternidad en la historia y en el porvenir. He ahí, excelentísimo señor, la razón de nuestra unidad y de nuestros comunes ideales.

## En el acto de inauguración de una plaza en la ciudad de Uruguayana

21 de mayo de 1947

**H**ermanos de Uruguayana:

Con intenso júbilo y profunda emoción quiero hacerles llegar a todos un abrazo fraternal que traigo desde las tierras argentinas para todos los brasileños, con quienes nos sentimos profundamente hermanados en el presente, como también nos sentiremos en el porvenir.

Dos pueblos fuertes y dos pueblos grandes es la síntesis que estamos viendo en estos momentos en que la Providencia, iluminando nuestros caminos, ha permitido que un presidente argentino pueda dar el abrazo que ansía dar todo nuestro pueblo al brasileño en la persona ilustre de Gastar Dutra.

Vivimos momentos que trasuntan una historia común, donde los gauchos de las cuchillas correntinas abrazaban a los de las colinas de Río Grande do Sul.

El tiempo dirá que nosotros no podemos ser menos que los grandes que nos dieron nuestra Patria, porque no podemos desmentir esa hermandad que vive en la sangre y en el corazón de los brasileños y argentinos.

Brasil y Argentina unidos han de ser el jalón de una nueva marcha de paz y de concordia constructora del trabajo y de la dignidad de esta América que es de todos.

Pido a la Providencia que ilumine a nuestros hombres para que no equivoquen jamás ese camino y para que los argentinos tengamos el honor de compartir el futuro con Brasil, así como hemos tenido el honor de compartir nuestra historia y nuestro pasado.

Señores: Hago votos porque ese porvenir en que todos pensamos nos vea unidos en el trabajo fecundo, dignificando al hombre de esta América con ideas que han de expandirse a los cuatro vientos del mundo, para que de todas partes pueda contemplarse la libertad del sol de Mayo y la luz inextinguible del Crucero del Sur.

## En la inauguración del Puente Internacional Paso de los Libres-Uruguayana

21 de mayo de 1947

**E**xcelentísimo señor presidente de los Estados Unidos del Brasil, autoridades nacionales, militares y eclesiásticas del Brasil y de la Argentina, autoridades estatales y provinciales brasileñas y argentinas, señoras y señores:

Es éste un acontecimiento continental. En la trascendente historia de América, la vinculación constante de los pueblos determina la realización de estos actos que sirven para confirmar la hermandad en que vivimos en las tierras nuevas de nuestro Continente.

Adquiere este acto toda la significación histórica que puede deducirse del mismo. Son nuestros pueblos los que se buscan para unirse en sus realizaciones progresistas. Las insalvables distancias han quedado superadas por esta decisión de presentarnos. La geografía ha sido vencida por la mano constructora y laboriosa del hombre. Terminado el trabajo monumental que ha servido para levantar esta obra, llega el instante de la reafirmación de nuestros sentimientos, que van más lejos que la imaginación, para convertirse en la realidad que nos convoca y que es el lazo indestructible de nuestra amistad.

Llego a este encuentro en el que los valores espirituales se consolidan, para estrechar en un fuerte abrazo al pueblo de la República del Brasil, en vos representado, excelentísimo señor. Entrego conmigo la misma adhesión y el saludo del pueblo argentino que también manifiesta su entusiasmo y exterioriza sus sentimientos afectuosos para con vuestro pueblo. Este concurso de pueblos es el que ha convertido en posible la realización integral de una obra ponderable que se incorpora a los hechos concretos de nuestras relaciones. Las razones históricas que afirman nuestra unidad, demostrada desde mucho antes que las epopeyas emancipadoras alumbraran los

campos de América con realizaciones inmodificables que orientan el pensamiento continental, estimulan el afán de trabajar por la hermandad de estos estados que integran este magnífico hemisferio. Las razones humanas determinantes de esta confraternización se encuentran en los caminos de la historia. La amistad que nos hemos brindado nace de la firmeza de nuestras convicciones y de los propósitos humanistas que nos alientan. Son comunes nuestros destinos y comunes nuestros anhelos. Existe una armonía histórica que nos impulsa a la confraternización y una vinculación geográfica que nos constituye en módulo telúrico que une a nuestros pueblos en sus esfuerzos progresistas. Los pueblos y los esfuerzos brasileños y argentinos están al servicio, asimismo, de la civilización universal, porque ese carácter reviste el pensamiento que nos moviliza y los sentimientos que nacen de nuestra sólida e indestructible conducta. La historia, en su tránsito de acontecimientos, ha demostrado que procuramos alcanzar un objetivo concordante. La tradición de nuestros pueblos y de nuestros gobiernos se fortalece con la preocupación de Brasil y de Argentina, en su trabajo de todos los días, por la civilización de nuestro Continente. No puede hablarse de la historia de nuestras patrias, sino de una sola historia. Tampoco puede hablarse de impulsos nacionales, sino de un solo impulso americano, porque éstos y aquéllos, sin desconocer los fuertes valores de ambos pueblos, han sido siempre un solo y feliz camino hacia el porvenir.

Argentina y Brasil, al asomarse sobre la inmensidad de América, representaron ayer, como lo representan hoy y como lo representarán siempre, naciones hermanas en permanente vinculación de afectos, unidos sus sentimientos políticos y económicos, sociales y culturales, mutuos y comunes, sin rivalizar en nuestras glorias, porque ellas sólo son también una inmensa y grande gloria común.

El credo democrático y la fe republicana tienen en ambos pueblos sus expresiones más netas. Sin prejuicios y sin vacilaciones subordinadas, han procedido siempre en sus determinaciones con la firmeza religiosa de quienes creen que la democracia tiene que ejercitarse con ese exacto sentir universal y humano que da la fe ciudadana cuando se busca la liberación del hombre.

Extensos y vastos países ambos en su continentalidad geográfica, la naturaleza ha volcado sobre ellos dones y riquezas. Ni éstas ni aquéllas han podido movernos ni llevarnos a la quiebra del equilibrio hemisférico, porque en todos los casos el arbitraje como enseñanza y solución serena de las contiendas y diferendos fue elemento vital para la solución interna-

cional de todas estas cuestiones. Fue esa sistematización del derecho un ejemplo y una exigencia del progreso espiritual constante de ambas naciones.

Ésta es la contribución perdurable del Brasil y Argentina a la paz soñada, a la paz buscada y a la paz consagrada.

Cuando los movimientos políticos y sociales del mundo conmovieron a la humanidad, los ideales de justicia culminaron en las teorías americanas y las teorías del Brasil político, así como las teorías de la política argentina sirvieron para que desde ellas surgiera la democracia en la plenitud de su vigencia, en las vivas y ardorosas manifestaciones de su contenido y en la salida histórica de sus instituciones republicanas.

Son los destinos del Brasil destinos unidos con los de Argentina, los de Argentina unidos a los del Brasil; son los de América misma destinos que se encuentran representados en estas reivindicaciones de virtudes para la latinidad y en esta revalorización de victorias espirituales consagradas en esta grande y noble heredad que es América, dentro de la órbita de un mundo donde los continentes definen y entregan para su concierto las mejores notas humanas.

Vivimos en un inigualable continente, donde la franca cooperación de las naciones ha elaborado una experiencia de vida mejor. Se desplazan por nuestro suelo, de clara fuerza civilizadora, los principios democráticos que tienen sus raíces en la Constitución de los estados americanos y que realizan su desarrollo en las actividades políticas, para revelar sus secretos y prodigar sus fuerzas legales en la defensa incansable del hombre en sus manifestaciones de trabajo.

La democracia que practicamos busca realizar las jornadas sociales culturales y humanas, creando un mundo donde la humanidad, renovada siempre, haya puesto término a la indignidad de los días oscuros y donde el trabajo es la aportación del hombre a la civilización y las energías comprometidas en cada hora de labor, la suma de todas las energías del hombre, extendiendo así a los cuatro extremos del mundo las nuevas concepciones económicas y sociales que quieren hacer de la democracia el clima perfectible de la ciudadanía.

Dos pueblos tan estrechamente vinculados en su evolución, con deberes y responsabilidades ante el continente y ante el mundo, impulsados por una fuerte voluntad de trabajo, tenían necesariamente que vincularse por obras plenas de grandeza.

Los lazos de acercamiento eran ya indestructibles. Desde hoy serán aún más fuertes, porque se ha creado una nueva vinculación que consolida y confirma nuestras relaciones.

Hay en esta aproximación de pueblos y gobiernos algo más que el hecho histórico de una maduración política. Esa resultante del triunfo de la democracia en los nuevos horizontes que promueve nos indica cuáles deben ser las líneas del futuro del hombre.

Son, pues, lineamiento y orientación de nuestra fe ciudadana las que se refunden en nuestro republicanismo y en nuestra democracia.

Sobre una de las fronteras de la Argentina levantamos, en unión de hermanos, para entendimiento de los pueblos y para vinculación cristiana de las generaciones, a fin de hacerlas convivir en la paz y en la confraternidad, la santa imagen del Redentor, monumental estatua sobre los Andes continentales.

Así también hemos querido tender en unión de hermanos este puente monumental, símbolo de lo que se quiere dar y expresión de lo que se quiere recibir. En ambos casos, amistad abierta, sentimientos fraternos, exteriorización de anhelos comunes en bien de los hombres que vendrán a enriquecer la historia que ya nos pertenece.

Esta obra, destinada a certificar la igualdad inviolable de la soberanía de ambos estados, está cubierta por el espíritu de los dos pueblos, que en amplia amistad se apoyan en las constituciones de sus repúblicas para afirmar preponderantemente los alcances de la libertad y dignidad de cada una de nuestras naciones en las líneas de una igualación jurídica que no es extraña ni para el Brasil ni para la Argentina.

Queda así fortalecida la convivencia, reafirmada la solidaridad y estimulada la cooperación con esta obra que constituye la mejor contribución al desarrollo de las relaciones pacíficas. Al proclamar las virtudes democráticas de nuestras aspiraciones, las repúblicas americanas podrán advertir cuál es el esfuerzo de quienes anhelan preservar su mundo de los sacrificios de las contiendas.

El fin del Estado es la felicidad del hombre dentro de la sociedad, han afirmado las naciones de América. Ellas no conciben que el hombre de América pueda vivir sin justicia y sin libertad. Estos principios, que consideramos esenciales, están robustecidos y acompañados por estas obras de la civilización, mediante las cuales los pueblos pueden trabajar, negociar, transitar y cultivar la educación fortaleciendo también el bienestar material indispensable al desarrollo de la democracia que propugnamos.



Para las relaciones de nuestros pueblos, que exigen vinculaciones más estrechas, será fecundo este tránsito que acerca a las ciudades, que identifica a los hombres y que abre las puertas para que por las calles del Continente pasen no sólo brasileños y argentinos, sino también el resto de los hombres del mundo.

Son nuestros hombres, brasileños y argentinos, los que penetraron el alma del Continente para conmoverlo de manera varonil y los que desde la historia misma del pasado hasta las horas del presente hablan y trabajan para consagrar una economía redentora, una abundancia liberadora y una libertad esencial.

Son, precisamente, los hombres argentinos y brasileños los que mejor han planteado los problemas sociales emergentes de la inmensa sed de justicia que impulsa a los seres en sus afanes de sobrepasar las dimensiones conocidas del espíritu, los que hicieron que sus sueños llegaran también a concretarse en las formas nobilísimas del trabajo.

Lo dice esta obra de atrevida arquitectura que, por encima de la naturaleza visible, ha querido unimos sin otra fuerza que la de la propia voluntad, sin otro anhelo que el que se polariza en cada poblador y sin otro destino que el de asociarnos mutuamente, no sólo con los lazos históricos de la frecuentación y del afecto, sino con los íntimos de nuestras más profundas convicciones.

No hemos sido indiferentes frente al deseo de involucramos ni al deseo de encontrarnos en este despliegue de energías que nos impulsa hacia el progreso. Fácil es advertir en nosotros la voluntad sin claudicaciones de americanos seguros de que en las energías comprometidas en esta enorme obra, cada artesano, en su humildad laboriosa o en su dinamismo constructivo, trabajó a la sombra del pabellón de su Patria, y cada gota de sudor fue una construcción secreta y mansa del espíritu de ambas naciones que como riego sublime del esfuerzo del hombre se entregó heroicamente a la manera de aporte popular y multitudinario.

La juventud de las almas del Brasil y Argentina, así como el alto propósito de sus pueblos, han hecho que esta obra tenga los contornos monumentales de las obras llamadas a perdurar por encima de las generaciones.

Es una muestra positiva del trabajo, es una definición de cómo se preocupan por el porvenir ambas naciones; es, asimismo, la demostración de que a las tradiciones históricas de la vinculación nativa estamos abriendo las puertas de las nuevas tradiciones que somos capaces de forjar.



## En el nombramiento de profesores de la Universidad de Córdoba

30 de mayo de 1947

**Y**o les agradezco que hayan tenido la amabilidad de hacer este viaje para llegar hasta aquí y proporcionarme el inmenso placer de entregar personalmente sus nombramientos.

Tenemos la convicción de haber resuelto totalmente todos los problemas atinentes a la Universidad. Queremos encarar la tarea de divulgar nuestras ideas fundamentales. Aspiramos también a que todos comprendan que nuestra Revolución no ha realizado sino una pequeña parte de su contenido, el cual ha quedado más o menos reducido a la masa de la población, en la cual, generalmente, las doctrinas cristalizan más por sentimientos que por interpretación y comprensión. Nos queda aún una parte importante de la población que no ha llegado todavía a un conocimiento completo de la Revolución: las clases dirigentes.

A pesar de respetar el tiempo de ustedes, quiero extenderme un poco en ciertas consideraciones, porque entiendo que pueden hacer al Gobierno un gran servicio llevando al interior, especialmente a los círculos universitarios, algunas ideas cuya divulgación nos interesa en estos momentos.

Entendemos que debe reinar un clima de tranquilidad absoluta en las universidades para que ustedes puedan desarrollar con eficiencia la labor en que están empeñados. En el gobierno de las universidades no deben jugar otros factores que no sean los naturales y lógicos. Ellas existen tan solo para enseñar, aprender y realizar las investigaciones científicas adecuadas. Otros factores no deben intervenir en ellas. Pretendemos eliminar totalmente la política de las universidades, no la política contraria para imponer la nuestra, sino toda política, porque de lo contrario le haríamos un flaco servicio a la Universidad. Queremos crear un clima de dedicación total a la función docente. Tanto profesores como alumnos deben

ceñirse exclusivamente a la tarea de aprender, enseñar e investigar. Actividades ajenas a la Universidad podrán realizarlas cada uno en el campo que quiera, con las ideas que quiera, pero fuera de la Universidad.

El Gobierno debe poner a disposición de la Universidad los medios necesarios para el cumplimiento de sus fines; por ello las autoridades universitarias han sido dotadas ya de los créditos necesarios para impartir una enseñanza más completa y poder realizar una investigación científica de más vastos alcances en las distintas disciplinas a que ustedes se dedican. No queremos que se imparta una enseñanza rudimentaria, como ha sucedido en muchas escuelas hasta ahora, sino que se cultive la ciencia en serio, porque es la única manera de que ustedes no esterilicen sus esfuerzos en un medio precario. Debemos ponernos al día en este aspecto.

He visitado las distintas facultades de la Universidad de Buenos Aires y pienso que si las demás del país trabajan en las mismas condiciones en cuanto a locales y a dotación de materiales, ellas han de desenvolverse en forma muy deficiente. Entiendo que las posibilidades de rendimiento de cada profesor son directamente proporcionales a los medios de que dispone para impartir una enseñanza moderna que permita llegar a los últimos adelantos en cada disciplina. Todo esto no se había realizado en el país.

Por sobre todo, señores, creo que es necesario llegar a una universidad argentina, nuestra. No interpreto la calificación de "argentina" —como muchos creen— con un sentido de nacionalismo exagerado, inútil e innecesario, sino que entiendo como "argentina" aquella universidad que prepara hombres que sepan resolver los problemas argentinos en todos los campos, y no aquella que forma hombres enciclopedistas que no sirven para mucho en el país. Más que enseñar muchas cosas, debemos enseñar cosas útiles.

Al preparar el Plan de Gobierno hemos debido realizar un profundo análisis del material humano de que disponíamos para llevarlo a cabo, y debo declarar con franqueza, les diré, con cierto exceso de franqueza, que no hemos encontrado el caudal humano capacitado para ejecutar el vasto esfuerzo que la Nación exige en estos momentos, a pesar de que hace tantos años que funcionan cinco universidades en el país. La culpa no es de los profesores ni de los alumnos: es del sistema.

En la actualidad ya no es posible preparar a los hombres para todo. Después de haber recibido los conocimientos generales suficientes, los alumnos deben especializarse, pues de lo contrario no se hallan en condiciones de desempeñar puestos de gran responsabilidad. El Estado no puede

confiar obras que insumen enormes sumas a hombres que por carecer de la necesaria especialización no se hallan en condiciones de dirigirlos con eficiencia. Es por eso que debemos recurrir al extranjero para contar con esos hombres. La falla estriba, repito, en no haber especializado hombres, enviándolos al exterior para que intervinieran en la realización de trabajos de envergadura, formándose así, prácticamente, sobre el terreno.

Deseo que interpreten bien mis palabras sin darles un alcance político que no tienen. Yo no soy ni quiero ser político. Tengo una responsabilidad que cumplir y trato de cumplirla en la mejor forma posible.

Quiero explicarles algunos aspectos de la forma como encaramos la solución de los grandes problemas económicos, sociales y culturales que afronta el país.

Creemos que la República Argentina atraviesa un período en que se complementan la oportunidad y la necesidad de realizar un gran esfuerzo. Debemos fijar claramente cuál es la oportunidad que se nos presenta y en qué consiste la necesidad de ejecutar un programa que, si no lo llevamos a la práctica ahora, es probable que no llegue a realizarse en todo un siglo.

En la ejecución del plan trazado le corresponde a la Universidad capacitar intelectual y moralmente a los hombres para que puedan desempeñarse con eficacia, trabajando con el mínimo sacrificio y rindiendo el máximo provecho.

Quiero decirles cómo interpretamos el momento argentino. Empezamos por afirmar que el movimiento revolucionario que ha dado origen a esta situación no es, como muchos afirman, de carácter político. Es un fenómeno profundamente económico que obedece a causas absolutamente económicas. Los países, en general, atraviesan en su desarrollo dos etapas perfectamente bien definidas: su independencia política y, a continuación, su independencia económica. Ésta debe completar a aquella, porque, de lo contrario, la independencia de un país es fragmentaria y sin base firme.

La República Argentina realizó su independencia política mediante una lucha más o menos cruenta y entró en un período de organización en el cual los hombres, probablemente insuficientemente capacitados, sin una doctrina firme, como ocurre en todos los países nuevos, no pudieron conseguir durante muchos años su independencia económica, que debía haber complementado la independencia política. Los movimientos revolucionarios producidos en nuestro país, en ciclos que abarcan a diez o quince años, están demostrándonos que hay un fenómeno que va ocasionando trastornos periódicos que todavía —en mi concepto— nadie ha explicado

satisfactoriamente. Son movimientos de carácter más o menos político, algunos; pero en el fondo, lo que ha ocurrido, especialmente en los últimos años, es que ha gravitado sobre el país un factor que ha provocado una revolución en el año 1930 y otra en 1943.

Hemos debido poner en marcha al país que se hallaba detenido en lo político, en lo económico y en lo social. Para ello era necesario cumplir una etapa constructiva, obtener de nuestro país más rendimiento de sus riquezas naturales. De casi tres millones de kilómetros cuadrados, tenemos como territorio útil en explotación apenas un millón de kilómetros, y de éste, el porcentaje que se extrae es sumamente reducido.

Dividimos la Revolución en varios ciclos, que hemos ido cumpliendo. No podíamos exigir a nuestra población un mayor sacrificio sin proporcionarle un mayor bienestar, porque nuestras masas obreras estaban alimentadas por una doctrina marxista y conducidas por dirigentes con aspiraciones netamente marxistas; si lo hubiéramos hecho, habríamos precipitado una revolución social que estaba preparada en nuestro medio y no creíamos que la revolución social fuese la solución para nuestra causa.

Entendimos que podíamos proceder por evolución, evitando la etapa cruenta que toda revolución social presupone. Pensamos que ante todo era necesario satisfacer las necesidades de nuestras masas insatisfechas, es decir, hacer lo que durante tantos años veníamos reclamando sin encarar el problema de fondo. Por esta razón, después de producirse el hecho revolucionario, encaramos la etapa social desde la Secretaría de Trabajo y Previsión. Satisfecha la masa en cierta medida en sus necesidades más apremiantes, podía, luego, encararse la etapa constructiva, que constituye el Plan de Gobierno. En ello estamos empeñados y hemos de seguir adelante, paulatinamente, contemplando la solución económica, sin la cual un programa como el nuestro no se puede realizar.

La humanidad está viviendo en estos momentos una de las mayores crisis de posguerra, y si no, echemos una mirada por lo que acontece en el mundo. En los Estados Unidos los zapatos han subido un sesenta por ciento del valor de anteaer y en Rusia un par de zapatos cuesta cuatrocientos pesos argentinos. Con esto basta para mostrar cuál es la situación en ambos países, que se están disputando el derecho de proclamar la mayor felicidad de su pueblo, vale decir, lo que sucede en esos dos grandes países.

En un mundo tan dividido, el problema de la paz es un problema de vida o muerte. Las diferencias de intereses y de ideología que existen en el mundo...

Por esa razón, los programas previos a la solución de los problemas de gobierno, o sea el desarrollo y ejecución de su plan, están formados sobre bases que es necesario determinar antes de iniciar la marcha.

La primera de todas y la más importante para la realización material de ese plan es la base económica. Y en ese aspecto puedo asegurarles, señores, que el Gobierno la tiene. Puedo asegurarles que el Gobierno no solamente rige al país desde el punto de vista político, sino también del punto de vista económico.

Después de lo que anoche ha dicho el señor Miranda en su conferencia, estaría de más que hablase yo sobre el libre cambio o sobre otras doctrinas de economía dirigida o cosas por el estilo, que todo el mundo tiene en la boca, pero muy pocos en el corazón.

Como anteriormente lo manifesté, el Gobierno tiene en sus manos la dirección y el control económico del país. Si no ocurriera así, nuestro programa no podría ser realizado. Ese control va desde el sistema bancario hasta la lucha contra la especulación, que realizamos diariamente hasta en el último comercio minorista. Y cada día es necesario ir tomando nuevas medidas para un mejor contralor de esta situación.

En lo económico y en lo político internacional, la República Argentina tiene un objetivo superior a todos los demás: la necesidad de obtener su independencia económica, porque no queremos ser tributarios de ningún país de la tierra ni queremos explotar tampoco a ningún país. Ese objetivo es como una estrella polar para todas nuestras decisiones y para todas nuestras acciones. Ningún acto de gobierno que se realiza, tanto en el orden nacional, como en el internacional, deja de contemplar ese objetivo, que es para nosotros el interés supremo de la Nación.

No quisiera cansarlos mucho con estas disquisiciones, pero después de cuanto he dicho quiero llegar a una sola conclusión que a ustedes les debe interesar. es que dentro de esta orientación necesitamos crear una universidad que interprete las ideas generales de la Nación para servirla, y que nosotros tenemos que trabajar por la realización de esos objetivos. Solamente llegando a uniformar los métodos y las formas de ejecución podremos alcanzar la unidad de acción que el pueblo argentino necesita para realizar la obra común.

Ustedes tienen la enorme responsabilidad de preparar hombres capaces. Los objetivos de la Nación se cumplirán según sea el grado de capacidad intelectual y moral que ustedes puedan dar a los hombres que se forman en la Universidad. Por esa razón el Gobierno entiende que es fundamental

la formación de la juventud argentina, que representa lo máspreciado que el país puede tener: el futuro. Por eso, también, el Gobierno aspira a que los señores profesores tengan una orientación estatal, porque cómo podrían los profesores preparar a los que han de realizar el trabajo argentino si desconocen cuál es ese trabajo argentino que el Gobierno se propone realizar en el futuro.

Les pido disculpas si he abusado de la amabilidad de ustedes. Quiero tener la enorme satisfacción de hacerles entrega personalmente de los nombramientos de profesores. Quiero felicitar especialmente al señor interventor de la Universidad quien, pese a todos los inconvenientes y dificultades, ha conseguido formar un claustro de profesores jóvenes, con los cuales habrá de convertirla en una casa de paz donde se pueda enseñar y aprender sin fricciones y sin luchas, sino dentro de un ambiente de absoluta colaboración y donde reine el grado necesario de disciplina para que la Universidad no esté gobernada por los muchachos, sino por los profesores, y sean éstos quienes dicten las normas y constituyan el propio gobierno de la Universidad.

Ustedes deben preocuparse porque reine una verdadera amistad y una colaboración estrecha de orden científico —aunque en todos los demás órdenes sean antagónicos—, es decir, formar una camaradería profesional entre los profesores para evitar que cuestiones ajenas a la enseñanza trasciendan dentro del claustro.

Les pido, pues, que cuiden este detalle relacionado con los claustros, porque la eficacia de la enseñanza ha de depender en alto grado de ese espíritu de compañerismo. Eso es lo que la nueva ley universitaria dará al claustro de profesores; más que la ficticia independencia y autonomía, debe existir una autonomía espiritual y moral, que es superior a todas las demás.

He de convencer a la gente de que la Universidad nunca ha estado más apoyada por el Gobierno como en este momento, especialmente en lo que respecta al apoyo material. Ya hemos votado doscientos millones de pesos para las construcciones de edificios destinados a las distintas facultades de la Capital, y votaremos otros doscientos millones más si fuere necesario, porque aunque tuviéramos que dejar una deuda interna de cuatrocientos millones de pesos, ello estaría ampliamente justificado por el hecho de haberse dado a los jóvenes estudiantes casas de estudios decentes y no pocilgas inmundas.



## A los bachilleres del Liceo Militar

2 de junio de 1947

**E**ntre todos los sinsabores, sacrificios y luchas que comporta mi cargo, tanto yo como los colaboradores que me acompañan en esta dura tarea, tenemos, como en el desierto, pequeños oasis. Estos pequeños oasis espirituales están representados por satisfacciones como ésta, que por provenir de ustedes resultan para mí extraordinariamente significativos. Primero porque vienen del Liceo Militar "San Martín"; segundo porque viene de jóvenes.

Nosotros estamos empeñados en forjar una nueva Argentina. Esta Argentina remozada, que ha de salir del estatismo en que hasta ahora hemos vivido durante tantos años, significa actuar con un espíritu joven, con un espíritu de empresa, para llevar paulatinamente a la Nación hacia nuevos destinos.

Imaginarán ustedes con cuánto espíritu juvenil encaramos la solución de los problemas, porque en la vida hay un solo secreto para lograr el éxito: conservar la juventud aun en la vejez. El que no conserve algo de su juventud cuando viejo no es un viejo, sino un decrepito. Y los destinos de una Nación no pueden estar nunca en manos de un hombre decrepito. A pesar de los años, conservamos la juventud del espíritu que es, sin duda, la fuerza motriz más extraordinaria que el hombre ha recibido de Dios.

Por eso, el que los jóvenes egresados de nuestros institutos militares me hagan un presente colma de manera absoluta mi satisfacción. Esperemos que hemos de encontrarnos muchas veces todavía en el camino en que estamos trabajando en común y esperemos que ustedes reciban de nosotros con el ejemplo de nuestro triunfar en el porvenir.

No estamos trabajando para nosotros. El mal de la República ha estado representado, casualmente, por hombres que trabajaron para ellos.

Estamos trabajando para dejarles un poco allanado el camino de enormes sacrificios que la Nación debe realizar para ser grande y para que llegue a los grandes destinos que todos soñamos para ella. Nosotros trabajamos para las nuevas generaciones argentinas que deben empuñar el timón y los remos para hacer marchar este navío, que no volverá a detenerse mientras haya argentinos que tengan su corazón templado y no entreguen nunca los destinos de la Nación a hombres de corazón marchito ni de cerebro intimidado.

Señores: Por esa juventud que todos añoramos desde la vejez, por esa juventud que es la esperanza de la Patria. El pasado es el recuerdo, es la historia. El presente es sólo una línea divisoria. Lo grande, lo que hace soñar al hombre, es el porvenir. Y desgraciados los pueblos que no poseen hombres de ese temple y confían su espíritu a la esperanza más que a las realidades materiales que viven.

Ustedes están forjados en una escuela de carácter, de patriotismo y, al mismo tiempo, de moral, para que lleguen a ser hombres que quieren luchar y que quieren vencer. Sin esa escuela, es posible que la Nación deba vivir todavía días azarosos; pero si la juventud de la Patria empuña esa bandera con la fe puesta en el porvenir y con todo su ideal puesto en la grandeza de la Nación, es probable que en pocos años cambie la fisonomía de la Patria.

Piensen que estamos viviendo épocas heroicas. A lo largo de su historia, la República ha vivido solamente cien años, en los que se puede decir que ha consolidado solamente su independencia política; pero eso no es todo. Cerrado el ciclo de la independencia política, que costó tantos sacrificios y tanta sangre a nuestros hombres, se abre el nuevo ciclo de la independencia económica. La independencia política conquistada, sin la independencia económica que debemos conquistar, es sólo una ficción de libertad. Ustedes han de luchar por esa independencia económica, sin la cual quién sabe si el vasallaje no es aún más triste que el que sufríamos en tiempos de colonia.

La responsabilidad de la juventud es extraordinaria. Llegarán días en que toda esa responsabilidad será compartida, cuando todos los argentinos lleguemos a pensar de una misma manera. Cuando eso suceda, si tenemos la fortuna de poder inculcarles la fuerza de carácter y el valor necesario para luchar por esa independencia económica, y cuando nuevas generaciones, con renovadas ideas e ideales, encaren y resuelvan el problema de

nuestra economía y de nuestra independencia económica, el país habrá triunfado.

Señores: Hablarle a la juventud de factores económicos es siempre un poco escabroso, pero piensen que a los ideales que ustedes sustentan hay que agregarles los ideales de la nacionalidad. Los ideales de los hombres no ligados a los de la nacionalidad suelen ser negativos. La Nación necesita que a esos ideales que ustedes atesoran agreguen los de la nacionalidad, y entre ellos hoy no hay ninguno más fuerte, más preponderante ni más necesario que el de la libertad económica del país. Si San Martín luchó durante tantos años por la independencia política y todos los que murieron a sus órdenes fueron soldados de la libertad política, ustedes son soldados de la independencia económica. Si la Nación conquista eso —y ha de conquistarlo, y a corto plazo—, todos los argentinos seremos un poco más felices y habremos asegurado para nosotros, para nuestros hijos y para las generaciones que han de venir la felicidad económica anhelada, y ello nos colmará de satisfacciones y de gloria, aun cuando estemos sepultados cincuenta metros debajo de la tierra.

Señores: Les agradezco mucho que se hayan acordado de mí. Ello retribuye todo lo que yo me acuerdo de ustedes, así como tantos muchachos para los que no quiero que vuelva a repetirse lo que ha ocurrido en este país. Generaciones de hombres caducos que deglutieron generaciones enteras de hombres, anulándolos en su valor como en su personalidad para el servicio de la Nación. Yo quisiera que cada argentino llevase una bandera y que cada uno luchase por ella sin anular ningún valor, porque sustentamos la teoría de que cada argentino es el diente de un inmenso engranaje, y cuando un diente de ese engranaje falla, la máquina no marcha con la regularidad indispensable. Ustedes son jóvenes, algún día comprenderán todo lo que este pensamiento encierra.

Nuestra Patria no ha hecho todavía su unidad nacional. Ustedes han de realizarla. No quiero seguir insistiendo sobre cuál es la responsabilidad de ustedes, pero piensen siempre que todo cuanto hagan por la causa que estamos defendiendo como argentinos y como soldados será poco frente al esfuerzo extraordinario que el país debe realizar para conseguir los ideales que todos soñamos para él. Ustedes, que son jóvenes, algún día recordarán los momentos que estamos viviendo hoy —quizá no tan trascendentales—, pero que el tiempo ha de poner sobre ellos una capa de trascendencia extraordinaria cuando los nuevos destinos de la nacionalidad entren a jugar frente a las demás naciones del mundo.

Piensen que vivir en un país en que sus hijos no han realizado su grandeza es un baldón que cubriría veinte generaciones de argentinos, si ello ocurriera aquí. Y espero que cada uno de ustedes trabaje para que esas generaciones de muchachos que se están formando dentro de nuestros pensamientos lleven esa bandera adelante, pensando en que lo que no hagan ustedes por la Patria no ha de hacerlo nadie en forma que tenga la Nación algo que agradecer.

Muchas gracias. Les quedo muy reconocido y me tienen ustedes a sus órdenes para cualquier cosa.

El profesor de filosofía, como es lógico, es el que debe dar el ejemplo. Él debe ser el que enseñe y el que enseñe debe enseñar bien. Pero enseñar bien no es sólo dar un curso de filosofía, sino enseñar a pensar. El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar. El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar. El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar.

El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar. El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar. El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar.

El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar. El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar. El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar.

El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar. El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar. El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar.

El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar. El profesor debe enseñar a pensar, a analizar, a sintetizar, a comparar, a contrastar, a evaluar, a juzgar, a decidir, a actuar.

## En el acto inaugural de la Escuela "Casal Calviño"

4 de junio de 1947

**H**e deseado que en este aniversario del 4 de junio se informara al país desde este lugar sobre las numerosas obras que dentro del Plan Quinquenal del Gobierno se inician o se han iniciado en fechas próximas pasadas. He elegido la oportunidad de la inauguración de la Escuela "Casal Calviño" para hacer ese anuncio desde esta casa, porque a pesar de ser una obra modesta, al lado de las grandes cosas que hoy se inician o están en realización, entraña, dentro de ellas, el valor espiritual más grande, que pueda servir de ejemplo a varias generaciones de argentinos.

Esta escuela es la expresión del espíritu social, de la solidaridad, del buen corazón y del agradecimiento hacia nuestra Patria, que sólo sienten los hombres bien nacidos. Casal Calviño, un hijo de la madre Patria, ha querido decir con su gesto a las generaciones futuras que los hombres que trabajan en esta tierra están libres de egoísmos y tienen su corazón abierto a los sentimientos que hacen grandes a los hombres y los diferencian de las bestias que por el mundo andan. Sólo así se eleva el hombre sobre su propio género: sólo así los hombres demuestran con hechos lo que no podrían demostrar con palabras; sólo así los hombres llegan a ser hombres.

El Gobierno, y por su intermedio la Nación entera, rinde homenaje a este hombre honrado y de trabajo que, sobre esfuerzos y sacrificios, fue acumulando esto que en un gesto que lo dignifica ofrece a la Nación como una exteriorización de su buen corazón, y al país como un ejemplo que debieran imitar muchos argentinos.

Por eso he querido hacer el anuncio de la inauguración de estas obras desde este modesto lugar, donde los alumnos podrán realizar el aprendizaje que los capacite para actuar en su vida futura y obtener el ejemplo mo-

ral que los aliente para triunfar, y que para que cuando triunfen, cada uno de ellos trate de imitar a Casal Calviño.

Señores: He querido también festejar el 4 de junio trabajando, porque es la mejor muestra que el pueblo argentino puede dar de que comprende cuál es el fondo mismo de nuestro movimiento. No hay festejo que pueda honrarse de mejor manera que trabajando. Por eso, señores, el 4 de junio es un día de trabajo.

He querido anunciar desde estos micrófonos cuáles son las obras que de acuerdo al Plan de Gobierno se inauguran hoy, inicia su construcción o se encuentran en plena ejecución. Pido disculpas si somos un poco extensos en la enumeración de estas obras. Se dará solamente un resumen de ellas para que el país las conozca; un resumen numérico, porque en la fecha se inauguran los trabajos o están en plena ejecución más de mil obras que pertenecen al Plan Quinquenal.

*(A continuación, el general Perón da lectura a la lista de las obras a que hizo mención.)*

Señores: No he querido en este acto hacer un discurso, sino una enumeración de las obras que estamos realizando a un año de nuestro Gobierno. Creo que la República tendrá que agradecer, más que a los lindos discursos, a las obras que les dejemos instaladas en su territorio, y pensamos que en el futuro podremos ir anunciando la realización de miles de obras como éstas, que hace tantos años esperan en la República su confirmación por hombres capaces de realizarlas.

El mundo leproso en el grado de existencia que actualmente posee es el que la humanidad ha experimentado hasta ahora. Hemos conseguido la independencia y autonomía, pero existe una enfermedad espiritual y moral que es superior a todas las demás.

Desde que existió la primera Escuela Universitaria minea ha estado involucrada con el Gobierno, ya sea en este momento, especialmente en lo que respecta al apoyo material. Ya hemos formado descendientes milojos de nosotros, los descendientes de los edificios que instalamos en las distintas facultades de la Capital y en otros cinco descendientes milojos más si quiere compararse, pero, aunque hayamos que decir una cantidad más de descendientes milojos, lo que se está haciendo también es justificado por el hecho de haberse creado los mejores establecimientos de enseñanza docente y pedagógica argentinos.

## Despedida de Eva Perón en la Sociedad Rural

5 de junio de 1947

**C**ompañeros:

En este acto, quizá el más grandioso que registra la historia de las muchedumbres argentinas en homenajes de esta naturaleza, se reafirma lo que venimos haciendo y pensando desde hace tanto tiempo con una absoluta unidad de concepción, empeñados en obtener la unidad de acción de este pueblo que está demostrando que no solamente piensa, sino que es capaz de exteriorizar el agradecimiento más profundo.

Tal vez Evita no sea capaz de traducir en palabras sus sentimientos de estos últimos días, en los cuales la he visto permanentemente con lágrimas en los ojos, lágrimas motivadas por el dolor de dejar esta Patria que ella ha querido aprender a querer en los humildes y a sentir en los desheredados, ensanchada su alma desde ese templo de justicia que es la Secretaría de Trabajo y Previsión. Recorrerá las tierras de nuestros mayores y llevará a la vieja Europa los latidos de nuestro corazón, que no olvida las tierras de donde vinieron los varones más ilustres del siglo pasado a conformar en estas latitudes una nueva Patria que defiende sus ideales, su raza y su fe.

Dirá Evita a la vieja España que nosotros, aquí, bajo la Cruz del Sur, no desmentimos que pertenecemos a la gloriosa estirpe española de todos los tiempos. Le dirá a la vieja Italia que en esta tierra recordamos sus glorias y sus tradiciones. Dirá cómo en el trabajo profundo estamos encadenando por siglos una mezcla de esta raza latina triunfante en la vieja Francia. Y dirá también a los portugueses que nosotros como ellos hemos vivido esta era de trabajo y sacrificio. A toda la vieja Europa, en fin, le dirá cómo la recordamos, cómo la queremos y cómo le estamos agradecidos.

Mensajera de nuestro afecto, mensajera de nuestro reconocimiento, será también la mensajera de la paz que deseamos de una vez por todas impere sobre todos los pueblos del mundo. Les dirá en el lenguaje más sencillo, pero más emotivo de todas las madres del mundo, cómo nuestro profundo sentimiento de amor por todo el Viejo Continente nos hace rogar a Dios que derrame sobre la tierra un poco de paz y de tranquilidad. No será éste un mensaje más: será el mensaje de los trabajadores argentinos, será el mensaje de estas fuerzas proletarias, que en esta tierra surgen, no con idea de la lucha fratricida que han practicado algunos pueblos, sino con la idea de la paz y el trabajo constructivo y con la divina consigna de todos los tiempos: la de amarse los unos a los otros para hacer un mundo feliz.

Demos gracias a Dios porque la Providencia haya permitido enviar este mensaje de los trabajadores argentinos a los demás trabajadores del mundo, traduciéndoles nuestra profunda aspiración, nuestras palabras de consuelo para sus males y nuestro consuelo para que luchen más, para que trabajen en la construcción de patrias de paz y de amor.

He dicho lo que sentimos en esta Nueva Argentina en la que ya no hay diferencias y donde las que pudieran existir están desapareciendo día a día, conformando así una nueva sociedad. Deseamos que juntamente con nuestros votos de amor llegue al Viejo Mundo la palabra de nuestro reconocimiento, porque de él provenimos todos los argentinos; digámosle a ese mundo, que fue el de la conquista y el de los conquistadores, y al que la humanidad toda le debe, que se acuerde de una vez por todas de volver por la defensa de los valores morales por los que se sacrificaron generaciones y generaciones; que sepa ese Viejo Mundo que nosotros, los dignos descendientes de la hispánica tierra, de Italia, de Francia, de Inglaterra, estamos empeñados en devolverles un día el bien que nos hizo, enarbolando la nueva bandera de la humanidad triunfante, con el trabajo y con la paz.

Compañeros: Deseamos que tenga Eva un viaje feliz y prometamos que a su regreso nos encontrará más firmes y más unidos para seguir luchando.



## En el vino de honor ofrecido por los delegados al Congreso de la Fraternidad Ferroviaria

14 de junio de 1947

**S**eñores:

Agradezco las amables palabras del amigo Fernández, el presidente de la Fraternidad. Lo que acaba de decir es, efectivamente, lo que yo vengo pensando, no de ahora, sino desde hace muchos años.

Interpretar un momento social, no de la República Argentina, sino del mundo, no es una cuestión simple para los que no han vivido las necesidades de la situación actual. Solamente habiendo vivido esas necesidades se pueden aprender las reglas de convivencia social que deben regir las modernas instituciones. El Gobierno interpreta perfectamente bien el momento social que el país vive y está, como en la primera hora, resuelto a realizar una tarea que permita asegurar la elevación normal y general de la clase trabajadora argentina, así como a reglamentar humanamente las condiciones de trabajo, de salario y de vida.

Ése que fue nuestro objetivo hace ya varios años en la Secretaría de Trabajo y Previsión no solamente sigue siéndolo en la actualidad, sino que vamos reafirmando y cumpliendo con nuevos estudios y nuevas conquistas. Lo que el Gobierno desea es que toda la clase trabajadora argentina interprete que está trabajando sincera y lealmente con esta orientación, y a su lealtad y su sinceridad la clase trabajadora corresponda con la misma lealtad y la misma sinceridad. Esto no es sino pedir una lógica correspondencia.

No es un secreto para nadie que este gobierno mira la función de gobernar desde otro ángulo distinto del que ha sido mirada hasta ahora en nuestro país. Antes, una oligarquía gobernaba y a menudo lo hacía con el concurso de muchos otros elementos que decían, pero que no hacían; con oposiciones más o menos combinadas con la oligarquía, que no resultaron

jamás una oposición eficiente, que si alguna vez llevó alguna verdad, la llevó a medias, pero nadie fue capaz de jugarse hasta la vida por esa verdad.

No es un secreto para nadie que este Gobierno no gobierna para esa oligarquía que representa al diez por ciento de la población, sino que gobierna para el otro noventa por ciento, para el que nunca se había gobernado en el país. Así interpretamos nosotros la función de gobierno. Es natural, pues, que el Gobierno sea combatido por esa oligarquía y por todas las fuerzas que, antes y ahora, le habían prestado y le prestan su concurso, sean o no sean fuerzas oligárquicas, pero que la oligarquía ha dirigido como una orquesta en la que no solamente tocaban instrumentos oligárquicos, sino muchos otros que tenían distintos nombres, pero que trabajaban para la oligarquía.

Es indudable que el Gobierno ha de resistir esa oposición, como ha luchado ante ella, francamente y de frente, en otras oportunidades. Para ello necesita solamente un apoyo: el de la clase trabajadora, que es la que debe respaldar la obra de un gobierno que está trabajando exclusivamente para ella. No queremos romper equilibrio alguno, porque no somos brutos ni ignorantes. Sabemos bien qué es lo que estamos realizando y sabemos mejor adónde vamos. No hemos de romper un equilibrio con medidas que produzcan catastróficamente soluciones ni situaciones que el pueblo no pueda aguantar en caídas verticales. Vamos manteniendo el equilibrio, tanto en el orden político como en el económico y social, porque no puede ser solución para un gobierno, ni para un país, producir cataclismos ni en lo económico ni en lo político ni en lo social.

Podría ir mostrando el panorama en cada uno de los aspectos, pero voy a presentar un solo ejemplo. ¿Qué correspondía antes a la concepción oligárquica del Gobierno y qué corresponde hoy a la concepción popular del Gobierno? Tomemos un aspecto conocido por ustedes: el régimen legal de las asociaciones profesionales. La oligarquía se opuso siempre a la formación de sindicatos y los combatió abiertamente. Los hizo funcionar al margen de la ley. A la oligarquía no le convenía el sindicato porque era su enemigo neto. ¿Qué hemos hecho nosotros? Hemos ayudado, hemos propugnado y defendemos la formación de asociaciones profesionales; estamos con la necesidad imprescindible de formar sindicatos, de protegerlos, de darles un régimen de seguridad absoluta y de llevarlos adelante.

Si hubiéramos hablado, en los tiempos de la oligarquía, de una gran central obrera, hubiera sido, no ya un pecado, como el sindicato, sino un verdadero sacrilegio. Y nosotros estamos deseando y ayudando a la for-

mación de una gran central obrera. ¿Por qué esa diferencia? ¿Por qué ellos no querían la central y nosotros sí? Es muy simple: porque antes el Gobierno gobernaba para ese diez por ciento, para el que una gran central obrera representaba una fuerza de unificación tan grande que la oligarquía no iba a poder con ella. Pero nosotros confiamos el poder de nuestro Gobierno, precisamente, en el apoyo que la masa obrera le debe prestar, y entonces a nosotros nos conviene una gran central obrera que apoye al Gobierno y que marche conjuntamente con él.

Algunos han dicho que el Gobierno dirige el movimiento obrero argentino. Eso es una gran mentira, una gran calumnia y una gran infamia. Por ser de basamento obrero, el Gobierno marcha de acuerdo con la Central Obrera, como antes la oligarquía marchaba de acuerdo con las fuerzas que le eran afines y se apoyaban en las asociaciones que todos nosotros conocemos muy bien. No venía un presidente a compartir un vino con los trabajadores. Ellos iban a tomar *champagne* a un lugar donde se reunían los consorcios capitalistas, que eran quienes los protegían. En estas condiciones, un gobierno necesita el apoyo de la clase trabajadora y debe marchar de acuerdo con la política de los trabajadores para que no vuelva a ocurrir lo que ya hemos visto: para que los oligarcas no puedan volver a festejar, desde los balcones, cuando la Policía y el Ejército maltratan a los trabajadores.

¿Y por ello se le va a achacar al Gobierno que está dirigiendo el movimiento gremial argentino? Saben ustedes que no me meto jamás en lo que ustedes deciden en los sindicatos y que nunca les he dado directivas de lo que deben hacer los sindicatos o las fraternales. Lo que me interesa es que los trabajadores manejan bien sus organizaciones, las defiendan, las unan. ¿Esto es dirigir el movimiento obrero? El Gobierno está siguiendo una línea de conducta igual a la de ustedes. Si yo no me hubiera embanderado en una causa como la que estoy sirviendo, no estaría trabajando en la forma que lo hago en la Casa de Gobierno, donde no crean ustedes que la vida se desliza sobre un lecho de rosas. Empiezo a las seis de la mañana y termino a las diez de la noche. ¿Ustedes creen que ése puede ser un placer para una persona que no esté jugando en una causa? Si a mí me faltara esa causa, no me quedaría ni cinco minutos más en la Casa de Gobierno. Por eso, señores, yo recibo con gran complacencia las palabras de comprensión que acaba de pronunciar el compañero Fernández. Es necesario, señores, que nosotros nos pongamos todos a trabajar por nuestra causa, que es la causa del pueblo, porque yo nunca he engañado a nadie ni le he pedido nada a nadie, sino que he sido un soldado más dentro de esta causa.

Veó con enorme satisfacción que, por lo menos, podemos conversar entre nosotros en un lenguaje que comprendemos ambas partes, porque estamos realizando una obra en común en esta única oportunidad que se le presenta a la clase trabajadora, pues nunca en nuestra historia se le había presentado, y que quién sabe si se le volverá a presentar en el futuro si nosotros no consolidamos esta acción.

¿Cuándo, señores, se ha podido decir lo que nosotros estamos diciendo en estos días, que cada uno goza de sus derechos, que ninguno está privado de ellos? ¿Quieren una mayor libertad que la que hay en nuestro país? Pero libertad constructiva, no la antigua libertad en que el único derecho que tenía el trabajador era el de elegir la forma en que se había de morir de hambre.

Todas las conquistas logradas por los trabajadores, pueden estar seguros, me han producido a mí la misma satisfacción que a ustedes. Si yo pudiera de un solo golpe realizarlas todas, sería el hombre más feliz de la tierra. Pero en esto hay que ir despacio. Hay un equilibrio que respetar; no se puede hacer en un mes o en un año lo que no se ha logrado en un siglo. Es necesario ir construyendo ladrillo por ladrillo, porque si se quiere hacer una pared de golpe, ésta se viene abajo. Hay que hacer un buen cimiento, y eso es lo que estamos realizando. ¿Qué elevación del estándar de vida y qué conquista de los trabajadores pueden salir del aire? Tiene que salir de la economía de la Nación. Y si los obreros están mejor hoy de lo que estimaban hace tres años, es porque la economía del país es también mejor de lo que era antes, y la justicia social un poco mejor, igualmente, de lo que era hace tres años.

Yo solamente pido una cosa: Que seamos todos colaboradores de esta obra, que nos pongamos a trabajar todos por conseguir lo que ambicionamos. Es necesario producir, y ahora no producimos para los patrones, sino para el país. Ahora es otro el concepto de la Nueva Argentina. Trabajamos para nosotros mismos. Desde hace un tiempo en nuestro país la producción está disminuyendo notablemente; esa disminución alcanza casi a un cuarenta por ciento de la producción. Y ésa es la única ayuda que yo pido a los trabajadores: que destruyan todo el sabotaje tendiente a no producir, y que sean ellos los propugnadores de la producción, porque ella no se reparte ahora como antes, en que correspondía el noventa por ciento para una parte y el diez por ciento para la otra. Ahora vamos repartiendo por partes iguales, de manera que vamos trabajando, y en nuestro trabajo estamos realizando la propia ventura personal y el propio bienestar de nuestros hijos y de nuestros familiares.

Señores: Yo les agradezco el haberme dado el inmenso placer de compartir con ustedes una copa de vino, y piensen que en medio de toda la responsabilidad que yo tengo en este momento debo pensar no solamente para mí o para un grupo de compañeros, sino para todos los compañeros que son los dieciséis millones de argentinos que habitan esta tierra. Piensen ustedes los equilibrios que yo debo hacer para mantener la situación de estabilidad que permita que cada hombre viva con el mayor bienestar material y en la mayor libertad espiritual; que tengo que luchar con adversarios que no hacen la guerra de frente, sino mirando los cimientos de este edificio. Piensen ustedes que en medio de esa responsabilidad y de esas tribulaciones yo podré equivocarme en cualquier cosa, pero en lo que no me voy a equivocar es en el objetivo que me he trazado y al cual llegará la República. Y ese objetivo está representado por su independencia económica, base para nuestro bienestar social, porque sin economía libre y sana no hay bienestar social. Una economía libre y sana es la base de la cual todos vivimos y todos comemos, y ésa es la que yo quiero dar a la República.

Tampoco debemos olvidar que logrando una mayor riqueza para el país, el bienestar general ha de progresar también, y ése es nuestro segundo objetivo. Todo ello ha de ser el basamento fundamental de la nueva organización social, donde cada argentino habrá recibido un real beneficio. Es cuestión de trabajar y de esperar sin impacencias y sin hesitaciones. Creo que en estos tres años de trabajos y de conquistas —que acaba de enumerar el compañero Fernández— no hemos limitado ninguna de las obras que comenzamos en la Secretaría de Trabajo, sino que las hemos robustecido y aumentado. Aquellos iniciales ocho puntos ferroviarios hoy los hemos convertido en ochenta, y los convertiremos en ochocientos; pero hay que seguir con método, con racionalización de todas las tareas, y así llegaremos a obtener ese ideal que ustedes tanto anhelan y que para mí es una verdadera ilusión de gobernante.

Señores: No quiero terminar estas palabras sin dedicar un recuerdo, siquiera sea por unos instantes, a los camaradas que acaban de caer en el cumplimiento de una misión.

*(Se guardan unos minutos de silencio.)*

Para ellos nuestro recuerdo y nuestro agradecimiento.

## En el vino de la su visita a la Unión Ferroviaria al Congreso de la Fraternidad Ferroviaria

19 de junio de 1947

14 de junio de 1947

**S**eñores:

Llego hasta la Unión Ferroviaria con el inmenso placer con que siempre he tomado contacto con los ferroviarios.

Nosotros, especialmente con el coronel Mercante, no podemos olvidar que fue aquí, simultáneamente con la Secretaría de Trabajo, donde comenzó la verdadera revolución que estamos viviendo.

La designación de presidente del antiguo Departamento del Trabajo, que recayera en mi persona y al mismo tiempo que se producía la intervención a la Unión Ferroviaria, presidida por el coronel Mercante, fue el comienzo de la verdadera acción revolucionaria.

Nuestra Revolución se estaba desarrollando dentro de la intrascendencia social en que se han desarrollado todas las revoluciones habidas en la Argentina con anterioridad al 17 de octubre de 1945. Pensábamos que si la nuestra era, realmente, una revolución, no podía conformarse con cambiar algunos hombres, sino que era necesario realizar una transformación verdadera del sistema argentino. Ése fue nuestro punto de partida.

Recuerdo que siendo secretario del Ministerio de Guerra hablamos largamente con el coronel Mercante sobre el sello a imprimir al movimiento revolucionario, y así establecimos las primeras bases de realización que luego mencionamos desde el Departamento del Trabajo: reforma en lo político, económico y social.

Iniciamos la acción con la reforma social. ¿Por qué iniciamos la acción por la reforma social? Porque la acción a desarrollar por la Revolución tenía que estar basada en la idea de poner, en primer término, orden en casa, en forma que no hubiese gente que estuviese trabajando en base al sacrificio, en base a la miseria y a la necesidad, si es que queríamos hacer cosas más grandes e importantes que se realizasen.

cer una Patria grande. Desde allí, señores, salieron las primeras acciones verdaderamente revolucionarias.

Hasta entonces sólo se había producido en el país sólo un golpe de Estado, pero la revolución no existía en manera alguna. Nosotros pensamos que, conjuntamente con esta acción, era necesario interesar al pueblo argentino en la Revolución, porque ella había sido hecha sólo por una parte de ese pueblo. Los demás habían permanecido indiferentes y esa indiferencia se hubiera ido trocando contraria paulatinamente mientras ese gobierno de la Revolución no realizara algo que fuera verdaderamente trascendental para la masa argentina. Y eso es lo que nosotros hicimos: interesar a esa masa, que era la misma que había sufrido las consecuencias de los malos gobiernos, de un estado colonial en la economía argentina, del abandono social en que el país había vivido. Por eso dijimos en aquel entonces una frase que, más o menos, involucraba todo el concepto: "Es necesario entregar al pueblo argentino la bandera de la Revolución".

Creamos la Secretaría de Trabajo y Previsión y, desde ella, entregamos al pueblo argentino esa bandera, y el pueblo argentino la llevó al momento actual, con los beneficios para todos los argentinos y para la Nación Argentina, que estamos palpando. Por eso, señores, esta Revolución no es obra de un hombre ni de cien ni de mil; es la obra del pueblo argentino. Y si se hubiera hecho solamente por mil o por cinco mil hombres, la Revolución no hubiera triunfado, porque las revoluciones triunfan solamente cuando se hacen carne en el pueblo y cada uno de los componentes del pueblo la comprende, la siente y quiere ejecutarla. Sin eso, las revoluciones fracasan todas, a corto o largo plazo. Nosotros, que hemos vivido las horas de angustia y de tribulaciones de los primeros momentos, cuando la gente no creía en nosotros, que hemos trabajado incansablemente para que todos comprendieran las verdaderas aspiraciones de nuestra consigna actual, de este movimiento tendiente a llevar los argentinos a una mejor situación que nos independizará de todo aquello que representaba algo foráneo en la explotación de la riqueza argentina, para entregar a los argentinos la explotación de su propia riqueza, pensábamos que si no éramos económicamente independientes hubiera sido inútil pensar en multiplicar la riqueza, porque con ello no habiéramos hecho sino un servicio a quienes colonialmente nos explotaban.

Así nació nuestro movimiento y así se está desarrollando. Cómo puede pensarse que ahora, cuando hemos llegado a obtener éxito, hemos de abandonar la consigna de seguir luchando con la misma bandera y por los mismos ideales. Sería estúpido pensar que hombres como nosotros, que

nos hemos jugado todo lo que éramos y todo lo que poseíamos en los momentos de crisis en que los hombres no suelen jugarse definida y definitivamente; ahora que tenemos el éxito en la mano, que estamos realizando cuanto habíamos previsto y cuanto habíamos idealizado en nuestros sentimientos de argentinos, habríamos de cambiar el rumbo. Es imposible concebir que pueda decirse que cambiamos el rumbo de esa orientación.

Nuestro Gobierno es un gobierno fundamentalmente obrero. No queremos ni pretendemos ni aspiramos a dirigir el movimiento obrero, sino a marchar de consuno, porque el objetivo del movimiento obrero argentino es el mismo objetivo del gobierno argentino.

Nosotros queremos saber a ciencia cierta cómo hemos de poner el broche final a estas grandes conquistas, no sólo en el orden social, sino también en el orden político económico, a efectos de consolidar de una manera definitiva la obra que estamos realizando, que ha sido mucho más grande que cuantos discursos podamos haber dicho. Si hemos expuesto lo que realizábamos era porque queríamos ser acompañados por el pueblo argentino en esas realizaciones, en esa tarea que hemos llevado a cabo incansablemente en estos cuatro años, trabajando de la mañana a la noche, construyendo siempre algo nuevo, cumpliendo una acción que consideramos proficua para el pueblo argentino.

Ahora tenemos por delante lo más fácil de realizar. Hemos vencido a nuestros adversarios en lo político como en lo social y en lo económico: ahora tenemos que vencernos a nosotros mismos. Para ello tenemos que imponernos el sacrificio de realizar el último esfuerzo, pensamos que de nada valdría haber cruzado el río si cinco metros antes de alcanzar la costa nos faltan las fuerzas y dejamos de nadar. Ese esfuerzo no lo realizaremos para nadie ni en nombre de nadie; lo haremos para nosotros y en nombre nuestro, para asegurarles a nuestros hijos y a nuestros nietos una felicidad tal como no la hemos gozado nosotros. Ese desprendimiento es lo único que hace grande a los pueblos; ni la abundancia ni la riqueza tienen el valor del sacrificio y del trabajo.

En nuestro país estamos asegurando una libertad de la que no gozan en ninguna otra parte del mundo. No tenemos un solo preso político o social a un año de nuestro Gobierno. Damos libertad a la prensa y a todos los órganos de publicidad para que nos insulten y digan mentiras e infamias de nosotros. No nos alcanzan esos denuestos ni los tenemos, pues estamos empeñados en un trabajo demasiado grande para estar ocupándonos de la infamia, de la mentira y de la calumnia. No han de desvirarnos de



nuestra acción. Tenemos objetivos muy claros y definidos y estamos dispuestos a alcanzarlos en el más corto plazo posible. Ya dice un viejo proverbio árabe: "Llega tarde a su casa quien en el camino se baja a arrojar piedras a los perros que le ladran".

Por eso, como ustedes comprenderán, sólo interrumpimos nuestra tarea para compartir un momento agradable con nuestros compañeros, los trabajadores. No hacemos otra clase de fiestas que no sean los actos oficiales y los de los obreros. Ésa es y seguirá siendo nuestra posición.

Lo único que podría perturbar nuestra acción sería que no nos sintiésemos apoyados por las fuerzas obreras, para las que estamos trabajando leal y sinceramente y con absoluta buena fe. Esa comprensión entre las masas obreras y el Gobierno es lo único indispensable para el cumplimiento de la acción revolucionaria que estamos llevando a cabo. Ese apoyo no basta con que sea espiritual, sino que debe ser materializado. Si antes rendíamos en el trabajo el cien por ciento, sirviendo a intereses foráneos o bajo una dirección foránea, hoy debemos rendir el doscientos por ciento trabajando para nosotros, bajo nuestra propia dirección y nuestro propio control.

El ferroviario debe interpretar su función como la de un soldado que está luchando por su propia causa. El Estado quiere que los ferrocarriles se costeen a sí mismos. Si antes daban cien millones de pesos de dividendos anuales, que se iban al extranjero, nosotros ahora tenemos interés en esos cien millones de utilidad. Por eso, podemos mejorar en mucho las condiciones de los trabajadores ferroviarios exigiéndoles solamente que trabajen y obtengan un beneficio que, con la única deducción de un por ciento para renovación del material, pueda ser distribuido juiciosa, prudente y equitativamente entre todos los trabajadores, desde el más encumbrado hasta el más modesto.

Señores: Ustedes trabajan ahora para sí mismos, y en conjunto trabajan para el país. Por ello, imagínense con qué placer llego hasta aquí, sabiendo que ahora son más compañeros nuestros que antes; compañeros de trabajos y de fatigas que están con nosotros al servicio directo de la Nación, que realizan su lucha en su puesto de combate y que tienen conciencia de que, al mismo tiempo que se están sirviendo a sí mismos, están sirviendo al país, que es el hogar de todos.

Yo quisiera que, terminado este congreso, al regresar ustedes a las regiones que representan aquí, lleven esta palabra del Gobierno a todos los camaradas que trabajan en las distintas latitudes de la República y les di-

gan, con la misma sencillez con que lo expreso yo, que trabajen y luchen como trabajamos y luchamos nosotros, cada uno en su puesto de combate, pues sólo así podrá el país alcanzar rápidamente los objetivos que se propone.

Hoy voy a anunciar que en vez de catorce millones son dieciséis millones de habitantes de esta Nación a los cuales queremos brindarles una existencia cada día más dichosa. Para ello necesitamos cargar más, llenar los vapores todo lo que podamos. Necesitamos seis mil millones de pesos como producido de la comercialización de nuestras riquezas, y en el tren que vamos, no llegaremos a cargar sino por valor de cuatro mil millones. Es necesario, pues, transportar los dos mil millones restantes, para lo cual el país debe redoblar sus esfuerzos. Tal es la consigna que nosotros debemos llevar a los compañeros: multiplicar el esfuerzo para poder conducir todos los productos que tanto necesitan los pueblos hambrientos del mundo, en forma tal que refluya a nosotros aquello que nos es menester para nuestra transformación económica.

Si reflexionan sobre lo que he dicho esta noche, se darán ustedes cuenta cuán profundamente nos sentimos ligados, Mercante y yo, a la Unión Ferroviaria. Podrán decirse muchas cosas de nosotros, pero pueden tener la absoluta certeza de que esta entidad es para nosotros lo mismo que fuera en 1943. La Unión Ferroviaria representó al núcleo inicial de nuestro movimiento revolucionario. Y nosotros podremos pecar de cualquier cosa, pero jamás de ingratos. Los ferroviarios han sido, desde las primeras horas, el brazo ejecutor de nuestros pensamientos y de nuestra doctrina y quienes llevaron a lo largo de las rutas férreas del país las ideas esbozadas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión. Por ello, nosotros, hombres que sabemos reconocer y que obramos sentimentalmente, no podremos olvidarles jamás. Nuestro agradecimiento a la Unión Ferroviaria será siempre tan profundo como hasta ahora, cualesquiera sean los acontecimientos que sobrevengan en el tiempo.

Estén persuadidos de que nuestro reconocimiento y nuestro cariño a todos los ferroviarios del país no se ha de conmover por pequeñas cosas: porque están ligados en el pasado con raíces tan profundas que no pueden ceder ni ante la acción del tiempo ni desvanecerse en las sombras del olvido.

No es un secreto bien sabido que este gobierno simuló la función de gobernar desde una aljaba, al tanto del que hoy es como estaba antes en nuestro país. Antes, nada ni quiénes gobernaba y a manera de reflejo con el concurso de miles de otros elementos que ejercían por sí mismos sus funciones con independencia más o menos exhibidas con la oligarquía que no resultaron

## En el Mensaje radial sobre el IV Censo General

al Congreso de la Fraternidad Latinoamericana  
19 de junio de 1947

14 de junio de 1947

**D**espués de las palabras pronunciadas por mis inmediatos colaboradores en las tareas censales, el país conoce los resultados provisionales y halagüeños de los censos levantados recientemente y la magnífica colaboración que el pueblo, las autoridades, las reparticiones públicas y diversos organismos privados han prestado a la realización de tan importante obra.

Queda para mí explicar el alcance de la función felizmente realizada y los beneficios que la misma reportará al país. Intencionadamente he elegido el día de hoy para dirigir la palabra a todos los habitantes de la Nación, porque ninguna fecha me ha parecido mejor para notificar al pueblo una grata nueva que la víspera de uno de nuestros grandes días: el de la bandera de la Patria. En ese símbolo nacional se contienen todo el amor a nuestra tierra y todos los afanes de engrandecimiento. Hacia tal fin nos encaminamos conforme vamos aumentando el número de sus habitantes, que no guardan proporción cuantitativa con la extensión de nuestro territorio. Por eso vengo señalando, desde antes de asumir el mando, que, para la labor fructífera que la Nación requiere y los tiempos reclaman, necesitamos saber cuántos somos y lo que tenemos.

Desde que en 1914 se realizó la última labor censal, que por una desidia incalificable quedó abandonada por espacio de treinta y tres años, y nos señaló una población de siete millones novecientos mil habitantes, en cifras redondas, sólo sabíamos, por cálculos deficientes y desprovistos de garantía científica, que el número de habitantes había aumentado. Se decía, sin fundamento sólido, que alcanzaban a los catorce millones; pero el cómputo podía resultar equivocado, y no necesito señalar las desventajas que se habrían derivado de un error en más, es decir, si no se hubiese llegado a las cifras estimadas o se hubiesen alcanzado a duras penas.

Los errores, pues, a evitarlos e impedirlos con firmeza, es lo que me resulta en

Por fortuna no ha sido así. Con íntima satisfacción, con la alegría que nace de mis sentimientos de amor a la Argentina, que todos vosotros compartís, puedo proclamar que los cálculos antes mencionados se han quedado muy cortos, puesto que las cifras contabilizadas hasta el día de hoy nos señalan una población que sobrepasa los dieciséis millones de habitantes.

Se prueba así la magnífica vitalidad de nuestro país, no sólo porque en su mayor parte —por las circunstancias que ha atravesado el mundo a partir de 1914— el crecimiento ha sido vegetativo, sino porque revela que nuestra Patria sigue siendo la tierra de promisión para los hombres de buena voluntad de todo el mundo que desean radicarse en ella y disfrutar de una vida menos expuesta a los sufrimientos que periódicamente afligen a otros pueblos. Si seguimos en ese aspecto una acertada política inmigratoria, no habrán de pasar muchos años sin que veamos considerablemente aumentada nuestra población y acrecentadas así todas nuestras posibilidades de Nación libre y soberana.

Según habéis oído del presidente del Consejo Coordinador, el cómputo de los dieciséis millones es provisional y sujeto a reajuste, pero no por ello pierde el carácter de auspiciosa y grata revelación. Más todavía: lo verosímil, por razones obvias, es que del reajuste resulte una población superior a la determinada en los cálculos previos. Más, con entera independencia de la cantidad, el principal valor del Censo se encuentra en el mero hecho de que sepamos ya, en lo que se refiere al censo de la población, cuántos somos; y en lo que afecta a los censos de comercio, de la industria, de los transportes, de las telecomunicaciones, de las viviendas y de los edificios, lo que tenemos.

Empeñado el Poder Ejecutivo en una acción de amplios alcances, representada principalmente en el Plan de Gobierno, el conocimiento de todos aquellos datos resultaba necesario. Industrializar el país, fomentar la explotación de sus riquezas naturales, trazar ferrocarriles y caminos y elevar el nivel de vida de la población modesta, sin conocer con exactitud las posibilidades numéricas de la población consumidora, la cuantía de la población asalariada en fábricas y comercios, la realidad de la producción actual ni los modos de vida de un sector importante, podría resultar una empresa sujeta a error.

Claro es que al proyectar la acción de gobierno se tuvieron en cuenta los estudios y los datos aproximativos existentes sobre cada una de esas materias. Pero debo declarar que no he estado plenamente tranquilo hasta que los censos principales han sido levantados, para, merced a sus resulta-

dos, marchar con paso seguro en el camino emprendido. Que siempre he tenido la preocupación de la estadística como uno de los principales elementos de la obra de gobierno, se demuestra con las palabras que hube de pronunciar al presentar al Honorable Congreso de la Nación y a todo el país, el 21 de octubre último, el plan de trabajo a realizar en los cinco años siguientes. Señalé entonces que después de treinta y tantos años sin censos no sabíamos que teníamos, dónde lo teníamos, ni cómo lo teníamos. Disponíamos de estadísticas teóricas, incompletas y unilaterales, y de pequeños censos de algunas reparticiones que nos permitían mirar, como a través del ojo de la cerradura, una parte del panorama nacional. En la ocasión a que me refiero, afirmé también que había dado movimiento a los servicios de estadísticas y censos, cuya organización, iniciada dos años antes, había tenido poca fortuna. Y añadí que esperaba tener mejor suerte porque la dirección central se encontraba más próxima a nosotros y estaba vigilada más de cerca. Mi esperanza no ha quedado defraudada, puesto que la organización científica y eficaz dada al organismo que tiene a su cargo la elaboración de las estadísticas y el levantamiento de los censos ha permitido que a los pocos meses, y después de treinta y tres años de perder el tiempo y de gastar inútilmente el dinero, se hayan ultimado con pleno éxito y con aplauso general las tareas censales.

Confieso lealmente que en ocasión de mi discurso ante los señores senadores y diputados me equivoqué en una cosa, pues prometí que tendríamos un censo y una estadística que habrían de servir a quien me sucediese en el gobierno. Mi equivocación estuvo en no ver que los resultados del censo iban a poder ser utilizados por mí mucho antes de lo que podría imaginar.

Claro es que falta todavía organizar las tareas de codificación y compilación de los datos captados. Pero esas tareas han sido ya iniciadas y se realizan con ritmo acelerado mediante equipos que trabajan en turnos continuados. Puedo asegurar que dentro de unos meses estará ya todo terminado y en condiciones de obtener las consecuencias que con los censos se persiguen.

No debo insistir en los beneficios que el país ha de obtener. Toda la población lo ha entendido así y a ello se debe en gran parte la colaboración pública lograda. Si los oficiales censadores se han esforzado en cumplir con corrección sus deberes, las personas censadas han rivalizado en facilitar la misión de los funcionarios. Lo reconozco así, con lógico orgullo.

Como ya he dicho, somos dieciséis millones de argentinos que, sin distinción de sexo, de edad, de posición social y económica, y cualesquiera sean nuestras ideas, debemos estar unidos en la empresa común de que esos dieciséis millones de habitantes constituyan el resorte de nuestro engrandecimiento. Bien se advierte, porque al principio lo he dicho, que ni siquiera la legítima pasión patriótica ciega hasta el extremo de hacerme creer que la Argentina tiene suficiente con su población actual para cumplir los altos destinos a que está llamada. Dieciséis millones son muchos con relación al censo del año catorce, e incluso comparativamente a los cálculos establecidos hasta el presente; pero son pocos, muy pocos, para la extensión de nuestro territorio y para los fines que dentro del mismo han de ser cumplidos. Una buena política inmigratoria, una elevación en el nivel de vida de los trabajadores económicamente débiles y un refuerzo de los conceptos morales dentro del sistema familiar servirán para que, rápidamente —todo lo rápidamente que es posible en estos momentos—, la Argentina llegue a tener el porcentaje de habitantes por kilómetro cuadrado que corresponde, no a las naciones más pobladas o excesivamente pobladas, porque esto también puede constituir un inconveniente, sino a las que se encuentran debidamente pobladas.

En el día de mañana la alegría que produce en los argentinos la conmemoración de la fiesta de la bandera ha de estar reforzada con la satisfacción de haber sobrepasado los dieciséis millones de habitantes.

S

14 de mayo de 1914

al Congreso de la Extermedad Ferroviaria

En el vino de honor ofrecido por los delegados

## En el vino de honor Mensaje al pueblo español

al Congreso de la Fraternidad Fraternalista

23 de junio de 1947

14 de junio de 1947

**P**ueblo español, trabajadores de España:

Me dirijo a vosotros en estos momentos en que, con motivo de la visita de una mujer argentina a España, el éter transmite el homenaje más gentil y caballeresco que pueblo alguno pueda rendir a una dama; sé que ella vive momentos de exaltación y de ensueño, que superan cuanto la fantasía pudiera imaginar en las narraciones, cuentos y leyendas desde que el hombre escribe.

No acierto a expresar la intensidad de mi agradecimiento. A pesar del firme deseo de mostrar mi gratitud, no encuentro palabras con qué estimar las demostraciones de cariño que el pueblo español está tributando a mi esposa en esta oportunidad en que no sólo lleva la representación del jefe de Estado argentino, sino que ostenta la de todo un pueblo que se la ha otorgado por ley del corazón.

Desearía que mi voz llegara a todos los hogares españoles para testimoniar el inquebrantable agradecimiento que sentimos los argentinos por el gesto magnánimo con que el generalísimo Franco ha otorgado a mi esposa la gran Cruz de Isabel la Católica, aceptada con la mayor humildad y con el convencimiento de que la grandeza del gesto responde a la hidalguía española y revela el indestructible cariño que por la Argentina siente nuestra madre Patria.

En estos momentos en que vibra el entusiasmo, me siento emocionado como el último argentino al hablar a ese pueblo español como pueblo de la España inmortal que tan hondamente llega a nuestro espíritu, porque no se necesita esfuerzo para sentir y comprender lo que es uno mismo. Me dirijo a los hijos de esa España cuyas gestas y resurgimientos asombraron y asombran al mundo, pero orgulloso e indómito, como lo fueron los astures y cantabros, que lo mismo manejaban el arado, trazando surcos en las llanuras castellanas, en las que con el trigo germinaban gesta de leyenda,

como empuñaban el timón de sus remos hacia la ignota aventura, surcando los mares y descubriendo sendas que, fertilizadas con su sangre, venían a ostentar al correr del tiempo el sello inconfundible de su generosidad; al pueblo laborioso e idealista, para el que la muerte es un sencillo accidente. Y es así ese pueblo a quien tanto considero, porque ha sido engendrado por mujeres que en su espíritu unieron con su incomparable gracia femenina la mayor piedad y la más dulce ternura maternal, pero saben despreciar y desdeñar al hombre que no sabe serlo.

Quiero transmitir de continente a continente, a la mujer española el homenaje de mi admiración y respeto.

Nosotros hemos orientado nuestro Gobierno a una vida digna para los trabajadores por todos los medios que están a nuestro alcance. En eso corremos líneas paralelas convencidos unos y otros de que la felicidad y la ansiada paz del mundo descansan solamente en la justicia social.

Hemos seguido desde aquí toda la acción que por el mejoramiento social ha desarrollado el Gobierno de España y en momentos en que el mundo convulsionado y desangrado, después de la mayor guerra que conocieron los tiempos, no acierta aún a encontrar su equilibrio. Habéis vivido hace pocos años una cruenta tragedia, pero de la que surgió vuestro espíritu triunfante, y ha sido por este convencimiento de paz, que la paz ha de asentarse en inmutables principios de justicia para el pueblo.

Juzgo esta hora trascendental para la historia de vuestro pueblo, y la juzgo así no sólo desde el ángulo de nuestras efusiones cordiales, sino desde el más amplio de la realidad histórica de nuestra época. Vivo estas jornadas de compenetración hispanoargentina como un preludio de nuevos amaneceres de nuestra estirpe, que ha sabido guardar los valores más excelsos de los grandes espíritus que en la historia de la humanidad han sabido sacrificar todo lo material con tal de lograr el triunfo del amor, del honor y de la verdad; que ha sabido renunciar a todos los halagos cortesanos, con tal de mantener incólume el valor, la lealtad y los sacrificios personales, cuerpo y alma que han sabido desprenderse de lo propio y de lo necesario en aras de los grandes ideales que lo apartaban de las metas de la tierra, para marcar con fulgores de luchas los caminos del cielo abiertos a la eternidad.

Por eso juzgo trascendental esta hora e imborrables estas jornadas. La civilización cristiana, con el sabor de los heroísmos de Grecia y Roma, que supo infundirle el genio a España y la reencarnación experimentada en tierras de América, ha carecido hasta hoy del escenario propicio y del



horizonte adecuado para encuadrar la pujanza y la reciedumbre de su alma inmortal. Son todos los sabios, los santos, los poetas, los guerreros y los artifices, que han hallado el suelo de España o el suelo de América, los que levantan su voz para recordarnos que contra los siete pecados capitales debemos oponer siempre las siete virtudes y la máxima virtud entre todas ellas, la primera que debemos cultivar y de permitir: que en todos los corazones de Hispanoamérica florezca la rosa de la paz.

Es nuestro anhelo, y éste es el anhelo de los argentinos. La Argentina desea que los pueblos y gobiernos del mundo no tengan más aspiración colectiva que la de lograr la pacificación interna e internacional, único medio de obtener la felicidad de los seres humanos.

Tenéis, pues, una Patria prolongación del viejo solar hispano que os recibirá gustosa, si ése es vuestro deseo. Pido al pueblo español que transmita al Gobierno del Generalísimo Franco el deseo del pueblo y del Gobierno argentino de estrechar cada día más los lazos por ese idéntico recobro de la conciencia colectiva de las masas obreras que entre nosotros tuvo su origen en la Revolución del 17 de Octubre, determinante de la afloración de nuestra soberanía nacional ante el mundo entero.

El día 17 de Octubre de 1944, se firmó el Tratado de Comercio y Consularidad entre España y Argentina. Este Tratado, que es el primer paso hacia la realización de un programa de cooperación económica y cultural entre los dos países, tiene como finalidad principal asegurar la elevación normal y progresiva de la clase trabajadora argentina, así como mejorar sus condiciones de vida, de trabajo, de estudio y de cultura.

Este que fue el primer objetivo, hace ya varios años en la Secretaría de Trabajo y Previsión no solamente se ha cumplido en la actualidad, sino que vamos realizando lo que se proyectó con nuevos estudios y nuevas encuestas. Lo que el Gobierno argentino desea es que el pueblo argentino interprete que es el trabajo sincero y calificado con esta orientación, y la seriedad y su eficiencia, el que se ha alcanzado en respuesta con la misma lealtad y la misma sinceridad. Así que es sólo por una lógica correspondencia.

No es un secreto para nadie que este gobierno tiene la función de gobernar desde otro ángulo distinto del que ha sido siempre hasta ahora en nuestro país. Antes, era el gobierno gobernado y a menudo lo hacía con el concurso de muchos otros elementos que coexistían, pero que no nacían con oposiciones más o menos combinadas con la oligarquía, que no resultaron